

GUMERSINDO FERNÁNDEZ SERRANO
JOSÉ LUIS VALIENTE PELAYO

ARQUITECTURA RURAL TRADICIONAL EN LA COMARCA DE LA MANCHUELA: LA ARQUITECTURA CIVIL Y POPULAR



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
“DON JUAN MANUEL”
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

GUMERSINDO FERNÁNDEZ SERRANO
JOSÉ LUIS VALIENTE PELAYO

ARQUITECTURA RURAL TRADICIONAL EN LA COMARCA DE LA MANCHUELA



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Serie I - Estudios - Núm. 161
Albacete 2005

Cubierta: Pozo en las inmediaciones de Alcalá del Júcar.

FERNÁNDEZ SERRANO, Gumersindo

Arquitectura rural tradicional en la comarca de la Manchuela / Gumersindo
Fernández Serrano, José Luís Valiente Pelayo.— Albacete : Instituto de
Estudios Albacetenses “ Don Juan Manuel”, 2005

227p.: il.col.; 26 cm.— (Serie I – Estudios; 161)

ISBN84-95394-76-6

1.Arquitectura rural – La Manchuela (Albacete)

I. Valiente Pelayo, José Luís II.Instituto de Estudios Albacetenses
“Don Juan Manuel” III. Título IV. Serie

728.6(460.288La Manchuela)

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES “DON JUAN MANUEL”
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.

I.S.B.N. 84-95394-76-6

D.L. AB-603/2005

Fotomecánica y Maquetación:
Imagina Diseño y Servicios Gráficos, S.L.
C/. María Marín, 55
Telf. 967 248 379 - Fax 967 231 368
www.ab-imagina.com
02004 Albacete

Impreso en Reproducciones Gráficas Albacete
Polígono Industrial Campollano - C/. C. nº. 16
Telf. y Fax 967 21 81 66
02007 Albacete

*Este trabajo ha recibido una ayuda a la investigación del
Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.*

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
PRÓLOGO	9
1. EL ESPACIO DOMÉSTICO	13
Características generales	15
Los materiales y las técnicas	15
Métodos y técnicas constructivas	22
Tipos de vivienda tradicional	38
Partes de la vivienda tradicional	46
Sociedad y vivienda	49
2. ESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA	55
Introducción	57
Denominaciones y variantes	58
La casilla	59
El chozo	70
El corral de ganado	76
Otras estructuras: Palomares y casillas sederas	82
Aproximación a la distribución espacial de los corrales de ganado	84
Relación entre construcciones de apoyo a la explotación agropecuaria y tipos de cultivo	89
3. ESTRUCTURAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS AGRARIOS	95
La Almazara	99
La Bodega	101
Los Molinos Hidráulicos	107
Los hornos	114
El jaraiz	119
4. INTRODUCCIÓN AL URBANISMO COMARCAL	121
Introducción	123
Aproximación al urbanismo comarcal	123

	<u>PÁGINA</u>
5. LAS ESTRUCTURAS DE USO COMUNAL	133
Pozos	135
Fuentes	152
Lavaderos	163
Puentes	171
Otras manifestaciones arquitectónicas	180
6. PODER Y DELIMITACIÓN DEL ESPACIO	187
Mojones	189
Cruz de Término de Casas de Vés	192
7. ANEXO	199
Inventario de estructuras estudiadas	
Tablas de datos y dimensiones	
Datos sobre distribución espacial de corrales y casillas	
BIBLIOGRAFÍA	223

PRÓLOGO

Mucho ha cambiado la imagen de nuestros pueblos. En el transcurso de escasas generaciones el cemento ha sustituido al mortero y el ladrillo a la piedra y al tapial. Modernas técnicas para modernas construcciones, que vienen de la mano de una sociedad cambiante y moderna, pero también edificada sobre el sacrificio de lo que antaño fue dinámico y vivo mundo rural.

Sepultada por una noción de progreso que se empeña en basarse en la destrucción del pasado, más que en su aprovechamiento, las últimas muestras de arquitectura tradicional languidecen en los pueblos de La Manchuela sin que, aparentemente, nadie haga esfuerzos por rescatar el inmenso legado cultural y patrimonial que supone.

Porque la arquitectura tradicional, al igual que otras manifestaciones populares, es un elemento que forma parte de la propia identidad de nuestros pueblos, de lo que han sido, de lo que pueden llegar a ser. *Somos lo que somos por lo que fuimos* y nuestros pueblos, tan ajenos a su historia, creciendo de espaldas a sus tradiciones, motivo de orgullo en tantos otros sitios, dejan en el camino precisamente a aquello que une a las comunidades humanas ante las adversidades: la conciencia de la identidad común.

Adaptada a las necesidades de una sociedad rural, escasa de comodidades y sobria de costumbres, la arquitectura rural manchuela respondió durante siglos, con soluciones sencillas e ingeniosas, a las necesidades de las personas que habían de usarla: casas sobrias de aspecto tosco sí, pero con una excepcional adaptación al clima usando para ello los materiales puestos al alcance de la mano por la naturaleza, sin necesidad de complejas cámaras de aire, fibra de vidrio o aislantes térmicos de cualquier naturaleza; pozos de piedra y barro, inútiles ahora, secos, pero tan necesarios cuando el agua aún podía sacarse a 4 metros, con la ayuda de un sencillo cubo: casillas, cho-

zos, corrales... construcciones todas ellas menos necesarias ahora, pero que no por ello deberían perderse en el olvido.

Con este trabajo hemos intentado reflejar, desde una perspectiva histórica, la realidad de la arquitectura tradicional manchuela (con especial énfasis en los municipios orientales de la comarca), que, a fin de cuentas no es sino una variante de la arquitectura propiamente manchega, adaptada a las peculiaridades sociales y ambientales de esta comarca albaceteña. Este trabajo no es sino el fruto de un esfuerzo para aportar una visión de conjunto sobre la arquitectura rural en este rincón del NE de Albacete, con especial énfasis en los aspectos menos tratados por la bibliografía. Como visión de conjunto que es hemos tenido que realizar un notable esfuerzo de síntesis y selección, no es este trabajo un inventario sistemático de estructuras y sin duda todos y cada uno de sus apartados son susceptibles de ampliación, pero desarrollarlos por extenso hubiera convertido esta publicación en enciclopedia, algo que escapaba a nuestras intenciones y objetivos.

Por todo ello, vale para este estudio el dicho de *no están todas las que son, pero son todas las que están*. Esta obra no pretende ser la culminación de todos los estudios posibles sobre arquitectura tradicional, sino que, por el contrario, es y está concebida como sólida base y plataforma sobre la que desarrollar extensamente los aspectos contenidos en ella. No es el fin de un proceso, sino que más bien es la lanzadera sobre la que basar futuras investigaciones sobre aspectos sectoriales de la misma que, por sí solos, bastarían para dar lugar a publicaciones de igual o incluso mayor profundidad.

No podemos cerrar este prólogo sin agradecer su apoyo a nuestras familias y amigos, a cuantas personas nos han abierto sus casas o facilitado datos, al Ayuntamiento de Casas de Ves por facilitarnos la consulta de sus fondos históricos y muy especialmente, manifestar nuestro agradecimiento al Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” por la confianza puesta en el desarrollo de este estudio y por su contribución diaria al desarrollo de la investigación científica en la provincia de Albacete.

Gumersindo Fernández Serrano
José Luis Valiente Pelayo

1. EL ESPACIO DOMÉSTICO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La vivienda manchuela es el reflejo de las necesidades de una sociedad rural de base agraria, configurándose como un espacio eminentemente funcional.

Como vivienda rural consta de dos áreas claramente diferenciables: un área de hábitat y una o varias áreas de servicio, que representan porcentualmente la mayor parte del espacio construido.

La edificación se resuelve frecuentemente en dos alturas, quedando la segunda como *cámara*. A esta segunda altura se accede mediante escaleras ubicadas bien en el área de hábitat bien en un área de servicio pero ubicadas siempre en el interior de la construcción

Las cubiertas, a una o dos aguas suelen conformar una única crujía, en cuyo caso suele optarse por el empleo de machones en los alzados o bien ser el resultado de cubrir el espacio dejado por varios muros paralelos de alturas diferentes dando así lugar, bien a cubiertas de una vertiente bien a tejados de doble vertiente, con caídas de agua opuestas .

LOS MATERIALES Y LAS TÉCNICAS

La principal característica definitoria de los materiales empleados en la construcción es su escasa elaboración. Rara vez se observa algún intento por moldear la materia prima y cuando así sucede este se limita a un simple careado o a una tosca talla. No resulta fácil observar concesiones a la ornamentación en la construcción manchuela, salvo la característica talla triangular que en forma de friso corrido decora el cabrio visible en el solado de

algunas cámaras. Características todas ellas propias de una arquitectura humilde y pragmática en la que prima la funcionalidad al ornato.

Los materiales empleados suelen ser materiales propios del entorno inmediato, primando siempre en su elección la facilidad de obtención, su coste y la proximidad al punto donde van a ser utilizados, con predominio de la tierra, la mampostería y la madera de pino. Con frecuencia se observa la reutilización de elementos constructivos procedentes de yacimientos arqueológicos próximos, elementos que con frecuencia se reutilizan como *pozos*¹ junto al acceso a algunas viviendas.

El área de captación no excede los límites del territorio inmediato a la construcción, imponiéndose siempre a otras consideraciones el criterio de proximidad y facilidad de extracción. Respecto a la extracción de materia prima, esta suele realizarse sin el concurso de obreros cualificados o bien con técnicas artesanales en pequeñas explotaciones locales.

A lo largo del presente capítulo ampliaremos cada una de las anteriores consideraciones previas, con especial atención a las técnicas y topologías constructivas en relación a las estructuras de habitación.

MATERIA PRIMA DE ORIGEN VEGETAL

LA MADERA

Predomina la madera de pino, utilizada en los forjados de las cubiertas, los entramados, las aspas de atirantamiento y los cargaderos. Normalmente no se trabaja, limitándose el proceso de transformación a un simple descortezado; los dinteles pueden tallarse, obteniendo un paralelepípedo, así como las destinadas al forjado de una *cubierta molinera*.

De forma accesoria se emplean otras maderas del entorno tales como almendro o nogal.

En los testimonios que hemos podido reunir, relativos a Fuentealbilla, Alborea y Zulema (Alcalá del Júcar), las áreas de captación no exceden el modelo de ACR teórico en llano al que podemos atribuir un radio de 3 a 5 Km. desde el poblado, en todos los casos la captación se verificó utilizando los recursos más inmediatos a la población. En el caso de Fuentealbilla,

¹ Estructura que a modo de banco corrido se ubica adosada a la fachada de la vivienda y más concretamente recibe esta denominación la empleada en bodegas y almazaras para facilitar las labores de descarga y pesaje.

según testimonio de personas del lugar, la captación se hacía, como por otro lado resulta esperable, “*en los cerros de alrededor*”, siendo esta una de las causas de su deforestación actual. En Alborea la captación se verifica también en el entorno inmediato; facilitada por la proximidad de un área montuosa al NE y del *Hondo de la Cañada* al S. zonas todas ellas dentro de su término municipal. Más interesante tal vez pueda resultar el caso de Zulema, por encontrarse relativamente alejada de áreas madereras; en este caso, la captación se verifica, según testimonios, al N. de la aldea, en el *Hondo de la Cañada*, en un radio de 2 a 4 Km. de la localidad, en término de Alborea. La observación directa en otras localidades, así como las escasas referencias documentales, nos hablan siempre de puntos de extracción próximos a las poblaciones, tal y como veremos más adelante.

En general, juzgamos que las áreas de captación deben presentar una notable elasticidad, habiendo evolucionado a lo largo de la historia en la medida en que se consolidaba el poblamiento y se racionalizaba la explotación del territorio mediante el acotamiento de dehesas; resulta por ello evidente que no podemos establecer un modelo permanente que abarque todo el periodo de vigencia de la arquitectura tradicional, pues la propia gestión del territorio ha experimentado tantos cambios como cambios sociales se han venido produciendo a lo largo de la historia local. Las propias características geográficas de La Manchuela, que determinan una orografía lo suficientemente variada como para que cada población se encuentre relativamente cercana a un área susceptible de proporcionar recursos madereros, cal y yeso, sirven para garantizar la facilidad de captación e incluso la diversidad de procedencias de los recursos materiales empleados por cada comunidad rural; de hecho, las incipientes comunidades de aldea, que a resguardo de las políticas repobladoras adoptadas durante el S.XIV, van a surgir en la comarca, así como los asentamientos que se van a establecer a lo largo de los SS. XV y XVI, no debieron encontrar en sus inicios problema alguno a la hora de obtener la madera necesaria para su establecimiento y desarrollo dado que el pino, la madera más empleada, forma parte de la vegetación autóctona, siendo además la cal y el yeso muy abundantes, tampoco debieron encontrar estas comunidades problemas legales para obtener recursos mineros de otros términos en caso de escasez en el propio, aún cuando la legislación municipal tendía a favorecer a los propios vecinos, otorgándoles el monopolio de la *saca*²; por contra, el hecho, constatado por diversos autores de que, has-

² Así, la ordenanza 22 de Jorquera en 1721 establece: ... *y solo se permite la saca del el yhieso, siendo los fabricantes vecinos de esta villa...* La saca de cualquier recurso maderero se encontraba, por contra, prohibida. (Almendros Toledo, 1989)

ta el S.XVIII no se produzca en la zona un verdadero desarrollo agrario (Lemeunier, G. 1987) permite considerar que la facilidad de captación de madera presentó una progresiva tendencia a dificultarse, en la medida en que se producían nuevas roturaciones y se acotaban nuevas dehesas, la madera, recurso estratégico del que dependía la propia armada iba a ser objeto de especial atención, sobre todo a partir del S. XVIII, siendo frecuente la preocupación por la deforestación peninsular, tal y como han puesto de manifiesto diversos autores (Ferrer Pérez, V. 2000)³

LA CAÑA

Elemento fundamental en las cubiertas tradicionales, utilizada como elemento de cubierta destinado a sostener una capa aislante de tierra sobre la que se dispone la teja; también se emplea en los solados de los pisos superiores; para levantar tabiques, escaleras y para dar forma a la estructura de las campanas de extracción de las chimeneas. La caña se obtiene de cañizos próximos a los núcleos de población sin que en la actualidad resulte posible precisar más, dada la desaparición de la inmensa mayoría de los ubicados en zonas de secano a causa del descenso del nivel freático y la roturación de los mismos, innecesarios al abandonarse el empleo de la caña. La caña crece además de forma natural a lo largo de la ribera del Júcar y en las inmediaciones de lagunas endorreicas o afloramientos como, p. ej. la laguna de *El Galayo*, en término de Fuentealbilla o en el *Nacimiento del Lavadero* en término de Alborea.

EL ESPARTO

Utilizado para fijar el cañizo de la cubierta al forjado por medio de sogas elaboradas con este vegetal. Crece de forma natural por toda la comarca, en áreas incultas de monte bajo.

MATERIA PRIMA DE ORIGEN MINERAL

LA ARCILLA

Tierras arcillosas se emplean en la fabricación de la teja, de tipo moru-

³ Véase nota anterior

no, empleada de forma unánime en todas las estructuras de carácter doméstico. Sabemos, gracias al testimonio de personas del lugar de la existencia de un tejear en Carcelén, tejear del que quedan escasos restos en la actualidad. Por citar algunos ejemplos, existen noticias históricas sobre tejares desde al menos 1752 en las localidades de Alatoz⁴ y Madrigueras aunque con posterioridad van a surgir nuevos tejares en la ya mencionada Carcelén, Alcalá del Júcar, Casas-Ibáñez, Cenizate, Fuentealbilla, Jorquera, Mahora y Villatoya. Es lógico suponer que estos tejares se dedicasen también a la fabricación de ladrillos como de hecho se menciona a menudo en la documentación (Mirasol, A. 1926) (Fig. 1.1)



1.1 Herramientas para la fabricación de teja.

⁴ *...Un orno para cozer teja propio de Vizente Leandro Vezino deste Lugar en el que Cuele al año dos ornadas de teja con ayuda de su hijo Vizente...* (AHPA Secc. Catastro de la Ensenada. Libro 7. Libro de respuestas generales de Alatoz)

LA TIERRA

Componente principal del tapial, es también empleada como aislante en las cubiertas y como parte de la masa en morteros y argamasas. Los pozos de extracción se ubican en el entorno inmediato de las poblaciones, en suelo de uso público

LA CAL Y EL YESO

Las rocas calizas son predominantes en la comarca, estando su formación relacionada con los procesos de sedimentación y desecación de amplias extensiones palustres ocurrida a partir del periodo mioceno (Valiente Pelayo, J. L., inédito) Sabemos gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II que Alcalá del Júcar obtiene la cal de su propio término pues “[...] *la cal y madera se hace todo en el término desta villa [...]*” constituyendo muy probablemente uno de los centros de abastecimiento que permitía dar respuesta a la demanda de las poblaciones del entorno. Más recientemente, en localidades como Casas de Ves encontramos referencias a la explotación del Cerro Palancho al NE de la población para obtener cal, que “[...] *se distribuye entre este pueblo y los límites contribuyendo al sostenimiento de varias familias.*” (León Castro, E., 1901); la explotación del Cerro Palancho, interrumpida, ha sido retomada recientemente con criterios industriales. También en Alborea existen canteras susceptibles de proporcionar cal que en la actualidad experimentan un considerable auge, habiéndose extendido el área de explotación. Explotaciones similares se extienden, dado el carácter del terreno a lo largo de la geografía albacetense, sin que La Manchuela constituya una excepción.

Fuentealbilla representa el principal centro minero yesero comarcal, mediante el conjunto de canteras al S. de la población. Ya en 1579 Alcalá del Júcar hace constar: “[...] *y se gasta en ella haljez traydo del lugar de Hontalvilla dos leguas desta villa...*” aunque no hay que descartar la existencia de pequeñas explotaciones yeseras locales, como tal vez sugiere la toponimia de algunos parajes como la *Hoya del Ges* (Muy probablemente deformación de la *Hoya de Algez*).

Áreas de extracción documentadas:

- Alborea: el término posee un considerable potencial yesero, manifestado en la ampliación de las explotaciones durante los últimos años;

en el *Diccionario...* de Madoz (1848-50) encontramos: “(...) *abundan las canteras de yeso de superior calidad...*” Sánchez Mazas, en 1956 afirma que “*Existen cuatro o cinco canteras de piedra para yeso...*” así como “(...) *un molino triturador de yesos...*” (Sánchez Mazas, 1956)

- Alcalá del Júcar: posee zonas susceptibles de ser explotadas para la extracción de piedra caliza, tal y como en la actualidad viene realizando la escuela taller local. Sabemos que en 1579 se abastecía del yeso procedente de Fuentealbilla, sin que hayamos encontrado mención alguna a actividades relativas a la extracción de cal y yeso en las fuentes consultadas. En su término encontramos la *Hoya del Ges* (Hoya de Algez) ¿Referencia a un punto de extracción?.
- Carcelén: en las Relaciones... de Tomás López (1786-89) encontramos “[...] *tiene varias canteras de piedra de cal, jaspe blanco y rojo con abundancia...*”
- Casas de Ves: sabemos que a principios del S.XX varias familias humildes extraían yeso del cerro Palancho, según noticia de Eladio León. Sin explicitar el lugar, también Sánchez Mazas hace referencia a la extracción de yeso en el término (Sánchez Mazas, R. op.cit.)
- Casas-Ibáñez: desde mediados del S. XX representa un importante punto de transformación de la materia prima, lo que atestiguan las siete fabricas de yeso citadas en el *Diccionario...* de Sánchez Mazas (Sánchez Mazas, R. op. cit.) La topografía denuncia posibles puntos de extracción de cal en el paraje de *La Calera*.
- Casas de Juan Núñez: a mediados del siglo XX cuenta con canteras de yeso (Sánchez Mazas, R. op. cit..)
- Fuentealbilla: probablemente el principal proveedor de yeso de la comarca; tenemos referencias ya en Relaciones Topográficas... (1579) a la existencia de explotaciones yeseras, si bien de forma indirecta a través de la relación de Alcalá del Júcar; en las Relaciones... de Tomás López se declara: “[...] *En varias partes del termino se encuentran canteras de piedras de yeso, de cal...*”; citada igualmente en el *Diccionario...* de Madoz (Madoz, P. op. cit.) y en el de Sánchez Mazas (Sánchez Mazas, R. op. cit.)
- Jorquera: las ordenanzas de 1721 nos dan noticia de actividades yeseras al otorgar autorización para la saca de yeso del término “... *atendiendo al poco perjuicio que se puede seguir, y veneficio de los vezinos en su fábrica*” (Almendros Toledo, J.M. y archivo Mpal. de Casas de Ves) Si bien creemos, esta ordenanza debe ir referida a las yeserías del lugar de Fuentealbilla, en término de Jorquera como parece demostrar el hecho de que . en 1897, una vez desgajada Fuentealbilla,

las ordenanzas municipales, redactadas ese mismo año, omiten cualquier referencia a actividades mineras.⁵

LA PIEDRA

Empleada como componente fundamental en los alzados de mampostería tan frecuentes en la comarca, procede del entorno inmediato a la construcción y con bastante frecuencia es resultado del expolio de yacimientos arqueológicos del entorno, tal pauta se evidencia a lo largo y ancho de la comarca, siendo este el origen de buena parte de los materiales constructivos de las edificaciones ubicadas en el entorno de un yacimiento.

La piedra destinada a servir de sillar puede tener procedencias diversas: el área del Júcar proporciona calizas miocénicas, aunque pueden aprovecharse afloramientos rocosos en suelos fuertemente erosionados en prácticamente cualquier parte de la comarca. Canteras de piedra encontramos fuera de uso al SE de Alborea, así como noticias históricas que nos hablan de piedra obtenida probablemente en los cerros próximos al SO de la población, actualmente explotados con criterios industriales, y utilizada para la ampliación de la Iglesia de la Natividad (Carrión Íñiguez, J. D. Coord. 1998)

La procedencia de la mampostería es diversa, generalmente se recurre a tomar la piedra necesaria de las parcelas propiedad del dueño de la casa, bien mediante labores de recogida ex-profeso bien tomándola de majanos⁶ en la propia parcela; a falta de mejor opción se recoge de barbechos del entorno, previa autorización de sus propietarios o de áreas montuosas, tierras vecinales o parcelas abandonadas. La mampostería así obtenida suele ser de naturaleza caliza o arenisca, no excesivamente dura y poco apta para ser labrada.

MÉTODOS Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS

Podemos diferenciar claramente entre dos técnicas arquitectónicas bien definidas en función del material predominante: la arquitectura que definiremos como *arquitectura de tierra*, empleada casi en exclusiva para la edi-

⁵ Ordenanzas Municipales de la Villa de Jorquera de 1897, impresas en 1901. Fotocopia conservada en la biblioteca del A.H.P.A.

⁶ Recibe esta denominación la acumulación de piedra procedente de desfondes o limpiezas de las parcelas en que se ubican

ficación de las viviendas y sus anexos y cuya principal manifestación son tapias correspondientes a los tipos *ordinario* y *calicastro* / *de brencas* y esporádicamente del tipo *acerado*; y la *arquitectura de piedra*, representada en este caso casi en exclusiva por alzados de mampostería, quedando la utilización del sillar reservada a obras de ingeniería civil, monumentos y algunos edificios de carácter público así como a la edificación de elementos de refuerzo y sustentación del muro tales como cadenas y cantoneras.

LA ARQUITECTURA DE TIERRA

CIMIENTOS

El cimiento resulta del relleno de la zanja de cimentación, que en este caso cuenta con una anchura igual o superior al grosor medio del muro, cifra-ble en una horquilla en torno a los 0.50-0.80 m. los materiales de relleno consisten en mampostería con unas dimensiones máximas de 25 cm. aprox. y mínimas de 5/10 cm. que puede trabarse mediante tierra o barro vertido sobre la zanja

En algún caso hemos constatado la ausencia de cimiento en muros de tapial cuyo alzado arranca de la roca viva, en suelos en los que aparecen grandes afloramientos rocosos. Hasta la urbanización de las calles de la aldea esta peculiaridad era característica de *las pedrizas* (área SO de la aldea de Las Eras, en término de Alcalá del Júcar)

ALZADOS

Hemos podido identificar a lo largo de la comarca dos técnicas básicas ya citadas mas arriba: el tapial ordinario y el tapial calicastro o de brencas. Ambos tipos presentan una diferenciación formal, que no parece responder a criterios funcionales ni cronológicos, por lo cual sugerimos que el empleo de una u otra técnica es probablemente consecuencia de las preferencias del arquitecto o albañil o resultado del deseo de abaratar costes por parte del propietario. A estas técnicas se suma un tercer tipo de tapial, el conocido como tapial acerado representado de forma excepcional en algún muro recayente a un deslunado o de difícil acceso.

El equipo mínimo requerido para la construcción de un muro de tapial consiste en cuatro costales, un numero indeterminado de fronteras y tapias, una aguja, un pisón y un numero indeterminado de palas, picos y capazos. Aunque nuestras averiguaciones no nos han permitido establecer un nume-

ro exacto de peones consideramos razonable la composición de los equipos de trabajo esbozada por Temes y Barrios consistente en cinco personas por tablero o caja de las cuales dos actúan como apisonadores, valiéndose de pisones; un amasador y dos peones, encargados de obtener la materia prima y suministrarla al amasador (Temes, V. Barrios, R. 1981). Existe coincidencia en los lugareños consultados en señalar la participación familiar en estas labores, normalmente como cavadores y amasadores, quedando la labor de apisonado reservada al albañil o a algún miembro de la comunidad con un cierto grado de especialización o experiencia en estas labores; respecto a la composición de las cuadrillas, aun sin poder aportar datos concretos y tomando como base la descripción de Temes y Barrios ya citada, todo parece indicar que el número indicado está sujeto a variaciones en función de variables diversas tales como el número de varones integrantes de la unidad familiar o las disponibilidades económicas del propietario; por otro lado el número de cuadrillas, asignadas cada una a un tablero está determinado por la disponibilidad económica del propietario, sin que hayamos podido determinar un número estándar de las mismas para cada obra; aclarador a este respecto puede resultar el caso de la plaza de toros de Alcalá del Júcar, restaurada en 1902⁷ por una cuadrilla formada por cuatro albañiles y otros cuatro peones, lo que parece respetar la paridad dos a dos entre amasadores y apisonadores que puede observarse en las descripciones de Temes y Barrios.

La construcción se inicia mediante el correspondiente cimiento, que se proyecta en vertical generando un zócalo de mampostería con una altura variable desde unos 0.50 m. hasta cerca de los 2 m. trabada con barro y en algún caso trabada con mortero de cal cuya proporción tierra/cal responde al promedio citado con anterioridad y se utiliza cuando tras la mezcla y amasado reúne unas condiciones de humedad y plasticidad tales como para permitir su aplicación mediante paleta o a mano en pellas de masa homogéneas en su textura y con suficiente consistencia como para no desmoronarse al ser aplicadas; el zócalo actúa como elemento aislante de la humedad, protegiendo a la estructura de tapial que se le superpone. Este zócalo es rematado mediante dos hileras de mampuestos que dejan un hueco central en el muro destinado a facilitar el asentamiento de las primeras tapias del alzado de tapial.

La materia prima para el alzado de un tapial resulta de la mezcla de tierra ligeramente humedecida con gravas y restos de material cerámico machacado, por lo general tejas y recipientes cerámicos. El mortero de cal, com-

⁷ Vid. infra

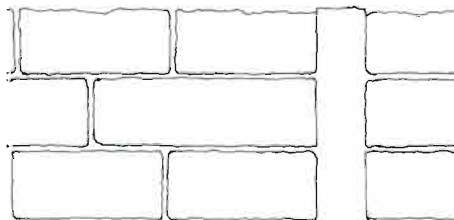
puesto en este caso por tierra sin cribar y cal es utilizado en la ejecución de la costras de los tapiales calicastrados mientras que un mortero resultante de la mezcla de arena y cal con gravas es empleado en la ejecución del acerado en los tapiales que responden a esta topología.

Tras fijar los costales y las primeras tapias, la masa se dispone como relleno del marco conformado por tapias y fronteras, el apisonador procede a la labor de apisonado mediante golpes regulares con el pisón, corrigiendo sobre la marcha las deficiencias en la consistencia de la masa. Cuando la primera capa adquiere la consistencia requerida se montan las tapias superiores en hiladas sucesivas hasta completar el tablero o tapial que en el área estudiada suele comprender un máximo de 8 fronteras.

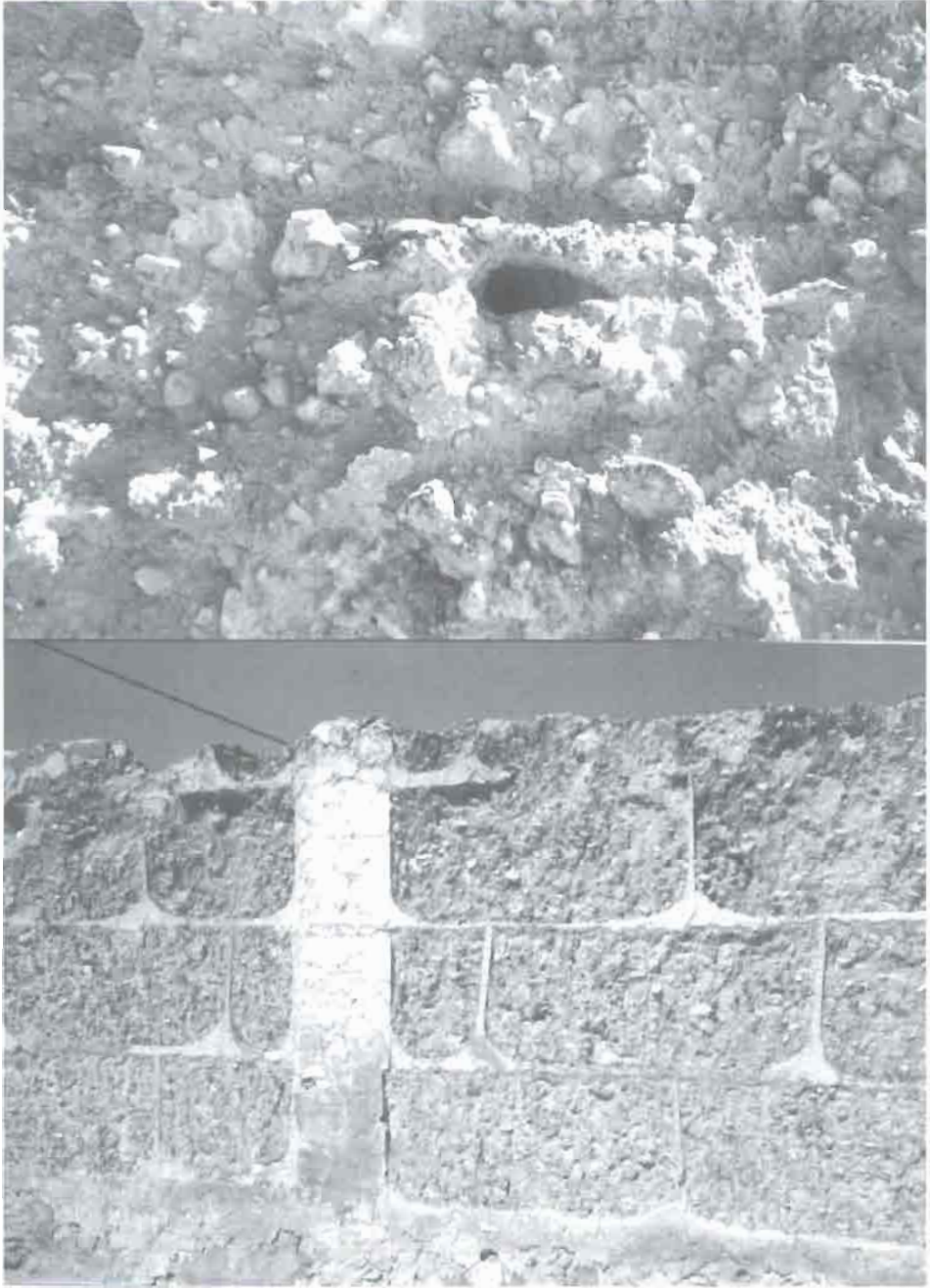
Esta descripción general presenta además dos variantes en los casos del tapial calicastrado y acerado. En el primer caso el tapial se remata mediante la adición de una junta de mortero de cal, ya descrito, cubriendo la ultima capa de tierra y que cumple la función de dar consistencia a la caja, aumentando su resistencia e impermeabilidad; en las estructuras estudiadas esta junta de mortero o *costra* presenta un grosor por su parte externa oscilante entre los 4/5 cm. y un grosor interno variable desde los 0.2 cm. hasta los 1.2 cm. En el caso del tapial acerado la aplicación del mortero que lo cubre se realiza como paso previo a la colocación de cada tapia; utilizándose esta técnica de forma excepcional en la comarca de La Manchuela.

La apertura de los vanos se efectúa generalmente con posterioridad a la ejecución del alzado, tal y como parece demostrar la ausencia de cargaderos en los vanos de una notable cantidad de estructuras; en los casos en los que el vano se abre en el momento de la construcción, estos se abren en el zócalo que se alza hasta alcanzar, como mínimo la altura de los mismos. Sin embargo y contrariamente a lo que parecen sugerir Temes y Barrios no hemos encontrado una correlación cronológica entre esta forma de proceder y la antigüedad de las estructuras estudiadas.(Fig. 1.2 y 1.3)

TAPIAL DE BRENCAS. CASAS DE VES. ESCALA 1:40



1.2 Dibujo a escala 1:40 de un muro de tapial en Casas de Ves.



1.3 Agujal y muro de tapial de brecas con machón.

ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL

Las estructuras estudiadas no difieren en lo esencial del modelo teórico de obra de tapial.

Los alzados de tapial son reforzados mediante la utilización ocasional de machones de mampostería con una traba de yeso o mortero rico en cal o yeso, que arrancando del zócalo se disponen en intervalos regulares. Rara vez hemos observado la utilización de cadenas que, de existir, presentan una factura tosca, con sillares apenas trabajados para acomodarlos a la estructura. En ningún caso hemos observado cadenas en estructuras de tapial de carácter doméstico aunque estas pueden encontrarse enmascaradas a causa de las sucesivas reformas de las viviendas.

Ocasionalmente resulta necesario añadir algún contrafuerte que contrarreste el empuje de algún muro mal calculado. Estos contrafuertes consisten en alzados de mampostería, más anchos y largos en su base, que se estrechan progresivamente hasta alcanzar su punto más elevado en un punto entre los 2/3 del alzado del muro y el alero.

Más frecuente es la utilización del aspa de atirantamiento, bien estudiadas por Jorge Aragoneses (Jorge Aragoneses, M. 1984) esta peculiar estructura es empleada como elemento de traba de muros maestros de tapial convergentes corrigiendo el empuje de la cubierta sobre los lienzos. El propio Jorge Aragoneses denomina a las piezas que la componen como *atirantador* (rollo, generalmente de pino, que actúa como elemento tensor destinado a mantener los lienzos trabados entre sí), *clavijas* (Segmentos de madera que, atravesando el *atirantador* por sus extremos lo fijan al muro actuando como topes) y una cuña de madera o clavo de forja destinado a trabar entre sí los elementos anteriores y que no necesariamente se encuentra presente. Aunque según nuestras propias observaciones estas últimas piezas son también de madera de pino, Manuel Jorge Aragoneses afirma que aparte del pino pueden emplearse otras maderas más duras tales como el roble o la encina.

En el proceso de montaje el *atirantador* es fijado en momento de la construcción del muro; en sus extremos se abren sendas perforaciones de forma troncocónica invertida destinados a acoger las *clavijas*, que al disponerse cruzadas en ángulo en torno a los 90° dan el calificativo de *aspadas* a estas estructuras. El montaje puede rematarse con tejas dispuestas sobre la parte visible de la estructura para protegerla de la lluvia. (Fig. 1.4)

Los muros que actúan como muros de carga, presentan una capacidad de carga estimada en torno a los 14.2/14.4 Kg/cm² (Temes, V. Barrios, R. *op. cit.*). Como norma general no se utilizan pilares ni columnas, recayendo sobre los muros el peso de la cubierta y de los solados de las estan-



1.4 *Tirantas aspadas* en la confluencia de dos muros (Casas de Ves).

cias superiores. Estas características determinan que la vivienda se configure como una agrupación de espacios rectangulares de alturas diversas cuya compartimentación en diversos ambientes resulta de la subdivisión del espacio original.

REVESTIMIENTOS

Como norma general hemos observado la utilización de enfoscados o enjalbegados en la cara externa de las estructuras de tapial consistiendo estos en una sucesión de capas de enjalbegado que al superponerse dan lugar a una costra impermeable que puede llegar a alcanzar espesores superiores a los 0.3/0.5 cm. y que preserve de la erosión meteórica las estructuras. La utilización de la técnica del enjalbegado resulta fundamental en la preservación de las estructuras de tapial dadas sus propiedades impermeabilizantes y antisépticas, la cal es, además económica y abundante. Su utilización, consubstancial a la técnica estudiada, inicia su declive cuando a mediados del S.XX la técnica del tapial decae, manteniéndose vigente la utilización del enjalbegado durante los años 60 y 70; ya a mediados de los 70 la competencia de pinturas y la irrupción a gran escala del cemento tipo *portland*

provocan una clara regresión en su empleo, cayendo prácticamente en desuso desde mediados de los 80. En la actualidad el enjalbegado ha sido sustituido por el empleo combinado de cemento y pintura de exteriores, combinación esta inadecuada, en nuestra humilde opinión, para mantener adecuadamente las estructuras de tapial.

En otros casos se observa la aplicación de un enlucido o enfoscado de mortero con una proporción tierra/cal en proporción aproximada de 3 a 1. Sobre este enlucido se aplica el enjalbegado, que lo oculta totalmente a la vista. O bien de un enlucido de yeso.

La cara interna del muro puede recibir diversos tratamientos siendo lo más frecuente la aplicación de un enlucido de mortero o argamasa sobre el que se aplica un enjalbegado o una lechada de cal diluida en agua a la que se añade frecuentemente el colorante basado en pigmentos inorgánicos conocido popularmente como *azulete*, aunque pueden aplicarse pigmentos similares de color verde o basados en óxidos de hierro, de color ocre o *almagras*, por clara influencia de la localidad de Almagro, en Ciudad Real.

La utilización de mortero, o de un sencillo enjalbegado en la cara externa del muro no parece responder a criterios cronológicos o funcionales. Hemos intentado correlacionar el empleo de una u otra técnica en base a un criterio económico, considerando que las estructuras de tapial calicastrado representan un coste mayor que las tapias simples, sin embargo no hemos encontrado una correlación entre el tipo de tapial y el tipo de revestimiento, si bien este estudio ha quedado fuertemente mediatizado por la importante transformación que durante la última década han sufrido las viviendas tradicionales. Ejemplos de tapial calicastrado sin más revestimiento que un sencillo enjalbegado pueden observarse aún hoy en localidades como Las Eras y Zulema (Alcalá del Júcar), Casas de Ves, Jorquera, por citar algunos ejemplos; igualmente podemos ver ejemplos de tapial simple enjalbegado en localidades como Mahora, Las Eras (Alcalá del Júcar), Casas-Ibáñez entre otras. Ejemplos del caso opuesto también pueden observarse en diversas localidades.

LA ARQUITECTURA DE PIEDRA

La arquitectura de piedra en la comarca responde, por lo general al pragmatismo y sobriedad que caracteriza a sus manifestaciones arquitectónicas. El empleo del sillar es altamente infrecuente, predominando las fábricas de mampostería, empleadas tanto en el ámbito doméstico como en las áreas de servicio de la vivienda y en estructuras tales como chozos o casillas de labor, donde esta técnica es empleada de forma exclusiva; en gene-

ral, también los corrales utilizan casi en exclusiva esta técnica, si bien en algún caso se ha podido observar alguna cadena de factura extremadamente tosca⁸ en estructuras de tapial. El sillar en arquitectura civil es utilizado en obras de pontonería y arquitectura edilicia, siempre en construcciones de especial relevancia económica o simbólica, quedando esta técnica normalmente reservada a las construcciones de carácter religioso o militar. Normalmente los sillares son tallados a modo de bloques cúbicos en piedra caliza procedente de canteras locales. La construcción con aparejo de sillería ha experimentado un notable auge en los últimos años como consecuencia de la aparición de diversas escuelas taller y cursos de cantería.

LA FÁBRICA DE MAMPOSTERÍA

CIMIENTOS

El cimiento de la fábrica de mampostería responde al ya descrito para la técnica del tapial si bien en este caso la zanja presenta una anchura menor que responde al menor grosor de los muros de mampostería. La profundidad de la misma puede ser *como de medio metro o más*.

Se repite aquí el caso ya descrito para las estructuras de tapial, constatándose ausencia de cimientos en las construcciones cuyo alzado parte de la roca viva en afloramientos rocosos lo cual es visible aún en bastantes corrales de ganado, contruidos sobre la roca viva, en Alborea o en la zona de *las pedrizas* en la aldea de Las Eras (Alcalá del Júcar) entre otros.

ALZADOS

El alzado de un muro de fábrica de mampostería resulta de la superposición de mampuestos trabados con mortero de cal en proporción tierra/cal de 3 a 1, de yeso, en especial en refacciones o pequeñas reparaciones y simples trabas de barro, observables en estructuras tales como corrales o casillas; la traba *en seco* no es frecuente, observándose tan solo en casillas del tipo I y en abancalamientos. Los mampuestos se superponen en tamaño descendente hasta una altura variable en torno a los 2.20/2.50 m., altura del piso superior, a partir de los cuales es frecuente rematar el muro mediante hila-

⁸ Destacan las visibles en la plaza de toros de Alcalá del Júcar.

das de tableros de tapial o el empleo de entramados; con frecuencia se observa la utilización de fragmentos cerámicos (generalmente teja) para acomodar los mampuestos. El muro de mampostería alcanza un grosor oscilante entre los y los (poner dimensiones). Los vanos se abren en el momento del alzado siendo frecuente el empleo de cargaderos consistentes en tres rollos paralelos o en un rollo y dos dinteles de madera labrados en forma de paralelepípedo; la técnica admite la variante de un doble dintel de madera, labrado o no, siempre en función de las dimensiones del muro.

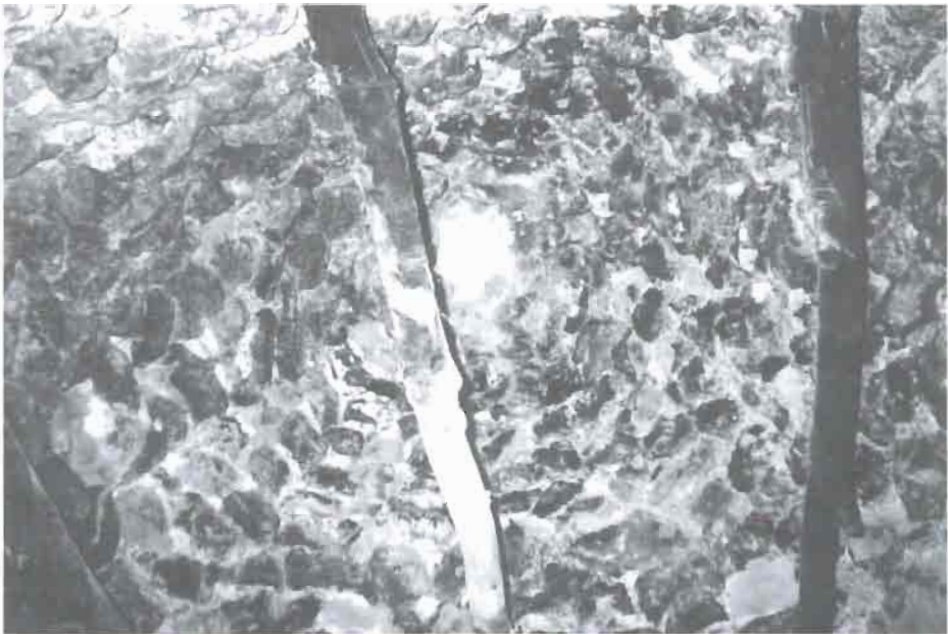
Como norma general se utilizan rocas procedentes del entorno inmediato normalmente calizas o areniscas, a menudo obtenidas como resultado de labores de limpieza o desfonde de las tierras cultivadas. Es frecuente la reutilización de materiales procedentes de yacimientos arqueológicos del entorno, tal y como puede observarse en diversas construcciones del entorno de Fuentealbilla, Jorquera o Alcalá del Júcar, por citar algunos casos; generalmente los mampuestos así obtenidos suelen proceder del desmontado accidental por labores de desfonde de los paramentos de estructuras de cronología romano-imperial a ibero pleno / ibero final, derivándose los sillares de mayor envergadura o mejor factura hacia la construcción de cadenas o siendo dispuestos a modo de banco corrido (*pozo*) en la fachada principal de la vivienda.

Las cuadrillas que intervienen en una obra de mampostería suelen estar formadas, en las construcciones más complejas, por un número variable de operarios entre los que se cuenta al menos un albañil y tantos miembros de la unidad familiar como sea posible movilizar en el caso de que se trate una vivienda. En general, varios miembros se encargan de suministrar los materiales realizando viajes sucesivos, a fin de evitar la paralización de la obra el acopio de materiales se realiza unos días antes del inicio de la misma y prosigue a lo largo de esta en función de las necesidades de la misma, cuidando siempre de contar con excedentes. La labor de amasado para obtener el mortero suele ser supervisada por el albañil, quien determina las proporciones adecuadas de tierra y cal y su idoneidad para la construcción; también el albañil se encarga de verificar la estabilidad del muro mediante la utilización de plomadas y niveles. Las construcciones más sencillas pueden ser ejecutadas por el propietario, solo o con ayuda de algún familiar, así como las reparaciones menores o los revoques. No obstante lo anterior, la presencia de un albañil no es imprescindible ni se da siempre, lo que de hecho es frecuente en construcciones menores tales como casillas, de hecho aún es posible encontrar ancianos de la comarca que testifican haber construido su chozo o casilla personalmente, sin ser albañiles de profesión.

ELEMENTOS DE SUSTENTACIÓN Y REFUERZO ESTRUCTURAL

Hemos documentado la utilización de cadenas y de algún tirante, sobre todo en chozos. Las cadenas, de existir, suelen consistir en sillares de talla tosca tallados en piedra por lo general de mayor dureza que la empleada en el resto de la estructura; muy frecuentemente realiza la función de cadena una serie de bloques superpuestos o apenas careados para acomodarlos entre. En algunas estructuras carentes de cadena se ha podido apreciar la utilización de cantoneras de mortero de yeso.

En el caso de los tirantes, su función es garantizar la estabilidad de los muros y mantenerlos trabados entre sí; suele ser una solución sencilla y económica que se emplea en casillas y chozos principalmente que consiste, bien en una sucesión de rollos paralelos dispuestos diametralmente, bien en un rollo que se dispone en el punto de confluencia de dos muros. No alcanzan la complejidad de las *aspas de atirantamiento* y más que trabar, esta estructura garantiza la estabilidad de los alzados haciendo, sobre todo en los chozos que sus respectivos empujes se contrarresten entre sí. (Fig. 1.5) En algún caso desempeñan la función de sustentación de la falsa bóveda que constituye el principal refuerzo estructural de la misma. (Fig. 1.6)



1.5 Detalle de la sustentación de la cubierta en un chozo.



1.6 Detalle de la cubierta de un chozo.

El entramado se emplea en alzados a partir de los 2.50 m., altura aproximada a la que arranca el solado de la segunda planta, y no llega a alcanzar la complejidad observable en otras zonas peninsulares e incluso en otras partes de La Mancha; consiste generalmente en una trama de troncos descortezados y labrados a modo de toscos paralelepípedos o bien sencillamente descortezados que se apoyan en otro, de mayos grosor y que se coloca en vertical, siguiendo el borde del muro, reforzando al tiempo la sujeción de los cabrios que soportan el solado del piso superior. Estas estructuras carecen de todo sentido ornamental y quedan disimuladas en la estructura por una capa de enfoscado.

Los machones, normalmente de mampostería y mortero de yeso actúan como elemento de sustentación de la cubierta, siendo los encargados del sostenimiento de la parhilara, cuyos extremos se apoyan en los machones.

El contrafuerte, corrige y refuerza los muros exteriores de la vivienda, puede ser frecuentemente tanto una prolongación de la pared medianera entre dos viviendas como de cualquier subdivisión interior.

REVESTIMIENTOS

Las estructuras de mampostería reciben generalmente un enlucido o enfoscado de argamasa de cal y arena cuyas proporciones según los tratadistas deben oscilar entre 2 partes de arena por 1 de cal (para arenas de río) y 5 partes de arena por 2 de cal (para arenas de extracción minera. Vitrubio aconseja el empleo de proporciones semejantes (2 a 1 y 3 a 1 respectivamente) (Caparrós Redondo, L. M. *et al.* 2001) Tal procedimiento se repite, por lo general, en casillas de labor, chozos y corrales. Es sin embargo frecuente el empleo de morteros de yeso, sobre todo en exteriores.

En los revestimientos internos observamos la repetición de la forma de proceder ya descrita para las estructuras de tapial

El muro así revestido puede recibir capas sucesivas de enjalbegado, lo que no es frecuente en estructuras tales como corrales o casillas de labor y tampoco se da necesariamente en corrales anexos a la vivienda; sí que se observa de forma sistemática en la fachada principal de la vivienda y generalmente en la fachada posterior, siempre que esta recaiga a una calle de la población, quedando sin enjalbegar y aún sin revestir en caso de recaer a las afueras de la misma.

ELEMENTOS COMUNES A LAS ARQUITECTURAS DE TIERRA Y PIEDRA

SOLADOS

El solado tradicional de la vivienda manchuela consiste, al igual que en otras partes, en tierra batida, a la que se puede añadir algo de cal para facilitar su compactación. En algún caso se recurre al yeso como forma de obtener un firme más compacto. En las áreas de servicio de la vivienda no existe solado, quedando el firme compactado por el uso reiterado del espacio.

La utilización de baldosas en la construcción tradicional esta restringida al *jaraiç*, donde las labores de pisado de la vid exigen la presencia de un firme impermeable que impida la filtración del mosto y facilite el discurrir del mismo hacia el recipiente de recogida. En estos casos el solado consiste en baldosas macizas de barro cocido y formas rectangular o cuadrada. También era posible encontrar hasta hace algunos años algún caso de *cocinilla* enlosada con calizas labradas al efecto o bien toscos pavimentos cerámicos bizcochados y, desde mediados del S.XX cementos portland y terrazo que

ocultan en la actualidad la técnica tradicional en la mayor parte de las viviendas.

El solado de los pisos superiores se configura mediante cabrios tallados para obtener paralelepípedos, con una anchura visible de 0.13 a 0.16 m., el espacio entre estos, oscilante en los casos estudiados de 0.26 a 0.34 m. se cierra según la técnica de la bovedilla, obteniendo como resultado una sucesión paralela de bovedillas de yeso, conocidas en la zona como *revoltones* probablemente por influencia del valenciano *revoltó*.

CUBIERTAS

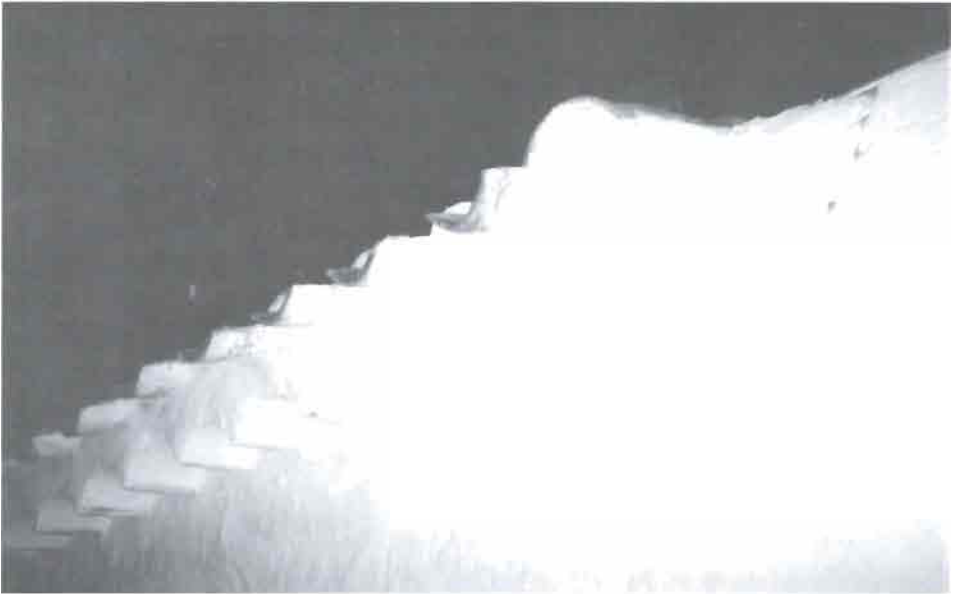
Las cubiertas suelen resolverse a una o dos aguas una de las cuales se orienta hacia la calle y otra orientada hacia los patios interiores.

La cubierta se obtiene mediante el sistema de parhilara, consistiendo los forjados, como norma general, en rollos de madera de pino apoyados directamente en las paredes maestras de la construcción; quedando los pares apoyados sobre el muro longitudinal y la parhilara y esta última dispuesta longitudinalmente y apoyada en los muros transversales en las estructuras de tapial y en los machones asociados a los mismos en el caso de los alzados de mampostería. En las cubiertas de vertiente sencilla las vigas se apoyan en los muros longitudinales, de desigual altura.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, lo más frecuente es encontrar falsos tejados a dos aguas que, en realidad se obtienen haciendo converger dos cubiertas a un agua en una pared maestra que delimita dos crujías paralelas pero cuyas cubiertas presentan inclinaciones opuestas; estas cubiertas incluso se prolongan por el mismo sistema de crujías paralelas, dando lugar a característicos tejados tendidos, que no son en realidad más que una sucesión de cubiertas independientes estructuralmente aunque con apariencia unitaria.

Al confluir el tejado con el muro de fachada se adoptan varios sistemas para sustentar las gárgolas: 1- El más sencillo consiste en acomodar la gárgola a la pared, sujetándola con barro o mortero, la teja así dispuesta apenas sobresale unos centímetros del frente de fachada, espacio necesario para alejar el agua del muro y evitar humedades. 2- En un segundo sistema, algo más complejo, las gárgolas se apoyan en una hilera de tejas, acomodadas perpendicularmente en relación a el frente de fachada, que se apoyan sobre el muro rematado en plano y cuya concavidad se rellena con barro o mortero que las mantiene trabadas al mismo. 3- Variante del anterior es un tercero cuya finalidad es prolongar el alero lo más posible para alejar al máximo la caída de aguas de la fachada, este método consiste en acomodar al muro una hilera de tejas, a la manera del método anterior, pero de forma que estas

sobresalgan unos centímetros del muro, a continuación se cubren con unos centímetros de mortero y si se desea obtener un saledizo mayor, se repite el procedimiento (por lo general no más de tres veces) y sobre este se disponen las gárgolas a la manera comentada al comienzo, acomodándolas al mortero y sobresaliendo ligeramente. (Fig. 1.7)



1.7 Detalle del alero de un tejado tradicional.

Las limitaciones en cuanto a longitud del material empleado condicionan el tamaño y dimensiones de la nave, que adopta una planta rectangular. Dado que la columna es empleada de forma excepcional de los que apenas quedan algunos vestigios, mayores necesidades de espacio fuerzan a adoptar la técnica de los *cuchillos* o cubierta molinera, más frecuente en otras zonas y consistente en una trama configurada por una viga transversal apoyada en los muros longitudinales que sostiene en su eje simétrico un puntal y dos tirantes que refuerzan otras dos vigas pares apoyadas respectivamente en una parhitera y en el extremo de la viga longitudinal; esta estructura se refuerza trabando las distintas partes entre sí mediante segmentos metálicos conocidos en el área estudiada como *cuchillos*. Esta técnica en particular es aún visible, sobre todo, en almacenes particulares, generalmente desagregados del espacio doméstico por lo que le suponemos una antigüe-

dad limitada si nos atenemos a las pautas observadas en cuanto a la evolución urbanística e integración estructural a lo largo del presente trabajo.

CRONOLOGÍA

La datación de las técnicas estudiadas queda complicada por la intensa utilización del espacio construido, sometido a múltiples transformaciones y a complejas particiones por motivo de herencias. Tal transformación enmascara las estructuras originales, dificultando su identificación y el estudio de sus técnicas constructivas.

A esta dificultad se añade la complejidad que supone datar estructuras que carecen de referencias documentales precisas; no disponiendo de un fósil director sobre el que establecer una pauta.

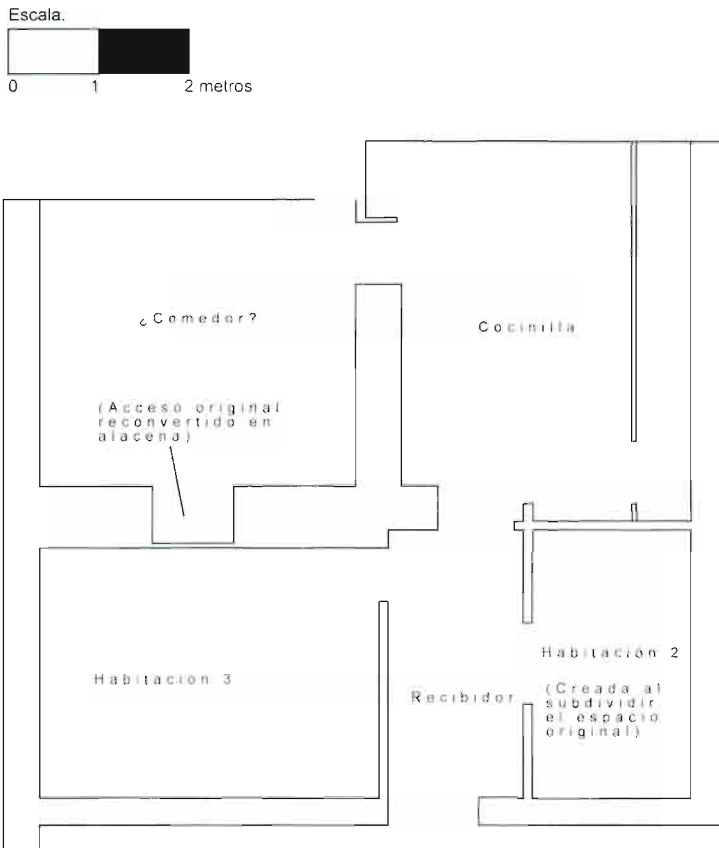
El tapial se desarrolla en la comarca desde la Edad Media a mediados del S. XX. Como estructura más antigua de datación segura encontramos tapial en las murallas almohades de Jorquera; aunque las menciones más antiguas que hemos podido obtener se encuentran en las Relaciones Topográficas de Felipe II, en las que encontramos frecuentemente mencionada esta técnica, que a juzgar por las respuestas debe ser predominante en la mayoría de las poblaciones, con excepción de la Villa de Ves que, sin duda condicionada por su ubicación declara construir sus casas con mampostería. La técnica pervive hasta mediados del S. XX, los años 40 y 50 marcan el límite a partir del que esta técnica cae en desuso. Resulta tal vez significativo encontrar viviendas edificadas con mampostería y no con tapial en la parte más externa de la trama urbana, lo que evidencia que estructuras más modernas comienzan a abandonar el tapial sin abandonar por ello las técnicas tradicionales. Caseríos nacidos a lo largo del S. XIX como pudiera ser Doña Clara (Alcalá del Júcar) muestran una importante presencia de la técnica de mampostería en espacios domésticos, algo inédito aún en otros solo algo más antiguos como Las Albarizas (Casas de ves)⁹ Los corrales, sobre todo cuando, aún estando en el núcleo de población, no se encuentran anexos a la vivienda suelen construirse mediante mampostería lo cual parece

⁹ De hecho, comparativamente, en el caserío abandonado de la Casilla de Comepardo (de Cosme Pardo) predomina el tapial en estructuras domésticas, en Las Albarizas. caserío nacido probablemente a lo largo del S. XVIII, y abandonado en la 2ª mitad del S.XX es frecuente observar como los zócalos de mampostería se proyectan hasta, al menos, el límite marcado por la parte superior de las ventanas de la planta baja. En Doña Clara la mampostería se emplea en exclusiva en las dos viviendas recayentes al O. de ellas hemos podido datar la ubicada en el ángulo SO como edificada hacia mediados del S.XX.

a nuestro juicio motivado por una mayor economía o sencillez constructiva más que por circunstancias cronológicas o sociables a su ubicación más o menos externa en la trama urbana.

TIPOS DE VIVIENDA TRADICIONAL (Fig 1.8)

En líneas generales, la casa manchuela puede considerarse dentro del grupo de la vivienda rural manchega. El esquema circulatorio pasa por la presencia, no siempre necesaria de un patio cuadrangular o rectangular, usado generalmente como corral, a través del que se accede a la vivienda, que se estructura en torno a un corredor con estancias a ambos lados y que desemboca en un ambiente cuadrangular desde el que es posible acceder a otras

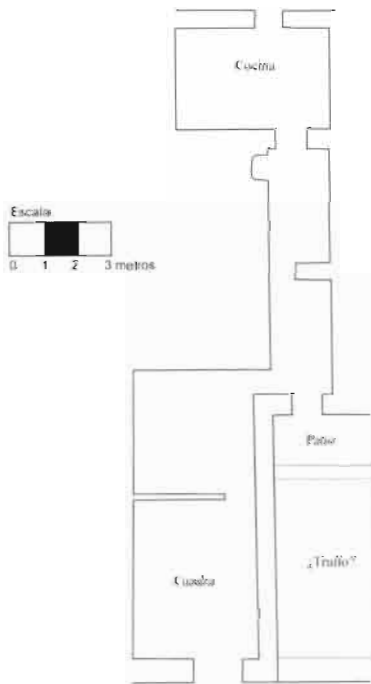


1.8 Área de habitación de una vivienda en el caserío de Doña Clara (Alcalá del Júcar) abandonada a mediados del S. XX.

estancias, la alacena e incluso al piso superior; esta estancia puede dar paso a una segunda, utilizada como fregadero o bien, ya sea a través de un nuevo corredor o de forma directa, al porche.

Aunque el ya descrito representa el modelo teórico ideal, la adaptación de la vivienda al entorno urbano y las sucesivas particiones de la misma como resultado de sucesivos procesos de transmisión patrimonial modifican lo descrito; así, es frecuente observar la ausencia de corral, cuyas funciones realiza un área acondicionada al efecto en el porche; en estos casos, el propio porche actúa como acceso a la vivienda, que queda al fondo del mismo. Dependiendo de la disponibilidad de espacio y de los condicionantes topográficos y urbanísticos, estas viviendas pueden adoptar un plano alargado o más cuadrangular, según las circunstancias.

VIVIENDA DE DESARROLLO LINEAL (Fig. 1.9)



- 1.9 Vivienda lineal que resultó de la división de una vivienda mayor conformada por esta vivienda y por la contigua. Es considerablemente estrecha, por ello la cámara se dividió de forma independiente, correspondiendo a esta vivienda la mayor parte de la misma. Las Albarizas (Casas de Ves).

Representa el modelo de vivienda que se desarrolla en circunstancias ideales de disponibilidad de espacio y accesibilidad topográfica. La vivienda presenta dos accesos, recayendo el principal, que se verifica a través del corral, aunque puede ser directo a la vivienda, a la calle *principal* y el acceso de servicio, que se verifica a través del porche a la calle *secundaria*. En el interior la vivienda se desarrolla linealmente, estructurándose a través de un corredor y de una estancia central que actúa como distribuidor, realizando las funciones de comedor y zona de estancia.

Representan una variante de este tipo aquellas viviendas que, según hemos comentado, presentan un único acceso a través del porche, que suele desempeñar una función mixta porche/corral. En general juzgamos que estas viviendas son resultado de particiones o construcciones que se desarrollan en un área ya urbanizada como resultado de la adquisición de parte del porche de una vivienda preexistente.

VIVIENDA DE DESARROLLO EN “L”

Caracterizadas por tener acceso a través de calles adyacentes, recayendo el acceso principal a la calle *principal* y el porche a la *secundaria*. Estas viviendas tienden a rematar el desarrollo de una manzana de casas, ubicándose en alguno de sus extremos o bien en chaflanes; la imposibilidad de seguir un modelo más racional, basado en una distribución lineal, unido al deseo de disponer de porche y corral en áreas diferenciadas fuerza a tal disposición; la presencia de corral, una vez más, no resulta necesaria, ausentándose sobre todo en las viviendas recayentes a un chaflán.

CASA-CUEVA (Fig. 1.10)

Aunque ha sido considerada propia de las personas más humildes de cada pueblo, es una vivienda común en las zonas de mayor complejidad orográfica. Es posible encontrar casas-cueva a lo largo y ancho de la comarca, aunque destacan los conjuntos de Casas de Juan Núñez y de la ribera del Júcar, con el propio pueblo de Alcalá del Júcar al frente.

Aclarar que no incluimos aquí más que a los conjuntos de casas-cueva de tradición cultural posterior a la conquista cristiana, sin perjuicio de que puedan estar influenciados por tradiciones anteriores. Obviamente, el concepto de arquitectura tradicional presenta una vinculación cultural que no hemos querido hacer extensible a la cultura islámica o al mundo morisco,



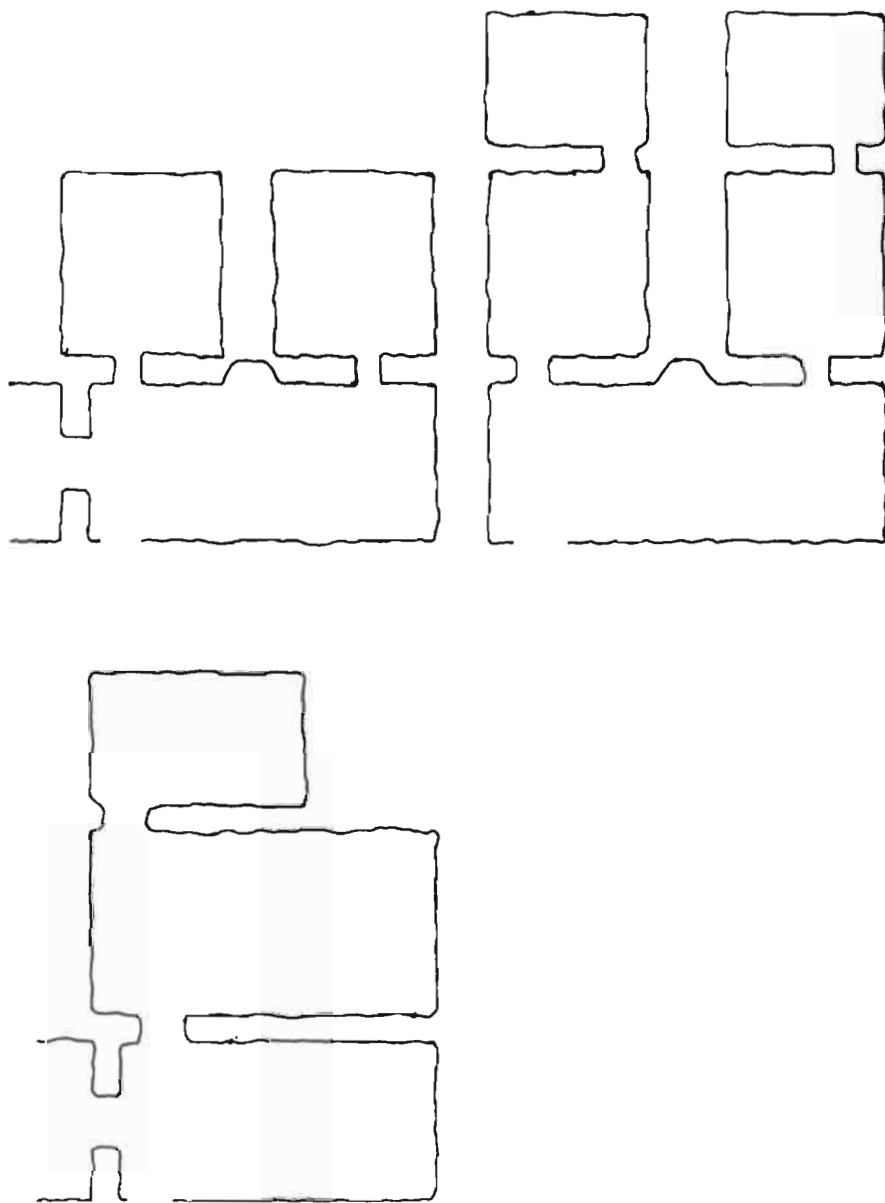
1.10 Detalles del interior de una casa-cueva excavada en un talud en las Casas de Juan Núñez.

de esta forma, por coherencia, no se estudian los conjuntos de casas-cueva de la ribera del Júcar, que juzgamos vinculables a pervivencias moriscas o al poblamiento islámico.

Son dos los tipos de casa-cueva que podemos constatar, el primero, más sencillo, consiste en un vaciado, aprovechando un desnivel, que da lugar a una serie de estancias mas o menos cuadrangulares y una altura que no supera los 1.80 m. la disposición de estas estancias puede adoptar una disposición: 1- Radial; en este modelo se accede desde la calle a una primera estancia, que actuando como cocina, con el hogar a un lado, da acceso a todas las demás estancias, que se disponen en trono a ella. 2- Lineal; en el que la mencionada cocina da acceso a una estancia o a dos paralelas, que a su vez dan acceso a nuevas estancias y 3- Mixto, en el que encontramos espacios comunicados con la cocina y espacios dispuestos de forma lineal.(Fig. 1.11) En Casas de Juan Núñez el conjunto de casas-cueva se caracteriza tanto por la presencia de un cercado de mampostería, que actúa como corral, antepuesto al acceso de la cueva, y por las peculiares chimeneas troncocónicas con alzado de mampostería y parcialmente excavadas en la ladera, con hogares dispuestos en el extremo derecho de la cocina, para aprovechar el punto de menor profundidad a causa de la pendiente. (Fig. 1.12); en este caso concreto, parece ser que los conjuntos de casas- cueva locales tienen su origen en la cesión del ayuntamiento de terrenos a pastores asentados en la localidad (García Martín, F.: 2001)

Más complejo que el anterior es el caso de las casas-cueva que presentan en algún punto alzados de mampostería; tal es característico del conjunto de Alcalá del Júcar, las casa-cueva así obtenidas pueden construirse mediante dos procedimientos 1- En este caso, aprovechando una pared vertical se procede a un vaciado total del espacio a construir, dejando una visera que actuará como techo; posteriormente esta cavidad se delimita con un muro de mampostería y el espacio así delimitado se compartimenta siendo la primera estancia la cocina, desde la cual se accede al resto de estancias. (Fig 1. 13) El muro de fachada sobresale algo de la vertical de la pared rocosa, lo que se aprovecha para disponer unas hileras de teja y en ellas la chimenea. Estas viviendas pueden contar con dos alturas, con solados de obra. 2- En el segundo caso se procede a excavar el espacio necesario, con lo que la vivienda queda bajo el nivel de la calle superior, pero con la particularidad de que la fachada no es un simple muro que delimita el espacio sino una construcción con suficiente entidad propia que se antepone a la cueva; estamos hablando de dos casas en una o mejor, de una vivienda que presenta una parte alzada y una segunda parte subterránea; generalmente la parte alzada consta de dos alturas de las que la segunda es pajar/cámara y la planta baja

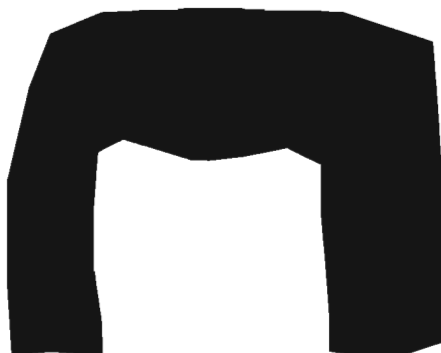
es ocupada por la cuadra, porche o cocina, según las necesidades del propietario. (Fig.1.14)



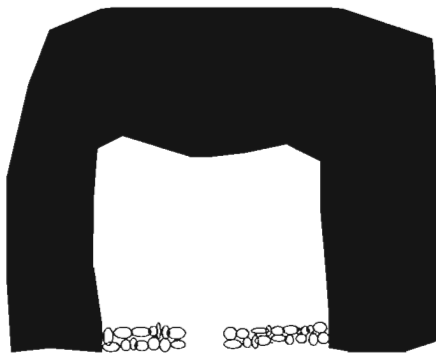
1.11 Esquema distributivo de las casas cueva en la Casas de Juan Núñez. De izquierda a derecha y de arriba a abajo: 1-Distribución radial, 2- Distribución lineal, 3- Distribución mixta.



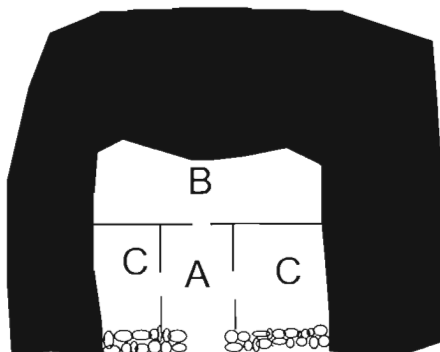
1.12 Vistas exteriores de uno de los conjuntos de casas cueva en las Casas de Juan Núñez.



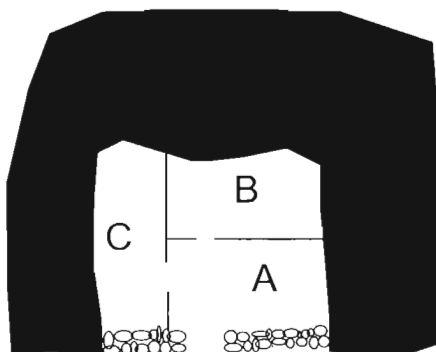
1-El constructor realiza un vaciado de la pared rocosa delimitando un área cúbica.



2- Tras el paso 1 procede a delimitar el área vaciada con un muro de mampostería.



3- El interior se subdivide en 2 ó 3 estancias que realizarán las funciones de cocinilla (en el acceso) y habitaciones. En las divisiones internas puede emplearse una estructura de cañas compactadas con yeso o mampostería.



La anterior división representa el esquema circulatorio básico, pero las opciones son diversas, según las necesidades del constructor o propietarios. En varios casos uno de los ambientes laterales es empleado como cochera. El ambiente "A" actúa como cocina/comedor, siendo "B" dormitorio y "C" dormitorio o bien, según casos, cochera/almacén con acceso desde el exterior de la vivienda.

1.13 Desarrollo de una casa cueva por vaciado y redistribución del espacio. Es la base para la técnica mixta que combina construcción de obra con casa cueva, propia de Alcalá del Júcar.



1.14 Casa cueva en construcción en Alcalá del Júcar.

PARTES DE LA VIVIENDA TRADICIONAL

ÁREA DE SERVICIO

Definida como el área de la vivienda que no conforma una crujía, siendo, por tanto, descubierta, externa al área de habitación y utilizada con fines diversos, generalmente relativos a aspectos de la economía doméstica, junto con sus anexos, cubiertos, como la cuadra. Las partes fundamentales son, de acuerdo con la terminología local:

- El *patio* o *corral*: área destinada a la cría de aves de corral y pequeños animales destinados al consumo doméstico; es también el lugar en el que los habitantes de la vivienda realizan sus funciones fisiológicas. En un tipo ideal se ubica a la entrada de la vivienda, como antesala al acceso principal de la misma, orientado a la calle principal; puede contar con un aljibe o pozo. Ocasionalmente, por efecto de particiones o de condicionantes de espacio el *patio* puede desaparecer como unidad independiente y quedar integrado dentro del porche, ocasionalmente delimitado por un muro.
- El *porche*: común a toda la arquitectura manchega, viene a representar la función del *corral de la portada* toledano, desempeñando funciones

de cochera, almacén y leñera, es a causa de esto último que recibe el nombre de porche, en referencia al cobertizo formado en el mismo por la acumulación de gavillas de sarmiento sobre una tosca sustentación de rollos. Recae a la parte trasera de la vivienda, con acceso, en un modelo teórico ideal a la calle secundaria; este acceso se verifica a través de un vano con dintel sobreelevado que se remata con un tejadillo a doble vertiente, cuya finalidad es facilitar el acceso del carro a plena carga sin impedir el cierre, que se efectúa mediante una puerta de doble hoja, conocida como *las portás*. A través del *porche* es posible acceder a la *cuadra* y, en el caso de existir, al *jaraiz*.

- La *cuadra*: espacio destinado al cobijo de las caballerías, al que se accede desde el *porche*.
- El *jaraiz*: espacio destinado al pisado de la uva, no necesariamente incluido en la vivienda ni presente en ella. Su posesión puede denotar un cierto poder económico por cuanto evidencia la posesión de viñas en suficiente cantidad como para requerir un espacio propio para la elaboración de la uva.
- Ocasionalmente, desde las áreas de servicio es posible acceder, a través de una escalera, a una estancia superior que realiza las funciones de pajar, leñera y almacén.

Áreas de servicio integradas en el cuerpo principal de la vivienda, destinado principalmente a zona de habitación:

- La *cámara*: estancia que se corresponde con el último piso de la vivienda, destinado a servir de almacén de cosechas y alimentos destinados al consumo doméstico. Ocupa el piso superior, siendo frecuente hallar en uno de sus extremos un área delimitada por un murete inferior al metro de altura, destinada a facilitar el almacenaje del grano, conocida como el *atroje*; una parte de la cámara puede ser destinada a ser usada como palomar
- La *cueva*: túnel artificial excavado a no más de 3/4 m. de la cota marcada por el piso de la vivienda y que frecuentemente alcanza el nivel freático en su extremo, motivo por el cual puede encontrarse en su interior algo de agua; las paredes se enjalbegan y el acceso se facilita disponiendo varios escalones que facilitan la bajada. Fueron utilizadas como almacén de productos perecederos por facilitar las condiciones ambientales en su interior la conservación de los mismos. Hay que diferenciarlas de la *cueva* que, emplazada en la bodega servía como depósito de las tinajas destinado a crear las condiciones ambientales necesarias para la fermentación del vino. La presencia

de cueva no es imprescindible en la vivienda tradicional, supliendo en ausencia de cueva sus funciones la *cámara* y el pozo o aljibe. En la actualidad la inmensa mayoría permanecen tapiadas, cegadas o han sido empleadas como depósito de escombros resultado de obras en la vivienda.

- El palomar: normalmente parte de la *cámara*, destinada a tal fin. Definido formalmente por la presencia de uno o varios vanos abiertos en el muro en los casos más sencillos o por pequeñas troneras triangulares, abiertas sobre el tejado en los casos más complejos. Excepcionalmente puede tratarse de una construcción exenta o independiente de la vivienda.

ÁREA DE HABITACIÓN

Área de habitación: definidas como la parte de la vivienda destinada al desarrollo de las funciones vitales y a cobijo de los habitantes.

- La *casa*: por definición, parte edificada de la vivienda y más concretamente referido al ambiente que realiza las funciones de comedor/estancia principal. Creemos que el término debe tener su origen en la sencillez distributiva que caracteriza a las áreas de habitación de las viviendas tradicionales, que representan la menor parte del conjunto edificado. Frecuentemente este espacio coincide con la cocina.
- La cocina o *cocinilla*: zona destinada a cocina, identificable por la presencia de un hogar *de fuego alto* o bien por un hogar *a la francesa* en el que puede encontrarse la boca de carga de un horno de pan. También se caracteriza por la posible presencia de un banco de mampostería, enlucido y enjalbegado, con cavidades que permiten darle a la vez función de armario/despensa, donde suelen guardarse las orzas. En las viviendas sin corral suele ubicarse en el acceso principal de la vivienda aunque como puede apreciarse en la figura 1.8 la sencillez distributiva original desaparece con el tiempo, apareciendo pequeños vestíbulos, con lo que la cocinilla queda relegada del acceso aún cuando sigue siendo zona de paso.
- Los dormitorios: tradicionalmente dos: uno destinado al matrimonio y otro a los hijos; con acceso a la *casa* (o a la *cocinilla* en caso de que una estancia desarrolle ambas funciones), en ambos casos. Otras áreas de la vivienda tales como la *cámara* o el pajar pueden servir para esta función siendo estos espacios destinados a los mozos o jornaleros.

SOCIEDAD Y VIVIENDA

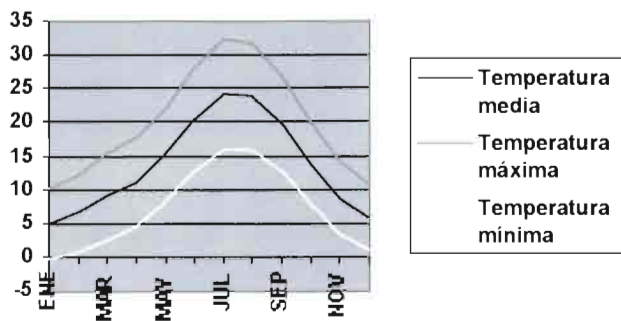
En relación al significado sociológico de la vivienda consideramos oportuno establecer una relación entre la vivienda tradicional y el contexto social en el que se inserta y del que es reflejo.

En el caso que nos ocupa, las características esenciales de la vivienda manchuela nos permiten definirla como vivienda-refugio, entendiendo que, por encima de otras consideraciones sociológicas desempeña ante todo una función primaria de cobijo para personas y animales, intuyéndose con frecuencia un cierto aire defensivo, de carácter cuanto menos psicológico, en relación con el exterior.¹⁰

Un somero estudio de la vivienda tradicional avala las anteriores impresiones: vanos estrechos en relación a los estándares actuales, estrechez agravada por la necesidad de no debilitar el muro en las construcciones de tapial, en las que no suelen emplearse cargaderos; ligero efecto "túnel" en la perspectiva a través del vano a causa del grosor del muro; en ausencia de cristal y aún después de su difusión utilización de rejas de hierro forjado. La necesidad de adaptar la crujía a las dimensiones de la madera empleada en los forjados fuerza a una disposición alargada de la misma, la necesidad de distribuir coherentemente las áreas de habitación de las áreas de trabajo y las reservadas a los animales domésticos, unida a la obligada estrechez de los vanos (en correlación igualmente con la menor altura media de la población) se suman para dar lugar a una vivienda oscura y no siempre adecuadamente ventilada en la que es frecuente encontrar ambientes permanentemente en penumbra por no recibir de forma directa luz natural, lo que se agrava en la medida en que son amortizados los espacios al aire libre para ampliar las áreas de habitación, o en los casos en que una vivienda es dividida o bien se construye adaptándose a un urbanismo ya definido, por lo que debe renunciar a contar con un *porche* y un corral en beneficio de un espacio multifuncional destinado a desempeñar ambas funciones.

Esta carencia de iluminación natural es a su vez causa de lo anterior y consecuencia de una adecuada adaptación a las condiciones climáticas que caracterizan al conjunto de La Mancha. (Fig. 1. 15) Tanto las dimensiones de los muros como los materiales empleados suponen un sobresaliente aislante térmico que envuelve totalmente a la vivienda, desde el suelo hasta el tejado, donde una capa de tierra actúa como aislante e impermeabilizante

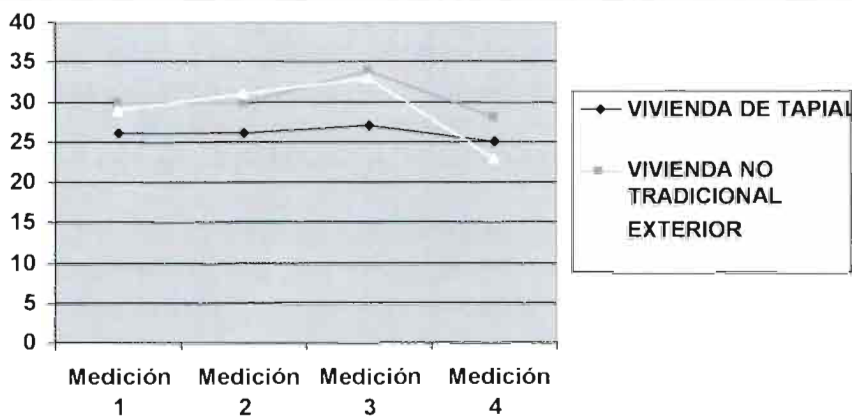
¹⁰ Una amable lugareña llegó a hacernos la siguiente y curiosa afirmación: *en antes la casa estaba al fondo y los patios delante pa que no les robasen*. Aunque esta afirmación se antoja un tanto *sui generis* no deja de ser significativa y parece reforzar las anteriores impresiones.



1.15 Evolución de las temperaturas mensuales en la provincia de Albacete. (1971-2000) (Según datos del Instituto Nacional de Meteorología).

de la vivienda y como soporte de la teja. La ausencia de luz solar, durante el verano, la capacidad para evitar fugas térmicas de los materiales constructivos en invierno, reforzada por el grosor de los muros y una ventilación lo más restringida posible permiten que en el interior de la vivienda se atenúen notablemente las condiciones climáticas del exterior, mitigando de forma eficaz las características extremas del clima comarcal. (Fig. 1.16)

FECHA	28/06/03 al 14/07/03
LUGAR DE MEDICIÓN 1	Vivienda de tapial calicastroado
LUGAR DE MEDICIÓN 2	Vivienda de ladrillo industrial
LUGAR DE MEDICIÓN 3	Fachada de vivienda 1
MÉTODO	Tomas de 5 min. con termómetro de alcohol graduado de -22° a $+52^{\circ}$



1.16 Comparativa sobre la incidencia térmica en la temperatura en el interior de una vivienda de construcción contemporánea y una vivienda de tapial.

El pragmatismo y la ausencia de ornato que caracteriza a la vivienda popular, con visibles irregularidades y toscos acabados, sin concesiones a cualquier forma de ornamentación (apenas algunas molduras en repisas: *cornisas*, toscas cenefas de triángulos en algún cabrio visible, sencillas decoraciones geométricas de clavos en las portadas; *portás*, zócalos pintados con lechadas de cal tintada con azulete; tradicionalmente azules o verdes, siendo, con toda probabilidad en origen el verde resultado de la degradación del azul y adquirido después como costumbre) contribuye a reforzar la imagen de una vivienda descuidada, recluida sobre si misma y destinada en esencia a servir de refugio y protección frente a un entorno hostil.



1.17 *Portás*, acceso tradicional al área de servicio de una vivienda tradicional.

Esta imagen poco acogedora, se ve reforzada por la modestia que caracteriza el mobiliario: los testimonios que hemos obtenido nos pintan una imagen bastante vivida sobre esto, al menos para el periodo de *antes de la guerra*: siéndonos descrito un mobiliario reducido y de factura frecuentemente tosca cuyo inventario vendría a ser el siguiente: las camas, algún perchero y ocasionalmente un lavabo de jofaina, el arca o arcón, sillas, una o dos mesas

de tabla de pino, frecuentemente con un hueco para el brasero, y no siempre, un aparador o algún mueble auxiliar o mesilla, el cantarero, la *banca*, el *tornajo* o *tornaja* (pila rectangular de madera destinada a la salazón de jamones), las *latas* (listones cilíndricos, destinados a la curación de embutidos, de madera descortezada, muy frecuentemente del árbol conocido en la comarca como *mermés*, cuya madera, muy dura, se emplea en la elaboración de mangos de azada o de hacha entre otros). Las carencias del mobiliario se suplen disponiendo repisas y nichos en función de las necesidades de los habitantes; las repisas o *cornisas* pueden decorarse con molduras; los nichos pueden llegar a transformarse en pequeños armarios empotrados con puertas acristaladas en los que se dispone, a la vista, el servicio de mesa (la cristalería especialmente) característicos y aún conservados en múltiples viviendas.

La modestia de la vivienda y sus especiales características fueron captados por los reformadores del S.XIX como signo inequívoco de graves deficiencias de habitabilidad, así Madoz se despacha a gusto con declaraciones tales como: “...*mal distribuidas*” (Abengibre) “...*la mayor parte medianas y aun mezquinas*” “...*una mala casa llamada hospital*” (Alborea) “... *lóbregas, sin desahogo ni ventilación*” (Alcalá del Júcar) “...*escasas de comodidades*” (Bormate) “...*poca apariencia y comodidad*” (Cantoblanco) “... *de pobre y ruinoso aspecto*” (Cenizate) etc... Mejor suerte, a ojos del autor tienen otras localidades como Alatoz: “... *sencillas, aseadas*”, La Balsa de Ves: “...*como pertenecientes a labradores tienen grandes corrales... y demas necesario*” o Casas de Ves: “...*de condicion solida y comodidades*”. (Madoz, P. op. cit.) No existe correlación geográfica ni pensamos que social entre la descripción positiva o negativa de la vivienda, así, núcleos vecinos manifiestan situaciones claramente opuestas (véase el caso de La Balsa y Cantoblanco); justificado está el caso de Alcalá por las características de las casas-cueva que integran el poblado pero no creemos que existan situaciones sociales o económicas que expliquen, por ejemplo, las abismales diferencias que se observan entre núcleos como Casas de Ves o Alborea, salvo las que puedan derivarse de la topografía urbana de esta última localidad; tampoco cabe diferenciar entre pueblo, lugar o aldea, compárese el caso de Bormate con el de El Molar (“...*2 buenas casas*”) ambos en término de Fuentealbilla. Algunas apreciaciones contrastan vivamente con las expresadas por Roa y Erostarbe unas décadas después refiriéndose al mismo entorno¹¹; así pues

¹¹ Refiriéndose a la localidad de Alcalá del Júcar declara: *presenta un golpe de vista del todo pintoresco, pues los edificios que constituyen sus aseadas calles...* (Roa y Erostarbe, 1894)

creemos que la percepción de cada pueblo al describirse y la propia mentalidad y experiencia del autor permiten definir un panorama que, aunque ideológica y mentalmente sesgado, es buen reflejo de las condiciones arquitectónicas de la vivienda tradicional, enmarcada en un contexto histórico en el que aún manifestaba plena vigencia.

Al margen de las anteriores apreciaciones no consideramos que las condiciones higiénicas de la vivienda tradicional sean deficientes, aunque obviamente no superasen cualquier mínimo exigible en la actualidad. Ciertamente la presencia de animales se asocia invariablemente a la presencia de todos los insectos parásitos de ellos; el pozo o aljibe, que a menudo se ubica en el corral, puede constituir un foco infeccioso a causa de su ubicación; las basuras, de todo tipo van a parar invariablemente al corral, que es frecuentemente lugar de paso obligado hacia la vivienda y además es normal y lógica la presencia de pequeños roedores como por ejemplo ratones, en los pajares o cámaras, donde se almacenan granos, frutos de todo tipo y harinas. Sin embargo todas estas son características que acostumbran a estar presentes en las arquitecturas tradicionales en entornos agrarios, los materiales y técnicas garantizan la habitabilidad de la vivienda, no se degradan fácilmente si la vivienda es debidamente mantenida y algunos de ellos, tales como la cal poseen notables propiedades antisépticas. Las deficiencias en la ventilación, con ser destacables, no deben suponer un grave inconveniente en una sociedad que desarrolla su existencia en la calle o el campo, volviendo a la vivienda solo en las horas de descanso y con frecuencia no más que de sol a sol; el corral y el *porche*, lugares especialmente problemáticos se encuentran, a diferencia de en otras zonas separados de la vivienda aunque anexos a ella y adecuadamente ventilados.

En definitiva la vivienda se adapta a las necesidades de una sociedad que durante siglos desarrollo una jornada de trabajo en la que *“Nos levantábamos al salir el sol, el padre daba de comer a las mulas, la madre recogía (arreglaba la casa) preparaba (la comida) y en la lumbre nos juntábamos tos, sentaos en el suelo comíamos gazpacho, con la torta y con la mano, sin cucharas, o almortas o como les dicen, las gachas de harina guijas... y arreando p’al campo hasta la noche, con una miaja comida y vino en el ható.”*

“Eso fue de guacho (niño) pero cuando la guerra, o pasá ya hacíamos como ahora que volviamos a la casa y si era el tiempo la vendimia o la siega nos llevamos el ható al campo, y cuando bajaba el sol pos a la casa”

2. ESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA

INTRODUCCIÓN

En las sociedades preindustriales la utilización de los recursos agropecuarios, fundamentales en su economía, esta estrechamente vinculada a la accesibilidad a los mismos, resultando determinante la proximidad de los asentamientos a los recursos para garantizar la viabilidad de su explotación.

De esta necesidad de explotación racional del territorio surge, no solo la estructura de poblamiento propia de la comarca estudiada, sino también una nutrida red de estructuras, de uso discontinuo, que definimos como de apoyo o refuerzo a la explotación agropecuaria y cuya finalidad esencial tiene más que ver con la logística que con el hábitat, pues su utilización responde más a necesidades puntuales de refugio, almacenamiento de aperos y cosechas y mantenimiento de caballerías que a las propias de un área de habitación.

Es por ello que definiremos como estructuras de apoyo a la explotación agropecuaria a todas aquellas estructuras destinadas o susceptibles de ser empleadas como refugio ocasional de personas y animales, de ser empleadas como refugio de animales en el entorno agrario y de ser empleadas como almacén de cosechas y aperos; ubicadas a distancia de un poblado o en sus inmediaciones, sin integrarse en la trama urbana y sin relación estructural con la vivienda y sus anexos, ya sea esta vivienda rural o urbana. Agrupamos pues en esta definición las estructuras que definiremos por los nombres comúnmente usados en el área estudiada para las mismas de *casilla*, *chozo* o *cuco* y *corral de ganado* y que responden en los dos primeros casos a estructuras que funcionalmente han sido definidas por otros autores como construcciones de *habitación provisional* y en el tercer caso a estructuras destinadas a proporcionar refugio a pastores y rebaños.

DENOMINACIONES Y VARIANTES

Resulta conveniente, antes de emprender cualquier análisis que nos detengamos ante la diversidad de denominaciones que, según áreas geográficas y autores se da a estas estructuras.

En el presente trabajo definiremos como *casilla* a cualquier estructura en cuya cubierta no se emplee la técnica de la falsa bóveda. Con independencia de otras características esta definición tipo abarca las estructuras conocidas en la comarca como *casilla* y las estructuras de planta cuadrada con alzado de piedra en seco y cubierta generalmente vegetal definidas por otros autores como *chozos* (Ramón Burillo, J. A.; Ramírez Piqueras, J. 2001) denominadas en la comarca de forma indistinta *casillas*, *chozos* y en algún caso como *barracas*, denominación esta ya documentada en el S. XVI¹² muy posiblemente por influencia de la vecina Valencia, aunque también presentes en el vocabulario popular del campo de Cartagena.

Definiremos como *chozo* a todas las estructuras que empleen la técnica de aproximación de hiladas, siempre y cuando la cubierta resultante sea cónica, hemisférica o tendente a tales formas. Incluimos aquí las estructuras conocidas en el área de estudio como *chozos*, *cucos* y, particularmente en el término municipal de Casas de Ves con el nombre de *gallineros*. Incluimos aquí lo que otros autores denominan *cubillos* y *cubos*, toda vez que en el área objeto de estudio tienden a usarse estos términos indistintamente

Distinguiremos, dentro del tipo *chozo* como subtipos los de planta circular, por lo general de mayor altura, definidos por otros autores como *cubillos* y los de planta cuadrangular, definidos por otros autores propiamente como *chozos*; ya que, en la actualidad, en el área oriental de La Manchuela se utilizan indistintamente los términos *cuco* y *chozo* para definir a cualquier estructura no homologable a la definición de *casilla* ya mencionada.

Discrepamos con otros autores en el establecimiento de tipologías diferentes para clasificar las estructuras reseñadas toda vez que, como venimos comentando, el vocabulario popular tiende cuanto menos a obviar tales distinciones, el término *cubillo*, más propio de La Mancha desaparece en la

¹² En las Ordenanzas Municipales de la Villa de Ves de 1589 se cita: *porque se dan lizençias a los heruajantes...para poder cortar pinos en los términos de esta Villa para hazer varracas...probeen y mandan que ningún vezino ni forastero pueda desazer ni desaga las dichas varracas...* Disposiciones similares encontramos también en Jorquera en 1721 (Almendros Toledo, J. M. *op. cit.* y A. Mpal. de Casas de Ves, sin clasificar) Barraca es la denominación que reciben el amplias zonas del N. de la C.A. Valenciana. estructuras de piedra seca homologables al *cuco* manchego.

medida en que nos desplazamos hacia el este; en La Manchuela, cuanto menos en el área oriental *chozo* designa prácticamente a toda aquella estructura que no es propiamente una *casilla* o que ha sido construida toscamente; las toscas casillas que definiremos como tipo I, y que, en puridad, son las únicas construcciones manchuelas que podemos considerar de piedra seca, representan el punto de contacto entre lo que es definido como *casilla* o *chozo*, siendo, con frecuencia definidas con ambos términos, indistintamente o como *barracas*, término este en desuso. Consideramos además que cualquier criterio para el establecimiento de tipologías, basado en los criterios de forma y función invalida la aceptación de las denominaciones populares como criterio toda vez estas varían su significación a lo largo de la geografía en la que se desarrollan¹³. En La Manchuela, la presencia de variantes de predominio local (el *gallinero* de Casas de Ves) y la imprecisión con la que se utilizan ciertos términos, tal y como venimos comentando, obligan a no considerar las definiciones locales como equivalentes a tipos arquitectónicos.

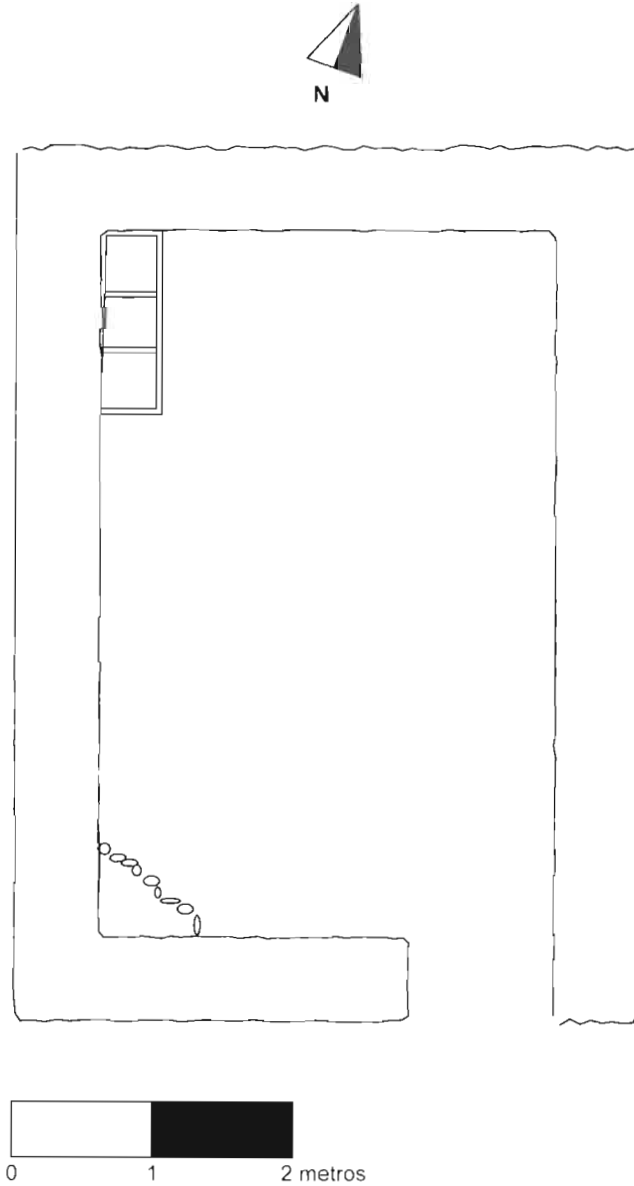
LA CASILLA (Fig. 2.1)

Definimos como *casilla* a toda construcción que cumpliendo los criterios generales ya especificados presenta como características formales una planta cuadrangular, un solado de tierra batida, alzado de mampostería trabada con un mortero generalmente pobre en cal o con barro o bien trabada en seco en los tipos más sencillos; cubierta generalmente a una o dos aguas compuesta por forjado, cañizo, alcatifa¹⁴ y teja, según la técnica tradicional, siendo sustituida la teja en casos excepcionales por tierra y ceniza (García Sanz, J. et al. 1990) o simplemente por tierra compactada; en los casos más sencillos la cubierta puede resolverse mediante la acumulación de gavillas sobre un modesto forjado de troncos. La casilla puede constar de uno o dos vanos siendo uno de ellos la puerta, ligeramente descentrada, a fin de evitar que el cargadero soporte de forma directa la presión de la cubierta en las casillas con cubierta a dos aguas y descentrada en el resto de los

¹³ Chozo es en la zona de Madrid, la parte cubierta o anexa al corral, para refugio de los pastores; en ciertas zonas de la mancha una tosca construcción de piedra seca rematada con una cubierta de ramaje y en la zona occidental de La Manchuela una construcción tosca de piedra seca rematada en una cubierta de lajas finas, por aproximación de hiladas o de sarmiento de vid. En el área oriental se emplea el término genéricamente para referirse a cualquier construcción cuya cubierta no sea de teja (con excepción de las casillas con cubierta de tierra descritas más adelante)

¹⁴ Cubierta de tierra sobre la que se asienta la teja que además cumple con la función de impermeabilizar; esta acepción, contemplada por algunos compiladores de términos arquitectónicos no se encuentra en el DRAE.

casos y consistiendo el segundo vano, que no siempre se da, en una tronera abierta en el muro opuesto al acceso. Es característica además la presencia de una campana y un hogar delimitado por piedras clavadas en el suelo y la presencia de un pesebre de mampostería.



2.1 Plano de una casilla rectangular con cubierta a dos aguas, hogar y pesebre.

CRONOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD

Las dataciones más seguras de las estructuras estudiadas nos remiten a mediados del siglo XX o, a lo sumo, a la primera mitad del mismo siendo la mención más antigua de que disponemos de 1778, en una escritura de venta de una parcela de huerta¹⁵.no obstante lo cual, parece razonable correlacionar estas estructuras con la propia evolución histórica de los cultivos comarcales dada la evidente vinculación de las casillas con la explotación del espacio agrario; es por ello que nos inclinamos a pensar que estas estructuras hubieron de experimentar un notable auge a partir del S.XVIII, momento en el que la presión demográfica y las crecientes dificultades financieras de los municipios comarcales impulsaron a las autoridades municipales y a los vecinos a privatizar las dehesas comunales y a incrementar la presión sobre las tierras marginales; sin embargo, este previsible auge no es contradictorio con una mayor antigüedad de estas construcciones, toda vez los intentos de racionalizar la explotación agraria son patentes a partir del S.XVI, como consecuencia lógica del reforzamiento del poblamiento en el llano fruto de la pacificación en la zona tras las convulsiones de la primera mitad del S.XV y del incremento demográfico subsiguiente a la pacificación, constatable también en el conjunto de la Corona; a resguardo de este incremento demográfico, la configuración de las estructuras de poblamiento comarcales, que debemos considerar fijadas y estabilizadas, al menos en sus líneas maestras, ya en el periodo 1575-78 debió implicar un notable incremento del espacio roturado y el incremento progresivo de la distancia entre los núcleos de poblamiento y las áreas de cultivo más alejadas de ellos lo que nos permite fijar el S.XVI como momento más apropiado para el inicio de la expansión de estas construcciones. En líneas generales tendemos a juzgar contemporáneas la práctica totalidad de las estructuras estudiadas ya que la vinculación de la casilla a la propiedad de la tierra, tal y como también han señalado otros autores (Ramón Burillo, J.A; Ramírez Piqueras, J.; 2001.) hace necesarias para su expansión tanto la expansión del espacio cultivado como una notable fragmentación de la propiedad que en el área estudiada se vincula con el crecimiento demográfico; en estas condiciones, considerando que sucesivas fragmentaciones del parcelario pueden dar lugar a nuevas construcciones y la ingente cantidad de casillas existente en la comarca cabe considerar lógico proponer un modelo de expansión basa-

¹⁵ Protocolos Notariales de Alcalá del Júcar. Notario Pedro Ortiz y Abellán. (A.H.P.A. Secc. Protocolos Notariales. Libro 783).

do en un crecimiento demográfico de tendencia alcista que no presente acusados retrocesos y se desarrolle además sobre la base de una población consolidada, condiciones estas que a nuestro juicio permiten señalar el periodo comprendido entre el S.XVIII y la 1ª mitad del S.XX como el periodo en el que se dan cita las condiciones ideales para el desarrollo de estas construcciones, pero es que, además, la explosión demográfica que se percibe en buena parte de la comarca desde mediados del S.XVIII, con la breve interrupción del cólera de 1885, convierten al siglo XIX, y así hasta la pre y postguerra ya en el S.XX en un periodo donde estas construcciones hubieron de experimentar su más acusado auge. Además, es necesario correlacionar la extensión de estas construcciones con la evolución de la agricultura en la comarca y por extensión en el conjunto de la antigua Mancha de Montearagón donde, según señala Guy Lemeunier, la agricultura no alcanzara a ser base fundamental de la economía hasta el S.XVIII (Lemeunier, G., 1987) lo cual no hace sino reforzar nuestra propuesta, pero es que, además, un estudio detallado de los datos ofrecidos por el Catastro del Marqués de la Ensenada nos muestra como, a pesar de la amplitud de tierras cultivadas, estas se mantienen en un régimen de rotación de cultivos de hasta 13 años de barbecho, lo que invalida de hecho, en términos de optimización de recursos y esfuerzos la posibilidad de encontrar casillas asociadas a tales cultivos, si exceptuamos, tal vez, los tipos más modestos de construcción en piedra seca. Si nos encontramos pues en el marco de una geografía económica que se caracteriza por la amplia extensión de las áreas cultivadas aunque a su vez explotadas en ciclos realmente largos es lógico pensar que de la mano de la expansión agraria hubiera de venir una expansión paralela de las estructuras asociadas a ella.

Respecto a la utilización y régimen de propiedad, las casillas son construcciones de carácter privado, recayendo en el propietario los costes de su mantenimiento y reparación. En cuanto a su uso podemos considerarlas, no obstante su carácter privado, como estructuras de uso público, habiendo documentado, según testimonio de ancianos de la zona, una curiosa forma de explotación consistente en que el propietario mantiene la casilla abierta, permitiendo el aprovechamiento común y obteniendo de ello el beneficio de *los granzones y el estiercol*¹⁶ generados por las caballerías alojadas en la casilla, obteniendo con ello alguna cantidad de fertilizantes, tan necesarios en áreas de productividad no excesivamente elevada, tales como la estudiada.

¹⁶ Reciben la denominación de *granzones* los nudos propios de la paja de los cereales, que las caballerías normalmente rehusaban comer y añadidos al estiercol podían emplearse como fertilizantes.

Tal forma de explotación tiene como excepción las casillas que, asociadas a una era, se suelen ubicar en las inmediaciones de un núcleo de población, siendo estas casillas utilizadas como almacén de aperos y de grano, por lo cual se mantienen cerradas con llave, impidiendo así el acceso a personas ajenas al propietario.

El cierre de una casilla puede llegar a ser causa de conflicto vecinal, ya que es frecuente que, en caso de necesidad y encontrando la casilla cerrada, el campesino eche abajo la puerta, vulnerando con ello la naturaleza privada de la construcción, conflictos que adquieren cuerpo en el caso de las casillas que por estar asociadas a una parcela, luego dividida entre distintos herederos pasan a ser propiedad proindiviso de todos ellos. En estos casos, los intentos por parte de alguno de ellos por privatizar la construcción o de monopolizar su uso suelen ser resueltos en la zona mediante el expeditivo método de la patada en la puerta, restableciendo así el uso conjunto de la estructura. La naturalidad con la que los lugareños pueden vulnerar la privacidad de las casillas evidencia bien a las claras su carácter como estructuras *semipúblicas* si se nos permite la expresión o en otras palabras su naturaleza de estructura privada abierta a la utilización pública si este uso no lleva un perjuicio para el propietario o aún mejor, si de este uso se deriva algún tipo de beneficio para el mismo.

El carácter de estructura permanente de las casillas puede correlacionarse con el propio régimen de propiedad agraria, en este sentido las construcciones percederas propias de otras partes de La Mancha (como los chozos de ramas y otras construcciones de ramaje) son asociables a ciclos productivos que requieren de la participación de jornaleros (de aquí tal vez la vinculación, a nuestro juicio errónea entre *chozo* y *vid*, que se observa en cierta bibliografía), o de una cierta movilidad geográfica (tal es el caso de los refugios utilizados por los pescadores en el área de Daimiel) La presencia de estructuras de fábrica nos manifiesta una estructura de la propiedad estable y asociada a una población productiva sedentaria, firmemente arraigada en el territorio.

PROPUESTA TIPOLOGICA

En atención a sus características formales hemos clasificado las casillas en tres tipos básicos, fundamentados en el tipo y morfología de la cubierta. Somos conscientes de el riesgo que supone cualquier ensayo tipológico que no considere en conjunto las características de forma y función como elementos definidores pero, en el caso que nos ocupa, la inexistencia de diferencias funcionales entre tipos y la necesidad de ensayar una siste-

matización a efectos de evitar confusiones terminológicas dado lo genérico de las denominaciones locales y la difusión del término *casilla* como denominación que engloba a construcciones de morfología diversa, justifican una clasificación por tipos que estimamos, puede resultar útil a la hora de unificar términos a efectos de este y futuros estudios.

TIPO 1: CASILLA DE PIEDRA SECA¹⁷

Casilla de planta cuadrangular y alzado de mampostería en seco, con un único vano, la puerta de acceso, carente de dintel y jambaje; el cubrimiento resulta de la acumulación de gavillas de sarmiento y madera de vid procedentes de la poda o del arranque de las mismas. Se trata del tipo más sencillo, frecuentemente ubicado en los márgenes de las viñas. Para su construcción se utiliza mampostería procedente de desfondes o de labores de limpieza y despedrado de la viña colindante, siendo esta una forma de dar uso a esta piedra que de otra forma es acumulada formando *majanos*, acumulaciones de piedra que restan espacio cultivable, sirviendo además su techumbre como lugar de acumulación de leña que puede ser reaprovechada en el invierno como combustible.

Una variante de la misma consiste en emplear lajas alargadas de piedra y mampostería fina, que sostenidas por un tosco forjado configuran la cubierta. Técnicamente hay que diferenciar esta forma de cubierta de la que, con resultado análogo es obtenida por aproximación de hiladas.

Como norma general esta casilla es utilizada tan solo como refugio ocasional en caso de lluvia o de otras circunstancias climáticas adversas que puedan sorprender al labrador durante la faena o como abrigo y lugar de descanso durante la jornada de trabajo, constatándose que en algún caso el labrador construye la casilla como mera forma de dar utilidad a un majano o de deshacerse de la piedra extraída de su parcela sin que esto responda a necesidades inmediatas de refugio.

¹⁷ Conocidas como *casillas*, *chozos*, *chozas* y como *barracas*. Las hemos clasificado como casilla por coherencia con los criterios empleados en este trabajo, con independencia de su denominación popular. Aunque en el área oriental de la comarca existen ejemplos bastante espectaculares de planta cuadrada con cubierta por aproximación de hiladas (por ejemplo *las chozas de Eulogio* en Alatoz) en el área central y oriental de la comarca, eje central de este estudio, no hemos documentado caso alguno, siendo estos casos más propios de las zonas de contacto con la Mancha típica en el área suroccidental de La Manchuela.

Es este el tipo más antiguo, del que tenemos noticias ya en el S.XVI gracias a las ordenanzas municipales de la Villa de Ves¹⁸ En general, por tratarse de una estructura de construcción sencilla y fácil de desmontar en caso de necesidad hemos de considerar que dadas las transformaciones que ha sufrido el espacio agrario comarcal, las escasas construcciones de este tipo que aún podemos ver son de cronología contemporánea con una antigüedad media probablemente muy inferior a los 100 años. (Fig. 2.2)



2.2 Barraca con acabado inusualmente esmerado.

TIPO 2: CASILLA DE CUBIERTA A UN AGUA

Casilla de planta cuadrangular, alzado de mampostería trabada con los habituales morteros de tierra/cal; presenta como únicos vanos la puerta de acceso, que generalmente se abre en un extremo del muro y, aunque no

¹⁸ *Vid.* n. 15

siempre presente una tronera que generalmente se ubica en el eje de simetría del muro opuesto al acceso. La cubierta es de vertiente simple, conformada por un forjado, generalmente de rollos, cañizo, alcatifa y teja de tipo *moruno*; presenta también hogar y chimenea, el hogar, normalmente a la izquierda o la derecha del acceso, se delimita mediante piedras clavadas en el suelo, en una de las esquinas; la campana de la chimenea se obtiene apoyando los rollos que configuran el armazón básico en la pared y cubriendo este armazón con un cañizo recubierto por una argamasa de cal o un mortero muy depurado; en el interior también presenta pesebre y ocasionalmente uno o dos bancos corridos.

Los materiales de construcción proceden del entorno inmediato o bien son transportados, como pueda ser el caso de la cal necesaria para los morteros. La construcción es planificada de antemano, preveyéndose tanto la orientación del acceso como la orientación de la vertiente del tejado. La presencia de chimenea y hogar, umbral, pesebre y su ubicación junto a caminos y no en meros linderos como en el tipo I sugieren que estas estructuras han sido pensadas para pasar en ellas cortos periodos de tiempo, especialmente en periodo de recolección. Lo reducido de su tamaño sugiere que estas no debieron ser empleadas por más de una o dos personas y no más de dos caballerías.

Los vanos se disponen a resguardo de los vientos dominantes, que en el área estudiada presentan una tendencia a soplar NO-SE, dando como resultado que el vano de acceso se abra aproximadamente hacia el S. La posición de la puerta de acceso condiciona la orientación de la cubierta que adquiere la pendiente en paralelo a la orientación del acceso con un declive descendente en sentido O-E como norma general aunque también encontramos accesos dispuestos en el muro opuesto a la caída de aguas

Las dimensiones de este tipo están condicionadas por la longitud que puedan alcanzar los troncos empleados para la construcción del forjado de la cubierta, para los cuales generalmente se emplea madera de pino oscilando estas entre los 3.91 x 4.93 m. y los 3.59 x 3.65 m. de dimensiones externas, con una superficie interna, incluyendo hogar y pesebre de 11.99 m² a 8.06 m² (Fig 2. 3)



2.3 Casilla con cubierta a un agua (Término de Alcalá del Júcar).

TIPO 3: CASILLA CON CUBIERTA DE DOBLE VERTIENTE

Casilla de planta cuadrangular, alzado de mampostería trabada con mortero de cal, un vano de acceso y uno o dos vanos ubicados generalmente en el muro opuesto al acceso, o bien en los muros perpendiculares al mismo, consistentes en troneras cuadrangulares destinadas a facilitar la ventilación e iluminación del interior; cubierta a doble vertiente cuyo forjado está conformado por una jácena consistente en un rollo de pino y vigas semejantes de menor diámetro, cañizo, alcatifa de tierra y teja de tipo *moruno*, pudiendo ser la teja excepcionalmente sustituida por una mezcla de tierra y ceniza (García Sanz, J. *et al.* 1990) que constituye una variante tipológica de este tipo. Hemos observado la presencia ocasional de algún pozo adosado a la estructura, con brocal abierto al interior de la construcción, si bien esto resulta extremadamente infrecuente.

Son válidas para este tipo de casillas, las apreciaciones efectuadas para el tipo 2, disponiéndose y orientándose estas casillas de forma análoga a las anteriores. Tampoco se aprecian diferencias funcionales entre ambos tipos, si bien el mayor tamaño, que determina una mayor complejidad constructiva y un mayor costo de la construcción sugiere la posibilidad de que estas

hayan sido pensadas para albergar a mayor número de personas y caballerías.

Las dimensiones de las mismas oscilan entre los 3.61 m. y los 8.99m., con superficies totales (incluyendo hogar y pesebre de los 9.04 m² a los 29.25 m² (Fig 2.4)



2.4 Casilla de notables dimensiones en término de Casas de Ves.

VARIANTE 3.1: CASILLA CON CUBIERTA DE CENIZA O TIERRA¹⁹

Este tipo representa una variante del ya citado como *de cubierta de doble vertiente*, presentando como singularidad la ausencia de teja en la cubierta. En este tipo la teja es sustituida por una mezcla de tierra y ceniza, o sencillamente tierra sobre la cual, con el tiempo suelen proliferar herbáceas estacionales. Constituye un tipo muy excepcional en el conjunto habiendo podido documentarse tan solo cuatro ejemplos de los cuales uno de ellos, con cubierta de tierra, en término de Alcalá del Júcar, dos, con cubierta de

¹⁹ Definidas como tales por García Sanz, J. González Soto, J. y Moya, A.

ceniza en los parajes de *la media legua* y de *el baño*, ambos en término de Fuentealbilla al SE y N respectivamente de la población y una en término de Alborea, al SO de la población. (Fig 2.5) Conviene no confundir este tipo con aquellas casillas que han sido despojadas de las tejas por cualquier otro motivo; son elementos diferenciadores tanto el peculiar mortero grisáceo de la cubierta como la hilera de piedras que situada en la confluencia del cañizo con el muro contribuyen a sujetar la cubierta evitando que sea arrancada por las ráfagas de viento.



2.5 Casilla con cubierta *de ceniza* al SO de Alborea.

Respecto a los motivos que llevan a prescindir de la teja en esta construcción se ha sugerido como hipótesis el que prescindiendo de la teja el propietario de tales casillas podría evitar el pago de algún tipo de impuesto municipal que gravase a las edificaciones con cubierta de teja; tal es la hipótesis sugerida por García Sanz J. González Soto, J. y Moya A., quienes citan el testimonio de algún lugareño. Juzgamos como hipótesis justificatoria más probable el ahorro subsiguiente a la no utilización de tejas. (García Sanz J. *et al.* 1990)

EL CHOZO ²⁰

Definimos como *chozo* a toda aquella construcción de planta circular y alzado cilíndrico con desarrollo cónico variable desde aproximadamente 1/3 a los 2/3 del total hasta el remate, la definición admite la variante de planta cuadrangular descrita más adelante. Consta generalmente de un único vano que realiza las funciones de acceso, ocasionalmente sin dintel ni cargadero o con varios rollos dispuestos a modo de cargadero. Para el alzado se emplea la técnica habitual de mampostería con traba de barro, obteniéndose la cubierta mediante aproximación de hiladas de mampuestos de dimensiones decrecientes, que conforman una falsa bóveda cerrada, si procede, por una losa o, más propiamente en el área suroccidental de la comarca, con un monolito de aspecto cilíndrico. Normalmente, la estructura recibe un enfoscado de mortero de cal.

A pesar de su nombre, nada tiene que ver el chozo aquí documentado con las construcciones cónicas de ramaje o mixtas de mampostería en seco y ramaje propias de La Mancha (Flores López, C. 1974). Más bien nuestro chozo parece una evolución de la idea general de chozo como refugio de planta circular y remate cónico, que en este caso se plasma mediante un alzado de fábrica, conservando el nombre que caracteriza a tipos con tantas divergencias formales.

Las dimensiones de tales construcciones oscilan como norma general de los 3 m. de diámetro medido desde el exterior del muro a los 6 metros de diámetro en los chozos circulares y de 2.33 a los 4.75 m. en los de planta cuadrangular.

No hemos constatado, a pesar de las diferencias formales, diferencias funcionales significativamente diferentes a las de las casillas. De la opinión de algunos lugareños podría deducirse una vinculación de los chozos con el cultivo de la vid, pues según alguno: *era donde nos refugiábamos cuando la vendimia*. No obstante no parece que esta función sea privativa del chozo sino de chozos y casillas en general, hay que considerar además que las casillas del tipo 1, inequívocamente vinculadas a la viña pueden, entre otras, recibir la denominación de *chozo*. al igual que las casillas los chozos presentan pesebre, bancos corridos según casos y toscos sistemas para la evacuación de humos que van, desde dejar abierto el remate la cúpula a dejar

²⁰ Estas construcciones reciben en Casas de Ves la peculiar denominación de *gallineros*, posiblemente porque alguno de ellos se empleaba como refugio para gallinas a fin de que estas aprovecharan el grano disperso tras la recolección, aunque tal hipótesis no ha sido suficientemente contrastada.

sobre el hogar un vano en el muro equivalente al tamaño de un mampuesto; al igual que las casillas bastantes de estas construcciones presentan un umbral de piedra caliza, ocasionalmente labrada y en algunos casos evidencias de haber dispuesto de puertas de madera accionadas mediante un sistema de chumacera, evidencias que permiten suponer que los chozos tuvieron un uso al menos igual de intenso como refugio temporal que las casillas, este uso tal vez se intensificase en los periodos en los que más necesaria resulta la proximidad al cultivo, es decir, los periodos de recolección y de aquí tal vez las afirmaciones de algunos lugareños, resulta definitivo a la hora de descartar la vinculación chozo/viña el hecho de que existan chozos asociados a cultivos de cereal. Creemos que en este caso, llama a engaño el hecho de que chozo sea un término muy común que define tipos constructivos muy diversos, en este caso solo podemos aceptar una vinculación exclusiva entre tipo y cultivo en el caso de las ya descritas casillas del tipo I denominadas a menudo como *chozos*. El termino define a estructuras tan diversas como los refugios de ramaje de los pescadores del entorno de las Tablas de Daimiel, a ciertas construcciones de piedra seca con cubierta de ramas dispuestas a modo de cono e incluso a los refugios de pastores de los corrales de diversos pueblos de Madrid ; en consecuencia las interpretaciones validas en un sitio carecen de vigencia en otro, como es en el caso que nos ocupa.

Bastante menos abundantes que las casillas, parece ser que a causa de la mayor complejidad técnica de la construcción, una de las razones que consideramos clave a la hora de explicar porque a pesar de esta mayor complejidad un agricultor opta por construir un chozo y no una casilla es muy probablemente la menor diversidad de materiales necesarios para su construcción; en efecto un chozo se compone básicamente de mampostería, tierra y cal, sin emplear necesariamente madera y con ausencia total de caña; cuando se da, la ausencia de cargaderos de madera, solo ocasionalmente presentes, se suple disponiendo el cargadero del vano de acceso a modo de tosco arco de medio punto o bien mediante otras formas basadas siempre en la técnica de la aproximación de hiladas rematadas en una losa alargada, o en dos apoyadas en ángulo, en un único caso se ha documentado una dovella de ladrillo (nº 24 del inventario de Ramón Burillo y Ramírez Piqueras, en Pozo Lorente) (Ramón Burillo, J.A., Ramírez Piqueras, J., 2000) la cubierta se resuelve mediante una falsa bóveda, como ya hemos visto; para poder soportar el peso de la misma, la estructura resulta en conjunto más maciza que la de la casilla y no es debilitada mediante la apertura de troneras, que de existir se encuentran presentes únicamente en los chozos de planta cuadrada, ni de cualquier otro vano en el muro (excepción hecha de las tos-

cas chimeneas que comentábamos y que, en cualquier caso son el resultado de dejar libre el espacio correspondiente a un mampuesto. En consecuencia el material empleado condiciona la técnica constructiva, que resulta más compleja y con ello menos asequible a la mayoría de los agricultores; requiriéndose necesariamente de la presencia de un albañil o persona diestra en la técnica²¹, si bien se trata también de construcciones más económicas.

No obstante lo anterior, no existen motivos para establecer una relación entre la abundancia de madera o cañas y la elección entre un chozo o una casilla, máxime cuando algunos chozos se ubican cerca de pinares. Quedando por tanto la elección a la discrecionalidad del constructor, que valorará los condicionantes de facilidad de captación de material, tiempo y esfuerzo a la hora de elegir.

PROPUESTA TIPOLÓGICA

No habiendo documentado diferencias funcionales, en atención a sus características formales podemos distinguir dos tipos básicos definidos a partir de su plano en planta y su subsiguiente desarrollo vertical.

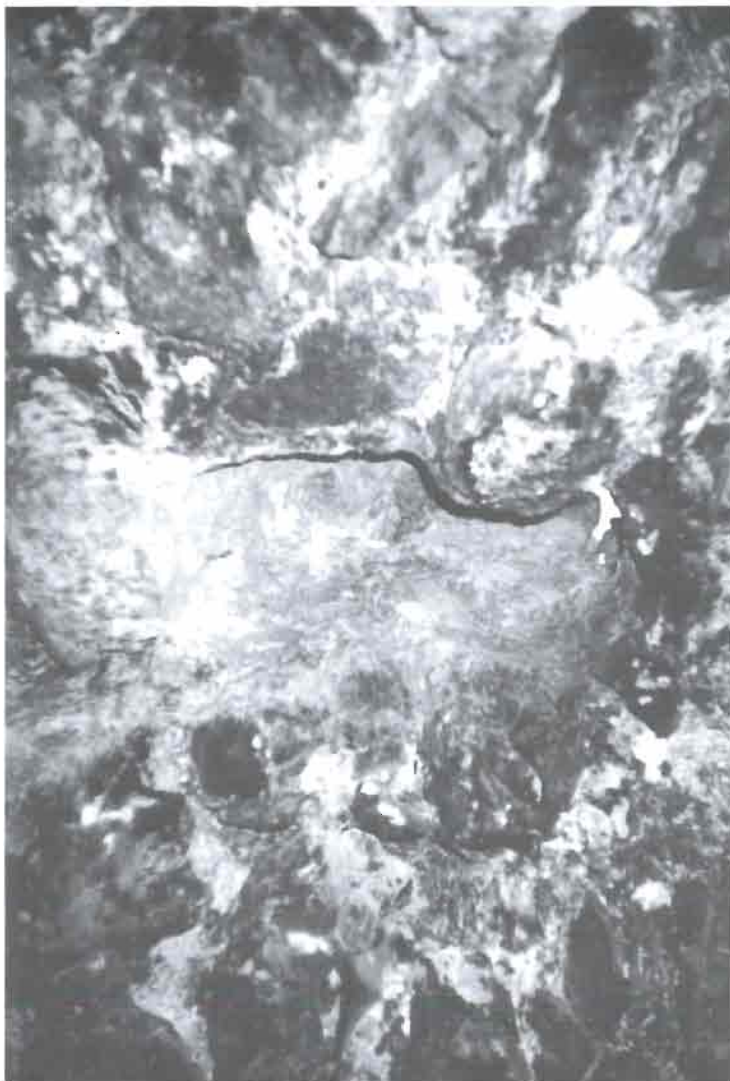
TIPO 1: CHOZO DE PLANTA CIRCULAR (Fig. 2.6)

Representa el tipo más común entre estas construcciones, caracterizado por su planta circular y alzado de desarrollo cilíndrico y remate cónico, frecuentemente este remate no se cierra, dejando una abertura en su cúspide que actúa como chimenea. No es nada usual la apertura de vanos aunque en algún caso hemos observado que el hueco dejado al retirar o no colocar un mampuesto actúa como tosca chimenea para evacuar el humo de un hogar delimitado por bloques, situado en la vertical del vano, algo que es común a los chozos de planta cuadrangular (Fig. 2.7) frente al acceso suele encontrarse un pesebre de mampostería. En algunos casos el alzado se refuerza con tirantes de madera de pino a $1/3$ y $2/3$ del desarrollo de la estructura. (Véase fig 1.5 y 1.6) El dintel del acceso se resuelve bien mediante rollos según la técnica tradicional, bien mediante la disposición de un bloque, más o menos regular y alargado, que remata el desarrollo del vano. Solo en un caso (Chozo al SE de Villavalliente) hemos observado la existencia de un aljibe y una pila de piedra adosada al exterior de la estructura y comunicada con

²¹ Se estima que un chozo de 17m. de diámetro x 4.25 de altura requiere 60 jornales repartidos entre maestro y peón, con la piedra a pie de obra (Ramón Burillo, J.A., Ramírez, Piqueras, J. 2000)



2.6(1) y 2.6(2) Chozo en La Manchuela oriental (Casas de Ves) y suroccidental (Villavaliante).



2.7 Detalle del sistema de extracción de humo en un chozo.

el interior por un desaguador, destinada a dar de beber a las caballerías o a otros usos; es también en esta localidad donde pueden observarse dos chozos peculiares por su alzado cilíndrico y su falsa bóveda muy rebajada.

Debemos aclarar aquí que estas estructuras presentan siempre alguna forma de traba, por tosca que esta sea, y notables enfoscados de mortero, por lo cual, y contrariamente a lo afirmado en parte de la bibliografía consultada no deben ser consideradas estructuras de *pedra seca*, creemos que

tal error en la bibliografía es producto tanto de la confusión generada por la diversidad de estructuras que pueden ser denominadas *chozo*, (alguna de las cuales, tal y como comentábamos, si que emplea esta técnica constructiva) como de la lamentable tendencia de buena parte de la bibliografía sobre temas de etnología, que se basa harto frecuentemente en copiar, directamente ideas de otros autores, aplicadas incluso a otros espacios geográficos, sin someterlas a revisión y aún sin citar las procedencias o fuentes.

TIPO 2: CHOZO DE PLANTA CUADRANGULAR (Fig. 2.8)

Excepción hecha de las peculiaridad de su planta comparte las características descritas para el tipo anterior. Representa una variante de esta construcción caracterizada por su planta cuadrada, dando lugar a un alzado cúbico con remate cónico de falsa bóveda, pudiendo presentar alguna tronera en el muro opuesto. El pesebre se ubica generalmente adosado a uno de los muros laterales.



2.8 Vistas del *Gallinero de Murcia* (Término de Casas de Ves).

Al igual que en el tipo de planta circular puede presentar refuerzos, consistiendo estos en rollos a modo de tirantes de madera, dispuestos diametralmente o bien en los ángulos de confluencia de los muros, a una cierta altura, comprendida entre 1/3 y los 2/3 del alzado. (Fig. 1.6)

VARIANTE 2.1: CHOZO DE PIEDRA SECA

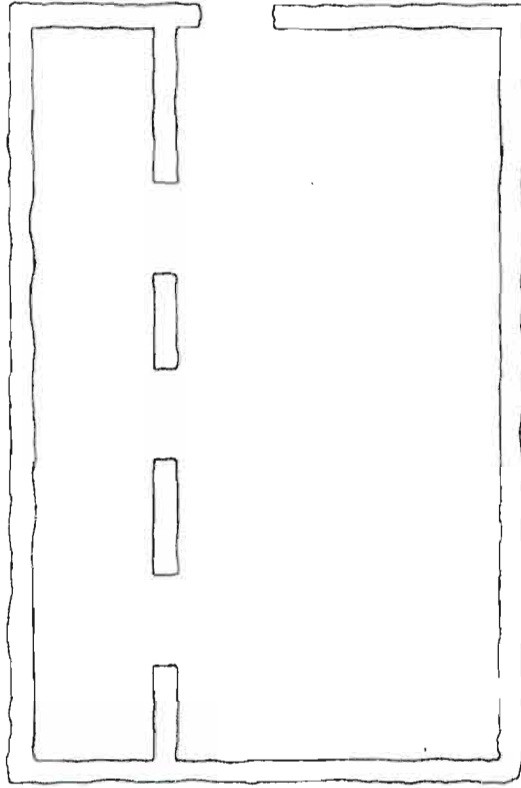
Se trata de un tipo excepcional, semejante en técnica al cuco manchego, que no hemos documentado en el área oriental de la comarca, de hecho su única diferencia con las casillas del tipo I radica en que, a diferencia de estas, su cubierta se resuelve según la técnica de la falsa bóveda, las *chozas de Eulogio*, en Alatoz y algunas construcciones estudiadas por Ramón Burillo y Ramírez Piqueras (Ramón Burillo, J.A., Ramírez Piqueras, J. 2000)) en el área suroccidental representan los casos más significativos.

EL CORRAL DE GANADO (Fig 2.9)

Definimos aquí como *corral de ganado* a aquellas estructuras de apoyo a la explotación pecuaria, características del medio agrario manchuelo, que presentan una planta cuadrangular, alzado de mampostería con las habituales trabas de mortero o bien consistentes en barro o en morteros pobres en cal y un área cubierta, resultante de cubrir mediante la técnica habitual el espacio comprendido entre uno de los muros, más elevado que el resto y un tabique o varias columnas, dispuestas en paralelo al muro citado; en este espacio (la *tainada*), destinado a servir como refugio temporal al pastor y su ganado se ubica un pesebre de mampostería, destinado a la alimentación de los animales de carga (por lo general una mula o un asno)

Una excepción a la regla la constituyen aquellos corrales resultantes del cerramiento mediante un muro de mampostería, de un abrigo rupes-tre, que realiza aquí las funciones de *tainada*. Buenos ejemplos de ello son aún visibles en el valle del Júcar, donde la caliza, fuertemente erosionada por el Júcar proporciona abrigos apropiados para tal uso y que facilitan la integración del corral en una zona de complicada orografía y escaso espacio disponible a causa de la angostura del valle, del río y los cultivos asociados al mismo y de la proliferación del bosque de galería.

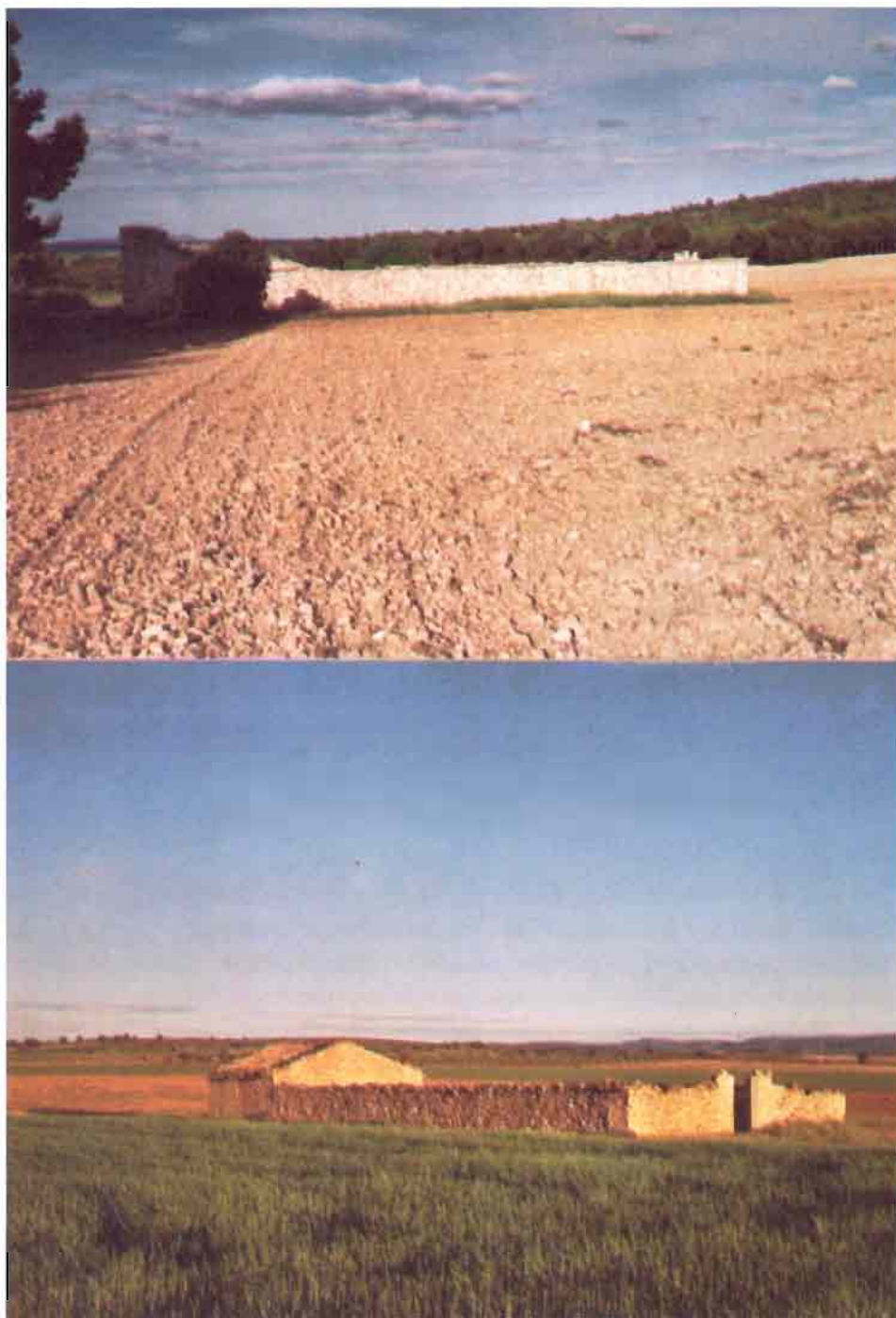
En general, puede decirse que el criterio definido a la hora de orientar los corrales se basa en eludir la dirección de los vientos dominantes, ubicando el acceso a resguardo de estos y de los vientos fríos del norte; hemos observado accesos que se abren bien hacia el S E u O indistintamente. La *tainada*, ubicada bien frente al acceso, bien a un lado puede orientarse bien



2.9 Croquis corral de ganado.

hacia el S-SE bien hacia el E. En algún caso, la orientación del corral esta condicionada por la ubicación del mismo aprovechando algún desnivel del terreno, o bien por el propio parcelario. En general estas estructuras suelen ubicarse en zonas llanas, con suave pendiente y acceso opuesto a la misma, para facilitar el drenaje y evitar la inundación por efecto de las escorrentías; es frecuente que los corrales se ubiquen aprovechando zonas de *pedriza*, afloramientos rocosos frecuentes en la comarca, bien por la propia naturaleza del terreno, bien por erosión, de forma tal que se evita ocupar espacio cultivable. (Fig. 2.10)

Tendemos a atribuir a la mayor parte de estas estructuras una cronología contemporánea; en algún caso hemos podido obtener una datación de 1752 a.q. (PN Catastro Ensenada etc...) (Corral de Navarro, en término de Alcalá del Júcar e incluso más antiguas como el Corral de Contreras, tomado como hito de una dehesa en término de Alcalá del Júcar, en 1750, según consta en traslado de un privilegio de Fernando VI contenido en el catastro de



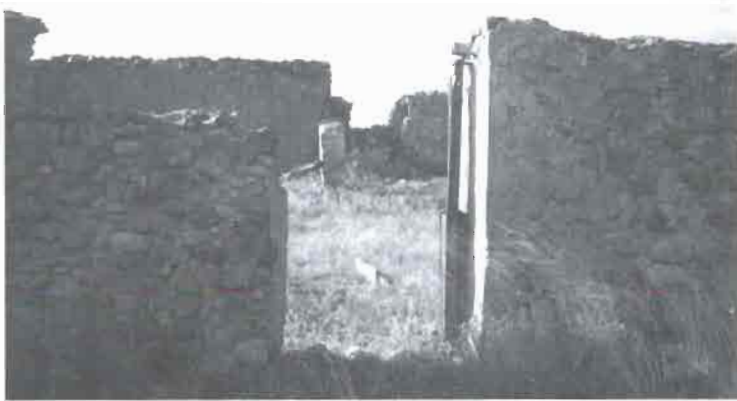
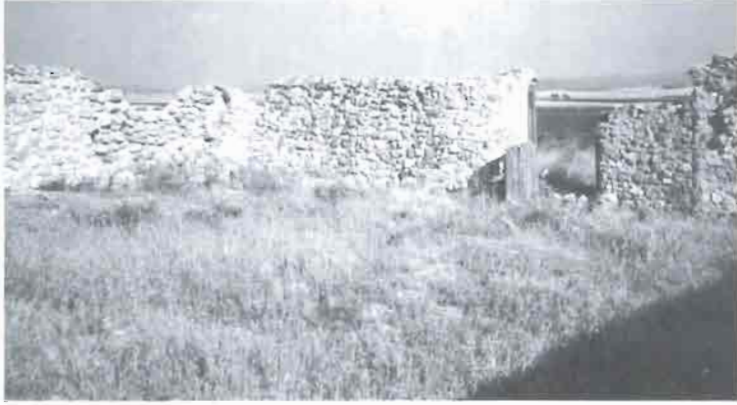
2.10 (1) Vistas de corrales a campo abierto.



2.10 (2) Vistas de corral rupestre.

Ensenada (AHPA. Secc. Catastro de la Ensenada, libro 20) Creemos que, en cualquier caso, la proliferación de estas estructuras esta claramente vinculada al devenir histórico de la ganadería comarcal, toda vez estas estructuras han venido siendo propiedad de ganaderos locales y de hecho, son conocidas aún por el apodo o apellido de alguno de sus propietarios a través del tiempo (al respecto evidencias testimoniales de lugareños que vinculan claramente corrales a vecinos de pueblos próximos a los mismos). Atravesada la comarca en sentido N/S por la *Cañada Real de los Serranos* y tangencialmente al NE por la *Cañada Real de Los Manchegos* (Martínez Fronze, J.M., 1987) y en sentido E/O por el eje Chinchilla-Ves, área de comercio con el Valle de Ayora, en el Reino de Valencia, cuyas relaciones económicas quedaron tempranamente reguladas por el acuerdo entre las villas de Albacete, Alcalá del Río (actual del Júcar), Jorquera y Ves para crear una comunidad de pastos, vigente desde tiempos de Don Juan Manuel y que hubo de poner en orden las relaciones económicas entre villas vecinas. Juzgamos que probablemente en estos ejes económicos haya que buscar los ejemplos más antiguos de corral.

Sin embargo creemos que tanto la dispersión de estas estructuras como la propiedad de las mismas y su utilización, vinculados ambos a ganaderos y rebaños locales tienen más que ver con la evolución ganadera microrregional que con las grandes rutas de la transhumancia mesteña o que con las



2.10 (3) Vistas desde el interior del Corral de López, al S. de la aldea de Zulema.

relaciones económicas a escala regional. De hecho hemos observado evidentes similitudes en la práctica ganadera local desde mediados del S.XVIII hasta la actualidad. Es por ello que juzgamos más factible hallar una correlación entre la evolución de la ganadería comarcal en época contemporánea y la edificación de corrales. Sintomático es también el silencio al respecto de estas estructuras que guardan las ordenanzas consultadas y muy significativa la referencia a cercados de ramaje que encontramos en las ordenanzas de la Villa de Ves a finales del S. XVI²²

De hecho, el incremento demográfico experimentado desde el S.XVIII, que va a motivar la extensión de las roturaciones y el incremento del coste de arrendamiento de los patizales a lo que se vendrá a sumar la coyuntura bélica tras la invasión Napoleónica y el desplome de los precios tras su conclusión así como la competencia de las lanas finas *sanonas* (Martínez Carrión J.M., 1984) van a provocar la crisis de la transhumancia y el auge de la *ganadería estante* en el periodo 1820-1865 (Martínez Carrión, J.M. *op. cit.*) asociado a un incremento del número de cabezas.

La coyuntura ganadera comarcal, con graves oscilaciones a causa de la crisis ganadera del 1/3 del S.XIX, unida a las anteriores circunstancias invita a pensar que la mayor parte de las estructuras estudiadas tengan su origen entre mediados del S.XIX y la 1ª mitad del S.XX, sin que hasta la fecha hayamos podido establecer con precisión la antigüedad de las estructuras estudiadas.

Lo anterior no implica descartar la existencia de corrales más antiguos, pues como ya hemos observado desde el S. XVIII tenemos datos sobre la existencia de corrales en la comarca.

²² *Otrosí, porque se dan licencias a los hervajantes que arriendan las dehesas del Concejo de esta Villa para poder cortar pinos...para hacer varracas, corrales o majadas y avitanzas. A pesar de la mención a corrales creemos que debe tratarse de un simple cercado, no de estructuras de obra pues el Concejo provee que ningún vecino ni forastero pueda desazer ni desaga las dichas varracas y majadas, ni las quemén, ni puedan llevarse las atochas, varda ni madera...* (Almendros Toledo, J. M. *op. cit.* y A. Mpal. de Casas de Ves, sin clasificar) Es curioso que casi un siglo y medio después, en las ordenanzas de Jorquera se adopte una disposición idéntica a la mencionada. Juzgamos que el esfuerzo de demoler un corral de obra para reaprovechar sus materiales es muy superior al necesario para talar varios árboles o recoger la mampostería directamente del terreno, por lo que las *atochas* deben referirse más bien al desmontado de una barraca, que por ser de piedra seca o aún mejor, resultado del vaciado de un majano, podrían ser fácilmente desmontadas para aprovechar los materiales.

OTRAS ESTRUCTURAS: PALOMARES Y CASILLAS DE LA SEDA

Al margen de los grandes grupos citados son propias de la comarca dos tipos de estructuras que cabe considerar prácticamente desaparecidas: los palomares y las casillas sederas.

EL PALOMAR

Definimos aquí como palomar, estrictamente a aquellas estructuras destinadas a tal fin y que no forman parte ni son anexos de otra. Diferenciamos por tanto este palomar del palomar que puede formar parte de la vivienda y sus anexos, entendiendo este último como parte de la vivienda.

Estas estructuras se obtienen mediante el cerramiento de un abrigo rupestre mediante una estructura de caña revestida de mortero de cal, dejando un vano a modo de acceso que puede bloquearse mediante una puerta de tablas. En la parte interior del cerramiento se dispone a lo largo y ancho de la pared una estructura de cañas dispuestas perpendicularmente y que forman una sucesión de celdillas cuadradas dispuestas para la anidación de las aves.

Muy deterioradas, es posible aún ver alguna en el valle del Júcar, como complemento al despliegue poblacional que relacionado con la explotación de las tierras irrigables ubicadas en las márgenes del Júcar ha dado lugar al conjunto de casas-cueva característico del eje Alcalá del Júcar-Alcozarejos.

Un segundo tipo, cuya identificación hemos de acoger de momento con ciertas reservas podría estar representado por la estructura circular con columna en su eje que podemos observar en el despoblado de Las Albarizas (Casas de Ves). Tal estructura, de unos 7.59 metros de diámetro y muro de altura máxima conservada de unos 2.35 m., con evidencias de haber tenido una cubierta de teja, se asemeja a los *columbarios* gallegos, también de planta circular y con cubierta sostenida por una columna. Exenta y a escasos metros al frente del conjunto de viviendas, no ofrece, al menos por ahora evidencias directas sobre su funcionalidad (Fig. 2.11)

LAS CASILLAS SEDERAS

Nos referimos aquí a unas estructuras que debemos, a día de hoy considerar extintas. Al respecto de las mismas los trabajos de identificación que hemos llevado a cabo, dificultados por el espeso bosque de galería del valle del Júcar solo han podido concluir con la constatación de que las estructuras ya conocidas por su pasada funcionalidad sedera se encuentran demo-



2.11 Estructura de identificación dudosa ¿palomar?

lidas, para aprovechar al máximo el suelo fértil o bien totalmente transformadas, habiendo de conformarnos con poco más que certificar la defunción de los últimos vestigios de la sedería comarcal.

Al respecto de estas estructuras algunos ancianos del entorno de Alcalá del Júcar las describen como *casillas, como las otras, pero con unos agujeros para sacar y meter los tableros con el gusano*. Son los propios vecinos los que nos ponen en la pista de las causas de su desaparición pues *están en la huerta y quitan espacio para plantar*. Las devastadoras crecidas del Júcar han debido influir también de forma notable en su desaparición.

La presencia de estructuras vinculadas a la cría del gusano de seda es característica de las áreas productoras, habiéndose dedicado a ello la tradística tradicional, así Gonzalo de las Casas en 1620: *La segunda cosa necesaria para la cría de seda es de casas en q(ue) se pueda criar(...)* (Casas, G. de las, 1996 ed. facs.) La utilización de casillas especialmente destinadas a la cría del gusano de seda es inherente a la propia producción sedera, muy ligada históricamente en nuestra comarca al sistema doméstico; siendo la cría del gusano de seda un importante complemento económico para la unidad familiar. Esta explotación adquirió notable importancia en el valle del Júcar

donde el propio río garantizaba el agua necesaria para el desarrollo de la morera. La crisis de la sedería tradicional conllevó la inutilidad de estas estructuras, reconvertidas en refugio o almacén de aperos. Su ubicación en tierras irrigables, de gran potencial productivo, y la forma de explotación tradicional de las huertas ribereñas del Júcar, frecuentemente arrendadas *a medias*, han motivado que muy probablemente parte de estas casillas hayan sido demolidas a fin de liberar tierra cultivable o bien acondicionadas a su nueva funcionalidad como almacén y refugio.

Los escasos vestigios de casillas sederas observables aún hace algunos años no evidenciaban variables técnicas significativas en relación a otras casillas con diferente funcionalidad, repitiéndose la técnica de mampostería habitual, por razones de tamaño el tejado pudo ser de vertiente sencilla y los materiales proceden, al menos en apariencia del entorno inmediato. Se localizaban en la ribera del Júcar, ubicándose en áreas de cultivo a una cierta distancia del río, con la finalidad probable de proteger la estructura de posibles crecidas.

APROXIMACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS CORRALES DE GANADO

FICHA TÉCNICA

MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO: corrales de ganado tradicionales, considerándose: 1- Distancia al núcleo de población más próximo. 2- Cultivo predominante en un radio de 1000 m. 3- Proximidad a la vía de primer nivel más cercana, recibiendo consideración de vía de primer nivel o principal, aquella que pone en comunicación directa dos núcleos de población que tengan o hayan tenido población permanente, con independencia de su tamaño y del tipo de vía. 4- Coordenadas UTM dentro de un intervalo predefinido de 10+1

PROCEDIMIENTO: selección aleatoria de 30 corrales de los cuales 28 corresponden a la hoja 744 del MTN y 2 a la hoja 743. Distribuidos entre los términos municipales de Alborea, Alcalá del Júcar, Balsa de Ves, Casas-Ibáñez, Casas de Ves, Fuentealbilla y Villa de Ves.

El muestreo correspondiente a la hoja 744 del MTN equivale a una densidad de prospección de 11.89 Km²/estructura. Las muestras correspondientes a la hoja 743 han sido incluidas a fin de extender el

muestreo a la totalidad del término municipal de Fuentealbilla, con escasa presencia en la hoja 744

Las distancias han sido calculadas sobre plano, midiendo el segmento más corto desde la muestra al límite de la vía o población.

Los cultivos predominantes se han establecido en base a lo contenido en la hoja 744 del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos, escala 1:50000, edición de 1981 editado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La posición de las estructuras se designa en coordenadas UTM sobre las hojas 743 y 744 del MTN editadas por el Servicio Geográfico del Ejército en 1997 y 1996 respectivamente. Complementariamente se han utilizado los cuatro cuadrantes 1:25000 de la hoja 7444 editados por el IGN en 1999.

INTERPRETACIÓN (Véase tablas de datos en anexo)

A- RELACIÓN CON LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

Si consideramos para las sociedades preindustriales o no mecanizadas un modelo de área de captación de recursos radial de 5 Km. (espacio que puede recorrer un ser humano en una hora a pie) debemos admitir que un modelo ganadero estante o restringido al aprovechamiento de los pastos del entorno inmediato habría de responder a este modelo, quedando los corrales ubicados en un radio no superior a los 4-5 Km. del núcleo de población más inmediato.

No han sido consideradas en este estudio las correcciones en cuanto a amplitud del ACR derivadas del desnivel del suelo, que influye en la distancia que puede ser recorrida a pie en una hora. Esto es así en base a que consideramos que en una zona con amplias extensiones de planicie las diferencias de nivel son mínimas y, por lo tanto, poco trascendentes; además, la propia estructura de poblamiento comarcal tiende a atenuar (en términos de distribución espacial) la dificultad de comunicación y explotación del territorio motivada por la orografía. Según este marco interpretativo es previsible que los corrales se ubiquen, próximos en distancia lineal a las poblaciones y a una cota de nivel similar.

De conformidad con el muestreo efectuado la vecindad promedio obtenida, de 2.46 Km. con picos máximo de 4.1 Km. y mínimo de 0.8 Km. se

encuentra siempre comprendido dentro de lo que es esperable para un modelo ganadero de carácter local. Si observamos el conjunto vemos como el 50% de la muestra se ubica en el rango que va de los 1.5 Km. a los 2.5 Km., esto es entre unos 18 y 30 minutos de distancia a pie. Los casos más extremos podrían explicarse en base a la proximidad a zonas de pastos, tal es el caso del nº 17, 20 y 28, los tres con acceso a zonas incultas, de entre los más alejados, tan solo el nº 1, en un entorno con predominio de la viña y sin pastizales en un radio de 1000 m. constituye una excepción. Que el más próximo se encuentre a 0.8 Km. y el promedio se establezca por encima de los 2 Km. nos habla también de la importancia de mantener los corrales a una distancia prudencial de los núcleos habitados.

En definitiva, resulta evidente la vinculación los corrales con las estructuras económicas locales: Tal era el resultado que cabía esperar a tenor de lo que sobre estas estructuras conocíamos. Debemos descartar por tanto cualquier supuesta vinculación de los corrales con las rutas de transhumancia a nivel interregional.

B- RELACIÓN CON LOS CULTIVOS PREDOMINANTES MÁS INMEDIATOS

Considerando que de acuerdo con las formas de gestión ganadera tradicionales en el área estudiada, la proximidad a pastizales o rastrojeras de cereal es un factor que puede tener gran importancia a la hora de elegir el emplazamiento de un corral de ganado, hemos estimado que los corrales, en un modelo ideal, deberían ubicarse en zonas en las que los anteriores recursos fueran predominantes; dado que las ordenanzas municipales consultadas establecen disposiciones sancionadoras para los ganados que dañen viñas. Por ejemplo, ya en 1589, en la Villa de Ves: 39. *Otrosí ordenaron, en razón de las viñas que qualesquier ganados...que entraren en las dichas viñas estando hechadas, y comiere qualquier brocada, pague pena de tres maravedies*, la ordenanza recoge la diversa casuística de daños posibles en razón del tipo de daño y edad de la vid. La ordenanza 57 amplía lo dispuesto en el caso anterior (Almendros Toledo, J.M. 1989 y A. Mpal. de Casas de Ves, sin clasificar), hemos estimado que, en un modelo ideal, los corrales tenderán a evitar las zonas en que la viña sea el cultivo mayoritario.

Los resultados muestran una amplia mayoría de corrales en un entorno con predominio de tierras de labor (60.71% de los contenidos en la hoja 744 del MTN), los ubicados en un entorno con predominio de viña son clara minoría (28.57%) y poco representativos los ubicados en zonas incultas (10.7%).

No obstante lo anterior, si consideramos la relación entre los anteriores resultados y el porcentaje que representan los diferentes cultivos en la Hoja 744 (no hemos incluido en este apartado los 2 corrales correspondientes a la hoja 743) los índices obtenidos (1.609, 1.611 y 0.272 respectivamente) manifiestan que el predominio de viña o tierras de labor en el entorno inmediato carece de importancia a la hora de elegir el emplazamiento de un corral; en el caso de las áreas incultas el bajo índice obtenido debe ponerse en relación con la existencia en la hoja de grandes masas forestales arboladas carentes de interés ganadero.

Hay que matizar lo anterior en base a dos observaciones: 1- Con independencia de los cultivos predominantes el 100% de la muestra se ubica bien en un pastizal (3 casos), bien en una parcela de tierra de labor, frecuentemente en una pedriza o área poco productiva de la misma; además, con independencia del predominio, todos los ejemplos tienen acceso en un radio de 1000 m. a las potenciales rastrojeras generadas por la recolección del cereal o a los esporádicos pastizales surgidos en los barbechos. 2- El 50% de la muestra tiene acceso en el radio considerado a zonas incultas, de posible interés para la ganadería.

Por todo ello consideramos fundamentales a la hora de ubicar un corral

- 1- Presencia de tierras de labor en cantidad suficiente, con independencia de que sean o no predominantes.
- 2- Proximidad a pastizales y áreas incultas susceptibles de proporcionar recursos para la ganadería.
- 3- La presencia mayoritaria de viña en el entorno no parece condicionar en lo substancial la ubicación de un corral.

C- RELACIÓN ENTRE LA UBICACIÓN DE LOS CORRALES Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE NÚCLEOS HABITADOS²³

Considerando que la accesibilidad debe ser un factor fundamental a la hora de elegir el emplazamiento de un corral hemos considerado la proximidad a una vía que ponga en comunicación dos poblaciones. En un modelo ideal los corrales habrían de ubicarse próximos a las mismas a fin de garantizar no solo su accesibilidad sino también la circulación de los rebaños.

La muestra arroja una distancia promedio de 0.49 Km. (unos 5-6 min. de marcha a pie). Los corrales más próximos se ubican a escasos metros de

²³ Véase las tablas que bajo el epígrafe *tablas de datos para el estudio espacial* se adjuntan en el anexo al presente trabajo.

la vía mientras que el más distante (nº 28, Corral del Cerro) se encuentra a 3.6 Km. (40-50 min. a pie); en este último caso el aislamiento puede relacionarse con su ubicación en un entorno forestal, resultando significativo además que la mayoría de los que se ubican a más de 2 Km. de una vía (25-30 min. de marcha a pie) tengan acceso a pastos en su entorno inmediato. Por último, 19 corrales (el 63.33%) se emplazan a un máximo de 250 metros de una vía de comunicación principal.

De todo ello cabe concluir que la proximidad de un corral a una vía de comunicación entre núcleos habitados es un factor que influye en su emplazamiento, siendo frecuente que se establezcan en sus inmediaciones; tan solo 4 (13.33%) se ubican a más de 1 Km. de una vía principal.

Hay que matizar, sin embargo, estos resultados considerando que, dada la disposición radial de las principales vías de comunicación comarcales y la tendencia a no ubicar corrales lejos de poblaciones, estos están forzosamente próximos a una vía de comunicación, en este orden de cosas resulta sintomático que los 4 ejemplos que se sitúan a más de 1000 m. de una vía de primer orden se ubiquen a 1.3 Km. (nº 30), 2.8 Km. (nº 29), 4 Km. (nº 1) y 4.1 Km. (nº 28) de un núcleo de población, excediendo claramente el promedio de vecindad establecido en el apartado A los más alejados de una vía de primer nivel (nº 1 y 28), ligeramente el nº 29, emplazado a 1.5 Km. de una vía principal y quedando por debajo del promedio de vecindad el nº 30, el más próximo a una vía principal de los cuatro (1.2 Km.). En cualquier caso, todos los corrales incluidos en la muestra, excepto tal vez el nº 28 se encuentran bien comunicados con las vías de primer orden a través de los caminos que las conectan entre sí (obviamente no incluimos entre estos caminos a aquellos que comunican el corral con un camino sino que nos referimos al conjunto de caminos que, arrancando de una vía tienen su destino en otra y no comunican directamente poblaciones); es por ello que cabe concluir que si bien la proximidad a una vía principal es un factor influyente y constatable sobre el terreno, no resulta determinante en la elección del emplazamiento de un corral de ganado.

D- FACTORES DE CONCENTRACIÓN Y DISPERSIÓN NO CONTEMPLADOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES

Al efecto de valorar la posibilidad de que otros factores tales como la orografía o la hidrología pudiesen influir en el emplazamiento de los corrales de ganado hemos analizado su alineamiento por franjas de superficie.

La muestra es demasiado reducida como para valorar la dispersión global y establecer resultados extrapolables a todos los corrales. Aunque en

varias franjas de terreno se obtienen concentraciones superiores a las esperadas no son factores orográficos los responsables de ello, pudiendo encontrarse explicaciones en los apartados anteriores.

El principal factor condicionante es pues la presencia de grandes masas forestales al N y NE de la hoja, y la presencia de áreas montañosas en el N o NE de la hoja y al S de la misma, con el profundo valle del Júcar como obstáculo a las comunicaciones N-S, lo que determina que las mejores zonas cultivables se emplacen hacia la franja central de la hoja, lo que determina una mayor concentración en esa zona y con ello una mayor probabilidad de que los corrales de la muestra muestren en las franjas de terreno estudiadas una mayor concentración.

RELACIÓN ENTRE CONSTRUCCIONES DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y TIPOS DE CULTIVO²⁴

En estructuras vinculadas a la explotación agropecuaria, la vinculación entre las propias construcciones y los cultivos de su entorno es evidente. Hemos tratado de establecer esta relación en términos objetivos y como la diversa funcionalidad de estas estructuras se plasma en su distribución espacial.

Buena parte de la bibliografía actual, y sobre todo la generada por los diversos congresos de etnología celebrados durante los años 80 al hilo del proceso destructivo que aquejaba ya notablemente a las aún por entonces numerosas manifestaciones de arquitectura tradicional ha insistido en una asociación directa entre la viña y las diversas construcciones que vienen a desempeñar el papel funcional de refugio.

Los datos aportados muestran una ligera prevalencia de las casillas y similares ubicadas en viña, aunque por estrecho margen ya que, aunque numéricamente se imponen la ubicadas en cultivos de cereal (casi un 67%), estos cultivos representan el 37.64% del espacio de la hoja 744, frente al 17.63% ocupado por la viña.

Tal asociación resulta de nuestro análisis cuanto menos matizable, pues según consideramos, no resulta metodológicamente correcto establecer una relación directa entre tipo de construcción y especie cultivada sino que, más bien, consideramos más adecuada una correlación entre tipo de construcción y naturaleza del cultivo. Es por ello que consideramos que la asociación que

²⁴ *Ibidem*

frecuentemente se establece entre determinadas construcciones y la viña no tiene sentido en virtud de una verdadera relación funcional de la construcción con respecto al cultivo, no existiendo motivos de peso que inhabiliten a una casilla para desempeñar su función en un entorno cerealista o de cualquier otro tipo, como de hecho, sucede.

Juzgamos que la correlación tradicional, que vincula a la viña con casillas y chozos, establecida en base a testimonios orales debe ser analizada en el contexto histórico de la explosión agraria comarcal; explosión esta que, como comentábamos, tiene su inicio en el S.XVIII, en un contexto de progresiva presión sobre los pastos y tierras comunales que se desarrolla de la mano de una cada vez mayor presión demográfica.

Si tal y como comentábamos, la expansión agraria esta en la base del proceso expansivo de las construcciones asociadas a una economía de base agraria, resulta conveniente analizar detenidamente ese marco histórico.

Un análisis detallado de los datos ofrecidos por el Catastro del Marqués de la Ensenada nos ofrece resultados reveladores, en términos de productividad, y así, la notable expansión de los cultivos debe ser matizada ante la evidencia de que buena parte de estos nuevos cultivos presentan productividades considerablemente bajas, con ciclos de cultivo de hasta 30 años y un acusado predominio de los cultivos cerealísticos.

A estas circunstancias, se suma una legislación que intuimos tendente a favorecer a la agricultura en detrimento de la ganadería, según parecen evidenciar las ordenanzas de Jorquera de 1721 y 1897, estableciendo una meticulosa reglamentación con restricciones a la circulación de ganados y a evitar que estos causen daños en los cultivos; restricciones que aumentaron en la medida en la que eran acotadas nuevas dehesas, que se destinarán a nuevos cultivos²⁵

²⁵ En 1750 Alcalá del Río (del Júcar) obtiene de Fernando VI el privilegio de acotar una nueva dehesa que comprende *el Collado de Fuentealiente al carril, al carril que se saca la madera ¿calera? y tierras del vínculo de Pedro de Madrid, siguiendo por el colmenar de Don Venito Antonio Ortega, la Rambla del Charco arriba hasta Peñarrubia, y mojón de la Villa de Jorquera, toda la Cañada de la Jitana, a ¿erir? el mojón de la Villa de Ves, uniendo por el camino que traen los de Carzelén a los molinos de Venito Pardo de La Casta y desde otros molinos asta las viñas de Casas de ves, caminos que estos traen a Zulema y su exido, siguiendo el camino que desde Zulema se lleva a Fuentealbilla y Casas de Ibañez, hasta lo alto del Villar de Gil, y desde esta al corral de Contreras; dejando las veredas y capacidad necesaria para el transito de los ganados...con el beneficio obtenido del reparto de este terreno entre los vecinos que más dieran por ellos, la villa de Alcalá esperaba sufragar, entre otros gastos, la reconstrucción del arco mayor del puente. (Traslado del Privilegio para acotar nuevas dehesas contenido en el Libro de Autos Generales de la Villa de Alcalá del Río, A.H.P.A. Secc. Catastro de La Ensenada, Libro 20)*

En tal situación no resulta esperable en términos de ergonomía que un labrador dedique parte de su tiempo a construir una casilla que a fin de cuentas puede necesitar en muchos casos 1 ó 2 años por cada 30 en el peor y 1 año por cada 2 en el mejor de los casos. Es por ello que resulta, cuanto menos lógico, pensar en las modestas *barracas* de piedra seca como el tipo de construcción idóneo a tales circunstancias.

La viña en cambio por tratarse de un cultivo arbustivo no sometido, evidentemente, a rotación alguna ofrecía condiciones suficientes como para permitir al labrador plantearse la edificación de una estructura estable y mínimamente cómoda. Hay que considerar además, el mayor número de horas de trabajo requerido por la viña, que debe ser visitada por el labrador durante varias jornadas en cada estación del año. Finalmente el uso local que hasta hace escasas fechas consistía en que un labrador corría con los gastos y esfuerzos de transformar en viña una parcela de cereal perteneciente a otro a cambio de obtener en propiedad la mitad de la viña al comenzar esta su ciclo productivo, debió incidir en una mayor fragmentación de la propiedad dando pie así a la construcción de nuevas casillas asociadas a las nuevas parcelas.

Es por ello que la vinculación entre viña y casilla (o chozo) es evidente, pero no en los términos de una asociación exclusivista con el cultivo, sino más bien a consecuencia de la parcelación propiciada por ciertas dinámicas económicas relacionadas con un cultivo concreto; en suma, la fragmentación de la propiedad y las jornadas requeridas por el cultivo tienen relación directa con la aparición de nuevas estructuras de apoyo y es solo por estos motivos que la viña puede incidir en el número de estructuras.

Sin embargo debemos matizar mucho cualquier intento de asociación mecánica o exclusivista entre cualquier tipo de estructura de apoyo y la viña, no solo porque no existe ningún condicionante ni razón funcional para ello sino porque además es, a todas luces, falso, existiendo estructuras de apoyo, en sus diversos tipos, asociadas a cultivos de cereal, hecho este que además no es, en modo alguno, excepcional.

En el caso de los corrales su asociación con cultivos de cereal es clara, no solo por la evidente comodidad que supone tener pastos inmediatos al refugio sino también por la necesidad de evitar que el ganado cause daños en viñas, protegidas por una estricta legislación. La mayor o menor abundancia de parcelas dedicadas al cultivo de cereales condiciona la mayor o menor densidad de corrales en mayor medida que la de casillas y similares, pues estas siguen siendo necesarias, aunque menos abundantes por los motivos ya comentados, y los corrales se ven fuertemente condicionados a tener en sus inmediaciones zonas de pasto y por la necesidad de evitar en

lo posible las plantaciones de viñedo, no obstante lo cual, dado que el cereal se encuentra extendido por toda la comarca, el predominio de la viña sobre el cereal no implica la inexistencia de corrales, solo la condiciona pues el corral se asienta sobre o junto a una tierra de labor, pero, como hemos visto, su presencia solo está parcialmente mediatizada por la presencia mayoritaria de viñas en el entorno inmediato, siempre que en ese entorno se encuentren rastrojeras o pastizales en cantidad suficiente.

No hay sin embargo una relación clara, como cabría esperar, entre la edificación de casillas o corrales y la proximidad a los cultivos. Si esto fuera así cabría esperar una distancia media entre casillas y núcleos de población que rondase los 4/5 Km., lo cual no se produce, ofreciendo el muestreo una distancia promedio de 1.53 Km. Dado que estimamos la distancia expresada como ideal en términos de economía del esfuerzo, para la captación de recursos en las sociedades preindustriales en esos 4/5Km. de radio máximo, debemos valorar que tal pauta se reproduce con bastante fidelidad en lo que se refiere a las estructuras de poblamiento actuales, prácticamente fijadas desde el S.XVI, por lo que, a pesar de su reducida densidad de población el despliegue poblacional de la comarca resulta lo suficientemente coherente como para hacer innecesaria la utilización de casillas como apoyo directo a este despliegue y consecuentemente es necesario valorar otros condicionantes.

Finalmente podemos afirmar como explicación a la presencia de casillas en las inmediaciones de los núcleos de población que estas muy frecuentemente se asocian a eras, actualmente roturadas, actuando las casillas (siempre casillas y nunca chozos o similares) como almacén de granos y aperos; esto redundaba en dos circunstancias: 1- Todas las casillas presentan cerramiento mediante puertas de madera de una hoja y 2- Frecuentemente estas casillas presentan una mayor volumetría, fruto de su uso como almacén permanente y no solo ocasional.

Juzgamos que, en este marco interpretativo las casillas con cubierta de teja deben ser, como tipo, bastante más recientes que las estructuras de piedra seca o de falsa bóveda; pues son más costosas en términos económicos y requieren por tanto de un marco estable que justifique su uso continuado y con ello la inversión realizada. Las modestas casillas de piedra seca requieren una inversión de tiempo menor y una nula inversión económica, pueden desecharse con facilidad, con lo cual se nos representan más adaptadas a las necesidades de una agricultura modesta en sus rendimientos y sometida a largos ciclos de barbecho; además y junto con los chozos parecen más adaptadas a las restricciones municipales en materia de aprovechamientos forestales que se desarrollan en el S. XVIII de la mano del proceso expan-

sivo de la agricultura, por ser menor, o inexistente, la necesidad de madera para su construcción.

Los corrales, a su vez, no se insertan en un modelo ganadero transhumante, aunque es lógico pensar en su existencia en las grandes cañadas comarcales. Más bien parecen el resultado de una política por parte de los municipios tendente a alejar el ganado de los núcleos de población, y a una intención por parte de los ganaderos de aproximar sus rebaños a los pastos generados por las rastrojeras de cereal, en justa correspondencia con el proceso regresivo de los pastos vecinales, con ello, muy probablemente la ganadería se adaptaba a las nuevas condiciones económicas. Es significativo que las ordenanzas municipales de Jorquera de 1721 o de la Villa de Ves de 1589 no citen de forma explícita corrales de ganado, pues cuando lo hacen es más que dudoso que se refieran a corrales de obra aunque probablemente ya existan corrales pues en 1750 el Corral de Contreras será hito en el acotamiento de una nueva dehesa en Alcalá del Júcar, no debiendo ser este corral una excepción.

Sin embargo, y en el caso concreto de casillas y asimilables, un estudio espacial fiable habría de considerar la mayoría de las existentes y analizar su dispersión con técnicas de análisis espacial, dado que esto requeriría la elaboración de un inventario pormenorizado, y que a causa de la abundancia de estas estructuras la elaboración de tal inventario podría ser, sin dedicación exclusiva al tema, labor de varios años habida cuenta de la necesidad de verificar y corregir las cartografías disponibles con datos tomados sobre el terreno, hemos debido realizar un somero muestreo capaz de proporcionar una hipótesis de partida a futuros estudios cuya elaboración hubiera excedido con mucho los límites cronológicos impuestos al desarrollo de esta investigación.

Un problema más se suma al anterior ya que, por próxima o lejana que se encuentre una casilla a un núcleo de población este dato pierde sentido si su propietario no vive en la población de referencia, o dicho de otra forma: el propietario de una casilla a 2 Km. de Alborea puede residir en Casas-Ibáñez, a 10 ó 12 Km. de la misma, con lo cual valorar la vecindad de esta casilla en relación a la población más próxima es engañoso y carece de sentido. Entendemos que una línea de investigación que considerase este condicionante no tendría bastante, tal vez con toda una vida, para elaborar una base de datos que abarcase el conjunto comarcal, hecho este agravado por el hecho de que buena parte de la documentación fiscal necesaria para emprender este estudio, caso de las cédulas catastrales contemporáneas, no es de acceso público. A diferencia de las casillas, en los corrales de ganado sí que podemos valorar la relación de vecindad entre un corral y una pobla-

ción toda vez el pastor se desplaza con su rebaño y necesita de una población próxima donde abastecerse; además, el rebaño, a diferencia de un cultivo estable, puede desplazarse sobre el terreno y en consecuencia el pastor puede guardarlo en el lugar que estime oportuno, que en buena lógica será un lugar próximo a su población de residencia y, aún en casos extremos, puede adquirir o recibir por herencia un rebaño alejado de su vivienda y desplazarlo a un punto más próximo a su residencia.

Como conclusión final debemos concluir que, a pesar de lo limitado de algunos datos debemos acabar con el tópico de que las estructuras de apoyo a la explotación agropecuaria, en lo que se refiere al área estudiada, se vinculan en exclusiva a actividades vitivinícolas; en este caso, lo que pueda ser válido para otras zonas de La Mancha, no lo es, datos en mano, para buena parte de la comarca que estudiamos; igualmente es posible afirmar que no todas las estructuras tienen que ver con necesidades de refugio, toda vez que muchas de ellas, generalmente próximas a poblaciones se usan habitualmente como almacén, asociadas a las ya desaparecidas eras.

En el caso de los corrales se prioriza la proximidad a aprovechamientos ganaderos por las causas ya comentadas, abundan bastante menos que las casillas y se vinculan a una ganadería no transhumante para la que los recursos del entorno inmediato tienen una importancia primordial. Sometida la ganadería a un exhaustivo control municipal, los corrales quedan condicionados a alejarse lo suficiente de las poblaciones para no causar molestias, pero no lo bastante como para quedar excesivamente aislados lo que condicionará de forma decisiva su emplazamiento.

3. ESTRUCTURAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS AGRARIOS

La transformación de los recursos agropecuarios, en sociedades rurales tradicionales con bases económicas fuertemente vinculadas al autoabastecimiento y al mercado local o regional requieren de la edificación de un conjunto de estructuras de funcionalidad diversa destinadas a verificar ese proceso transformador.

Tales estructuras han estado ligadas a regímenes de propiedad diferentes según periodos. Así durante el Antiguo Régimen buena parte de las mismas fueron monopolizadas por los poderes feudales, siendo su explotación parte significativa de la renta feudal, en un marco común a toda la Europa feudal. La posesión del monopolio sobre estructuras tales como el molino garantizaban una renta estable al señor convirtiéndose en una de las bases mediante las cuales imponía este un rígido control económico sobre las comunidades rurales, que desprovistas de cualquier posibilidad de maniobra económica, en términos de transformación y comercialización de los productos agrarios, habían de plegarse a las circunstancias de un mercado local o microrregional, sin posibilidad de escape a la tutela señorial (Rösener, W. 1990)

La supresión del régimen feudal no conllevó un cambio radical en cuanto a la clase social de los propietarios de tales estructuras, fácilmente transformadas de privilegio feudal en propiedad privada pero sí que permitió crear nuevas expectativas en cuanto a la posibilidad de iniciar nuevas explotaciones.

En La Manchuela pueden documentarse diversas estructuras de transformación de recursos agropecuarios que en función de su naturaleza económica hemos clasificado en:

Estructuras de carácter pre-industrial o industrial.

- La almazara
- La bodega
- El molino harinero y batán

Estructuras vinculadas a la economía doméstica.

- El horno
- El jaraiz

La atribución de algunas estructuras a un grupo u otro presenta complicaciones, diferenciamos la bodega tradicional, destinada a la fermentación del mosto y a la maduración y almacenamiento del vino de la bodega que, estando albergada en un edificio de carácter tradicional emplea procedimientos industriales para la obtención de vino con vistas a su puesta en el mercado. Otras estructuras, como los hornos se encuentran mayoritariamente vinculados a las necesidades domésticas, aunque durante el Antiguo Régimen los hornos concejiles representasen una fuente de ingresos que los vinculan más a las necesidades de la propia villa que a las necesidades cotidianas de la economía doméstica. Las almazaras o los jaraices no necesariamente se vinculan a los grupos a los que se adscriben, toda vez una almazara abastece a las necesidades domésticas de quien la explota y un jaraiz permite la transformación de la uva y su posterior comercialización, consideramos pese a esto que la almazara, por la mayor inversión necesaria para su puesta en funcionamiento es por sí misma una estructura que no está al alcance de cualquiera y por requerir una inversión que inequívocamente se confía en amortizar esta enfocada a una explotación con criterios de mercado mientras que el jaraiz, estructura que no requiere más que de espacio para edificarlo sin otro tipo de máquina se destina a la transformación de los recursos propios, sin perjuicio de obtener de su alquiler unas rentas destinadas a enriquecer la renta familiar. La filosofía de ambas estructuras es radicalmente diferente: mientras la almazara requiere de un equipamiento espacial y técnico costoso y sujeto a mantenimiento, que debe ser amortizado (en lo que concuerdan con la bodega) para construir un jaraiz no se requiere de otra cosa que de la disponibilidad económica o de tiempo necesaria para su construcción, pudiendo ser explotado con mentalidad rentista mediante el procedimiento de ceder su uso a cambio generalmente de un pago en especies que luego se destina al autoconsumo o se pone en el mercado local junto a la producción propia. Mientras el jaraiz es una estructura privada a la que se puede obtener una rentabilidad extra las almazaras y las bodegas surgen, al menos durante el S.XX de la asociación de diversos inversores que acostumbran a ser media-

nos propietarios que ven en ello una oportunidad de negocio y por tanto, enfocan su negocio con criterios empresariales y no meramente rentistas si bien no podemos ir en este juicio más allá del presente siglo.

LA ALMAZARA

La prospección en busca de almazaras no ha podido arrojar resultados más negativos, pudiendo considerar como evidente la desaparición de estas, al menos en su forma tradicional, debido generalmente a la continuidad en su explotación. Aunque en muchas aún sea frecuente encontrar, a modo de tosca decoración *baleos* evocadores de la forma de explotación tradicional.

En buena parte de los casos nuestros informadores tan solo pudieron aportar datos tales como *ahí estaba la almazara* o referencian explotaciones que a fuerza de transformaciones carecen ya de todo interés. En algún caso la antigua almazara ha sido amortizada como garaje o almacén habiendo desaparecido prácticamente cualquier evidencia estructural.

No solo la continuidad en la explotación explica su desaparición, la proliferación de sociedades cooperativas desde los años 50 del S. XX y su mayor capacidad de adaptación tecnológica y a las necesidades del mercado ha supuesto una importante traba a la continuidad de estas explotaciones locales.

Conocemos de su existencia a lo largo y ancho de la comarca, así en 1926 era posible encontrar almazaras en:

- Alatoz, propiedades de Antonio Royo Serrano, Manolo Soler Pareja y Presentación Serrano, respectivamente.
- Alborea, propiedad de Ernesto Serrano
- Alcalá del Júcar, propiedades de Ricardo Carrión Luján y de Juan Antonio González respectivamente.
- Carcelén, propiedades de Esteban Sarriá, Juan y Antonio Lillo (muy probablemente estos últimos co-propietarios)
- Villa de Ves, probablemente una en co-propiedad de los hermanos Pedro y Andrés Valiente (Fig 3.1)
- Villamalea, propiedades de Antonio García Gómez y Eugenio Herreros.

Es preciso considerar que cada propietario puede no serlo necesariamente de una almazara sino en algún caso, copropietario de otra que se explota en sociedad.

También es posible localizar vestigios materiales de esta actividad económica: baleos reconvertidos en felpudos o elaborados ya de forma exclu-



3.1 Rulo para el prensado de la aceituna en la Villa de Ves (actual Barrio del Santuario).

siva para este fin, dado que las explotaciones actuales han prescindido del esparto y emplean baleos de fibras vegetales consideradas más adecuadas y rulos, empleados en la actualidad como elemento decorativo, maceteros y mesas.

Por el testimonio oral de las personas consultadas y los restos materiales conservados de esta actividad podemos considerar que el espacio destinado a almazara no difería en técnica de las técnicas constructivas tradicionales, presentando como peculiaridad la existencia de fosas a modo de depósitos y de espacios destinados al almacenaje de la aceituna, conocido en La Mancha como *atrojes* (Sol, G.; Jurado, A. 1988). Al parecer el molino triturador empleado respondía al conocido como *molino de rulos*, formado por una piedra a modo de pileta circular (solera), parte pasiva del molino y los rulos, que a diferencia del molino de tipo italiano, son de forma troncocónica.

Por la parte externa la almazara presentaba grandes similitudes con una bodega, con presencia de un *pozo* y de los anclajes de la bascula descritos más adelante.

En ausencia de estructuras en condiciones de ser estudiadas no estamos en disposición de aportar datos cronológicos razonablemente precisos. Sabemos que la coyuntura económica generada por la liberalización de los precios, en un contexto de alza progresiva de los mismos favoreció la expansión del olivar, arrastrando a todos los sectores implicados en su transformación y comercio. Sin embargo, aunque a escala reducida, este producto ya se encontraba presente en el campo manchuelo en fechas anteriores, motivo por el cual consideramos lógico que la mayor parte de las almazaras tradicionales surgieran durante el S.XIX, a resguardo de la coyuntura favorable, para desaparecer a mediados del S.XX al no poder competir con las modernas explotaciones aceiteras.

LA BODEGA

Aunque todas se encuentran fuera de uso aún es posible encontrar bodegas que mantengan total o parcialmente sus características, aunque invariablemente encontremos en ellas solados de cemento y otras transformaciones que se alejan de la técnica tradicional

En conjunto las bodegas se caracterizan por la presencia de las siguientes estructuras en el interior:

- **Prensa:** arquitectónicamente se evidencia en un círculo delimitado por una hendidura, este espacio circular puede ser de obra o formar parte de la propia prensa, como un componente más de la misma; una ligera pendiente orientada a un desagüero sirve para verter el mosto al *trullo*
- **Trullo:** consiste en una fosa cuadrangular o rectangular, cuyas paredes y fondo se recubren de ladrillo bizcochado; de profundidad variable y con una o varias bocas de carga y respiradero. Estas bocas suelen cubrirse con una peculiar reja de tablas de madera y actúan como respiraderos y puntos para la extracción del vino. La función del trullo consistía en almacenar el vino elaborado, tras ser enviado a él desde la brisera.
- **Brisera:** depósito similar al anterior pero de funcionalidad diferente, estando este destinado a contener el mosto tras el proceso de prensado que en la brisera experimentaba la primera fermentación. Al igual que el *trullo*, en el borde de la brisera puede encontrarse un resalte que lo limita, destinado a advertir al cochero la presencia de la fosa

en las maniobras de carga y descarga de las *brisas*²⁶

Y en el exterior:

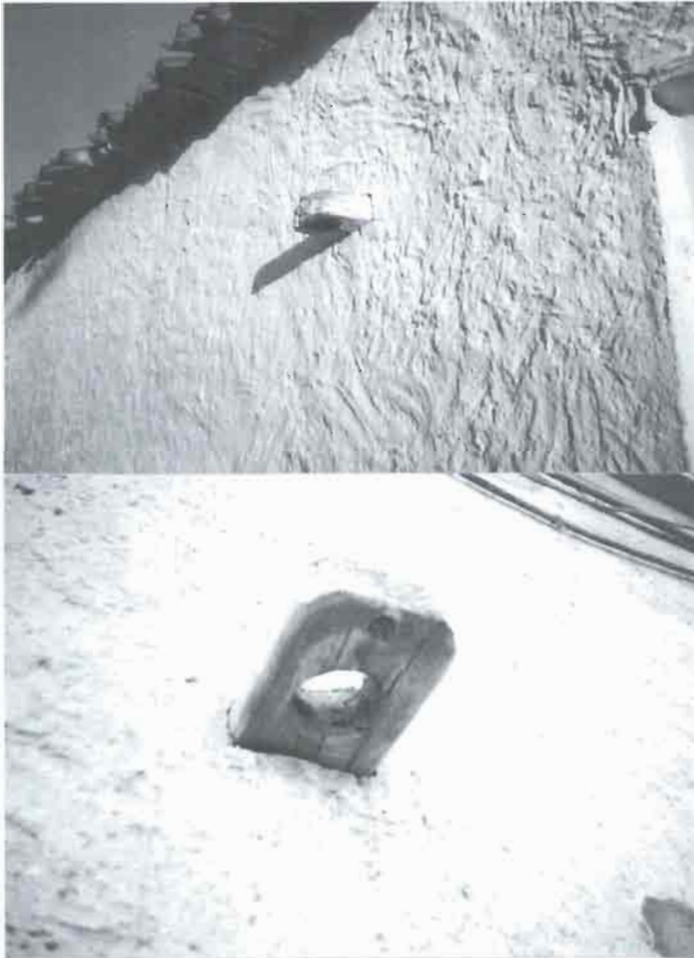
- *Poyo*: estructura de mampostería adosada a la fachada de la bodega, con una anchura variable pero en cualquier caso suficiente como para permitir con holgura el trabajo de una persona encima y una altura en torno a los 0.75 m. como máximo, con escaleras que permiten subir al mismo por uno de sus laterales y una característica pileta cuadrangular en el centro Comunicado con el interior de la misma a través de, al menos, una portezuela. Su función es facilitar las labores de descarga de los carros de uva, así los operarios subidos al *poyo* recogen los capazos de uva que se les pasan desde abajo del mismo y los vacian al interior arrojando el contenido a través de las portezuelas. La pileta central parece tener la función de servir de anclaje a la balanza con la que se pesa la cantidad de uva depositada. El *poyo* no es un elemento imprescindible, aunque su presencia denota inequívocamente la presencia de una bodega o almazara. (Fig. 3.2)



3.2 Bodega en Zulema (Alcalá del Júcar).

²⁶ Residuos orgánicos resultantes del proceso de prensado de la vid.

- Adosados a la fachada, paralelos verticalmente y a cierta altura, dos segmentos de madera, aparentemente de pino que presentan una característica perforación circular de amplio diámetro destinados a servir de anclaje a la bascula. Esta báscula, de tipo *romana* puede rotar sobre su eje, apoyado en las mencionadas perforaciones, para facilitar la descarga. El pesaje se verificaba por cuevanos, pesando y descargando cada uno de forma independiente y, a continuación, sumando el peso total; es por ello que la bascula se disponía junto a la portezuela para que al rotar el cuevano recayese a la misma, facilitando la descarga. (Fig 3.3)



3.3 Anclajes para romana en Zulema y Jorquera.

El interior, o parte del mismo, de las bodegas tradicionales podía estar dividido en dos plantas por un armazón de tablas de madera que servía para acceder a la boca de grandes tinajas, facilitando así las labores de elaboración del vino almacenado en ellas, así como su llenado y vaciado. Lo normal es que las tinajas se ubiquen junto a la pared, acomodadas en una sujeción de mampostería y yeso (Fig. 3.3-1) que las fija al suelo, evitando su vuelco. La estructura de tablas que actúa como improvisado suelo del piso superior deja una abertura que se acomoda al diámetro del borde de la tinaja dejando al descubierto su boca. En el momento de redactarse estas líneas aún puede apreciarse tal disposición, si bien arruinada, en el caserío de Marimínguez (Alcalá del Júcar) (Fig. 3.3-2), en esta bodega se conserva en buen estado una tinaja de gran tamaño en cuyo hombro puede leerse la inscripción de fábrica, esgrafiada sobre la pasta en crudo: *Adraz Hergueta / jaraiç Villarrobleto*, (Fig. 3.3-3) quedando algo más a la derecha la cifra 500; igualmente en Bormate (Fuentealbilla) podemos apreciar una bodega semi-derruida, que conserva *in-situ* sus tinajas. Tinajas de menor tamaño se conservan aún en muchas antiguas bodegas fuera de uso, pues sus propietarios no se han deshecho de ellas o han seguido empleándolas para elaborar vino para su consumo particular.



3.3-1 Anclaje de tinaja al suelo (Marimínguez, Alcalá del Júcar).



3.3-2 Restos de la estructura o altillo que facilitaba el acceso a la boca de las tinajas (Marimínguez, Alcalá del Júcar).



3.3-3 Tinaja para el almacenamiento de vino.

La bodega parece responder a la necesidad objetiva de poner en el mercado una creciente producción vitivinícola, es por ello que su antigüedad este vinculada a una gran expansión de la viña en un contexto de economía de mercado lo cual solo parece posible en el contexto de la crisis de la viticultura francesa por la epidemia de filoxera del S.XIX., es a partir de la 2ª mitad de este siglo que debió comenzar a hacerse patente la necesidad de redefinir las formas de explotación del vino ante la evidencia de una producción creciente que comenzaba a saturar los mercados local y regional. La bodega más antigua que hemos podido datar la encontramos en la localidad de Casas de Ves pudiendo asignarle una cronología de 1883 post quem; esta datación se presta a objeciones por obtenerse de la inscripción visible en una puerta, que bien puede haber sido reutilizada, extremo este frecuente, si bien, el emplazamiento de la bodega a las afueras del pueblo (C/Calvario nº 35) no permite pensar en fechas mucho más antiguas por lo cual aceptamos esta datación como la más plausible.

La bodega fue un elemento muy común en los pueblos de la comarca, como ejemplo en 1926 tenemos noticias de al menos 56 propietarios, repartidos entre las localidades y términos de Abengibre (3), Alatoz (2), Alborea (5), Alcalá del Júcar (4), Balsa de Ves (1), Casas-Ibañez (5), Casas de Juan Nuñez (2), Casas de Ves (8), Fuentealbilla (5), Jorquera (5), Villa de Ves (4), Villamalea (5) y Villatoya (7). (Mirasol, A. *op. cit.*)

¿Existe alguna relación entre el potencial económico de los bodegueros y esta actividad? Una comparativa de los datos anteriores nos arroja que del total de 56 bodegueros citados por el Anuario..., 16 (28.57%) son mencionados como alguno de los principales propietarios de sus respectivos pueblos; 25 (44.64%) aparecen entre los principales cosecheros de sus localidades respectivas y 11 (19.64%) aparecen citados al tiempo como propietarios y cosecheros. No parece que esta actividad requiera de unas inversiones tales como para impedir la participación de medianos propietarios locales, pero en cualquier caso la presencia de familias acomodadas en esta actividad es notable, toda vez que representan un 28.57% del total de los propietarios, siendo demográficamente un grupo económico muy minoritario; más importante parece la relación entre la propiedad de la tierra y la posibilidad de que estos terratenientes controlen todo el proceso productivo y comercializador de sus cosechas participando activamente en el negocio de la vinificación ya que un 44.64% son mencionados como cosecheros y al tiempo como bodegueros; por los testimonios que conocemos, la participación en esta actividad de pequeños y medianos viticultores, asociados entre sí era caso usual, por lo que bien podemos considerar que existe una relación directa entre la posesión de viñas y la inversión y participación en bodegas, bien de un úni-

co propietario, bien de varios, asociados entre sí; de esta forma los viticultores que podían permitirse realizar esta inversión hallaban la posibilidad de tener pleno control en el proceso del vino, desde la recolección a la venta y participaban de un negocio con mercado asegurado dada la importancia económica de la vid que les garantizaba una renta complementaria a la obtenida por las labores del campo.

Las bodegas se mantuvieron en uso hasta bien entrada la 2ª mitad del S. XX, siendo desplazadas posteriormente por las modernas sociedades cooperativas contra las que no podían competir en términos de eficiencia y competitividad. Por citar unas fechas de referencia la Sociedad Cooperativa la Alcalense (Alcalá del Júcar) es fundada en 1947, un año antes ha nacido la Sociedad Cooperativa San Antonio Abad de Villamalea; los años 50 verán el nacimiento de las Sociedades Cooperativas San Antonio Abad (Fuentealbilla), Virgen de las Nieves de Cenizate (1956) o San Isidro de Alborea (1957) entre otras. El proceso se mantuvo en los años 60 con la aparición de nuevas cooperativas que entraban en competencia directa con las más antiguas y cerraban definitivamente el paso a las pequeñas bodegas locales.

LOS MOLINOS HIDRÁULICOS²⁷

El molino es un elemento fundamental en una economía cerealística, dada la necesidad de transformar de forma eficiente el grano en harina para la elaboración de productos panarios, que constituyeron durante siglos uno de los fundamentos de la dieta de los pobladores de Europa.

Lamentablemente tales estructuras han desaparecido prácticamente de la comarca, imposibilitando su estudio o restringiendo tal estudio a los mínimos restos que quedan en pie. Tal es el caso de los restos que aún pueden observarse en el paraje de La Marmota (Madriguerras), accesible desde el pueblo a través de lo que en tiempos fuera camino del molino, en el que pueden contemplarse restos diversos, que dado su grado de deterioro poca información pueden ofrecer.

Dos son las áreas molineras principales de la comarca, asociadas a los ríos Júcar y Cabriel, respectivamente; en ellas centrábamos nuestras esperanzas de encontrar estructuras dignas de estudio o que ofreciesen un míni-

²⁷ A falta de vestigios materiales sobre batanes, por pobres que estos fueran, nos hemos centrado en los molinos harineros en atención a que sobre batanería poco podemos decir que no este dicho ya. Al respecto el trabajo de Sánchez Ferrer, citado en la bibliografía, puede servir de referente histórico.

mo margen a la descripción detallada de estructuras. Sentados los límites geográficos a prospectar se recurrió como guía de referencia a fuentes históricas susceptibles de proporcionar información para el conjunto de ambos cursos fluviales, representando las *Relaciones Topográficas de Felipe II* y el Diccionario... de Sánchez Mazas (Sánchez Mazas, R. *op. cit.*) los límites cronológicos de la documentación.²⁸ Para fechas posteriores se recurrió a la memoria histórica de los habitantes de los pueblos comarcales, en caso de fuera necesaria cualquier aclaración.

Si bien limitada, en atención a la complejidad y tiempo que requiere actuar sobre el terreno la prospección ha arrojado resultados desoladores, pudiendo considerarse, a fecha de hoy que, en el caso de que existan restos significativos no localizados, estos se encuentran en un estado de deterioro tal que carecen de interés arquitectónico alguno.

Podrían destacarse, como últimos vestigios de la molinería comarcal las presas aún visibles en el eje fluvial que va de Alcozarejos a la Villa de Ves, lamentablemente, buena parte de estas presas, que en origen pudieron asociarse a molinos o batanes ha sido, bien reformada, bien construida de nueva planta para dar servicio a las diversas centrales hidroeléctricas que proliferan en la comarca desde el 1/3 del siglo XX. Buen ejemplo de las mismas puede ser la que encontramos asociada al puente de La Rambla (popularmente conocido con el equívoco nombre de Puente Romano) en Alcalá del Júcar; el conjunto presa/puente es mencionado en términos elogiosos por Madoz que no se recata en afirmar que "*a cuantos lo han visto les causa admiración*". Esta presa, de forma semicircular, aunque un tanto irregular y perfil externo muy tendido a fin de aumentar su resistencia esta levantada con mampostería y mortero y diseñada de forma tal que canaliza la corriente hacia dos canales que arrancan de los arcos ubicados a ambos extremos del puente; el agua excedente se desborda por la parte superior y discurre por la pared externa prosiguiendo cauce abajo. Es posiblemente este perfil tendido y la disposición semicircular, que propicia que la corriente discurra de la forma antes mencionada, las que han debido hacer posible que la presa haya sobrevivido a las numerosas y violentas avenidas del Júcar, que tanto han afectado al propio puente.

En el propio término de Alcalá encontramos a mediados del S. XIX

²⁸ Igualmente se cursó una solicitud por escrito a través de los conductos oficiales a la Confederación Hidrográfica del Júcar en la que se solicitaban datos referentes a actividades y construcciones diversas en la ribera del Júcar. La sorprendente respuesta de la CHJ ha sido que "*no tienen noticia*" de los diversos elementos por los que se les consultaba.

otras cuatro, una de ellas río arriba, en la Recueja y otras tres río abajo de las cuales una de ellas proporcionaba agua a los batanes de Tolosa, y otra molino de Don Benito (en término de Casas de Ves en la actualidad) No estamos en disposición de pronunciarnos sobre otra que se ubicó en *las huertas de Pardo* pero sí podemos afirmar que nada queda de la que se ubicó en Tolosa y en el caso de la de Don Benito, cuyo emplazamiento bien podría corresponderse con el de la presa actual que, destinada a regular el caudal, da servicio a la Central Hidroeléctrica *El Bosque*, si bien tan reformada, que, a falta de la oportuna confirmación²⁹, nos abstendremos de describir por no poder considerarla *tradicional* con la debida seguridad. Respecto a la de La Recueja poco más podemos aclarar dada la limitada información de que disponemos por el momento.

La función de estas presas consistía en contener el agua del río en un punto apropiado, creando un pequeño embalse. Al tiempo, actuando como azud derivaban el agua a uno o dos canales en ambas márgenes del río; dado el diferencial de altura existente entre el agua artificialmente elevada de nivel por la presa y el canal, esta discurría fácilmente hacia la balsa o el cubo, con presión suficiente como para poder accionar los rodeznos. (Fig. 3.4 y 3.5)



3.4 Presa de Alcozarejos.

²⁹ A fecha de hoy hemos efectuado diversas gestiones que nos permitiesen conocer con exactitud el origen de las diversas estructuras asociadas a aprovechamientos industriales de los recursos hídricos del Júcar a su paso por Albacete. Ninguna de ellas ha dado fruto hasta la fecha. *vid. n. 23*



- 3.5 Arranque del canal que lleva agua a la central eléctrica unos metros río abajo. El canal se superpone a una estructura más antigua para la conducción de agua hacia un molino río abajo.

Igualmente la red de acequias y canales que, vinculados a las centrales hidroeléctricas, se desarrollan a lo largo del cauce, podría ser, en algunos tramos, heredera de la primitiva red de canales que en relación con los molinos se desarrolló a lo largo del curso fluvial. Buen ejemplo de esto podría ser la canalización que arrancando del puente de La Rambla conduce en la actualidad agua a la central eléctrica ubicada unos metros más abajo, y que la conducía a un molino ubicado en la margen izquierda del río, junto a la actual central, activo hasta los años 60 del S.XX⁴⁹. Entre otros, podemos ubicar con precisión la ubicación de uno de los molinos de la margen derecha del río el *Molino de Montoya*, del que, a día de hoy poco más podemos conocer salvo su emplazamiento, en la zona del actual puente de madera de Alcalá del Júcar y su pasado como una de los precursores de la electrificación de los pueblos comarcales por haber sido reconvertido en los años 20 del S. XX como central eléctrica al añadirle una dinamo que dio lugar a la constitu-

⁴⁹ Este molino es visible en panorámicas de Alcalá del Júcar y postales de finales de los 60 del S.XX, como p.ej. la 9283 de la colección de F.I.T.E.R. Dep. Legal 952-GE

ción de la compañía eléctrica *La Primitiva de Albacete*, conocida popularmente en la localidad como *la luz de Montoya*, en honor de su propietario principal, D. Miguel Montoya.

El ejemplo anterior ilustra bien a las claras una de las causas por las que la molinería comarcal ha dejado tan escasos vestigios tras de sí: la transformación de algunos de ellos en generadores eléctricos, y de forma paulatina su sustitución y el reacondicionamiento de sus estructuras auxiliares (red de canales y acequias, derramadores, azudes etc...) por una red de centrales hidroeléctricas, visibles y activas aún hoy en día a lo largo de toda la ribera. El primer impulso electrificador debió ser la espoleta que activase un nuevo proceso industrializador que se plasma en la comarca en la aparición de las más modernas y eficientes fabricas de harinas, cuya capacidad productiva ha sido estimada, según estudios efectuados en el vecino Valle de Ayora, en unos 667 Kg./hora frente a los 25 Kg./hora estimado para los molinos de la zona (Glick, T. Guinot, E. Martínez L. P. 2000)³¹ Frente a esto poco o nada podían hacer los molinos tradicionales que quedan tempranamente relegados; de hecho en los años 20 del siglo XX operaban en la comarca un mínimo de 4 fábricas de harinas aunque bien pudieran ser bastantes más dada la escasa precisión al respecto del *Anuario...* tomado como ejemplo (Mirasol, A. *op. cit.*) El abandono, las terribles crecidas del Júcar y la vegetación ribereña han hecho el resto. Río abajo, en el Valle de Ayora, venía reproduciéndose un proceso similar.

No disponemos de datos suficientes como para pronunciarnos sobre el origen de la molinería en la zona aunque si nos atenemos a recientes estudios sobre la fiscalidad medieval en el antiguo Señorío de Villena y considerando que los pueblos ribereños reciben generalmente fueros derivados del de Cuenca, al menos en teoría, los molinos quedaron fuera del dominio señorial (González Arce, J. D. 2002)

Las primeras noticias de que disponemos por ahora nos las aportan las *Relaciones Topográficas* de Felipe II, Alcalá del Júcar en 1578 declara 4 molinos, con un total de 5 piedras; teniendo en cuenta que una piedra viene a proporcionar unos 20 Kg/hora en condiciones ideales para la molinenda podemos cifrar la producción harinera ideal de la localidad en unos 100

³¹ En Alcalá del Júcar, en 1752 obtenemos rendimientos que van de los 57.5 Kg./hora de los molinos con tres o cuatro piedras a los 20 Kg. en molinos con una sola piedra. Un caso extremo lo representa el *Molino del Marqués*, en Villatoya, con rendimientos de 1 almud/hora, sin duda a causa del exíguo caudal de la *Fuente del Juncar* de la que se surtía. (AHPA Secc. Catastro de la Ensenada, Libros 21 y 197)

Kg./h., en 1575 Villa de Ves producía, de acuerdo con la relación que hemos establecido, unos 40 Kg./h. en un molino propio del concejo que bien pudiera haberse ubicado en el paraje de *el molinar*, ocupado en la actualidad por el embalse homónimo. Sorprendentemente la Villa de Jorquera no declara molino alguno.

En la medida en que el crecimiento demográfico y las nuevas roturaciones generan un incremento de la demanda de cereal la molinería incrementa su importancia como motor económico de la zona; a mediados del siglo XVIII, en el Catastro del Marqués de la Ensenada las localidades de Alatoz, Alcalá, Carcelén, Casas- Ibáñez, Mahora, Villa de Ves, Villamalea y Villatoya, declaran poseer molinos, cuya capacidad potencial de producción conjunta podríamos estimar en una cifra bastante superior a los 700 Kg./h³² De este periodo datan las referencias más antiguas a molinos en el Cabriel de que disponemos, en Los Cárceles, en Tamayo y en el paraje de *La Terrera*, sintomáticamente, hoy en día encontramos en este lugar una presa de regulación del caudal, que aún cuando no tiene por que asociarse a estructuras antiguas es buena muestra de la pauta comarcal de ubicar modernas estructuras en las áreas o inmediaciones de molinos tradicionales.

Pocas referencias técnicas tenemos sobre estos molinos, aunque por las características del clima y del entorno los suponemos de rodesno horizontal; alguno de ellos declara además moler *a balsadas*, procedimiento ya descrito propio de periodos de escasez de agua que desde luego presupone la presencia de una balsa; es sintomático que los molinos que declaran moler a balsadas sean los de Alatoz³³, que muele *con agua de arroyo* y el de Carcelén que solo opera seis meses al año³⁴

Al parecer la maquila se situaba en torno a un cuartillo por fanega, lo que viene a representar unos 10 Kg. por cada 57.5 molturados³⁵

³² Carecemos de datos sobre la propia Villa de Jorquera. Esta producción sin embargo, dista mucho de ser real toda vez que abundan las referencias a la ausencia de clientela y en algún caso se declara moler *a balsadas* esto es, liberando el agua retenida en la balsa y volviendo a embalsar y soltar, procedimiento que se adopta en ausencia de caudal suficiente para mover las ruedas En la legislación municipal se regulan los aprovechamientos hídricos, aunque, a causa de su importancia económica se da prioridad al molino.

³³ AHPA Secc. Catastro de la Ensenada. Libro 7

³⁴ AHPA Secc. Catastro de la Ensenada. Caja 12

³⁵ Medidas estándar; tómesese esta referencia como meramente orientativa dado que las medidas locales agrarias difieren bastante de un lugar a otro pues medidas como el *almud* aplicadas a volumen no son más que la estimación en peso sobre la producción de un *almud* de superficie. Un vecino de Alcalá nos comentó que 1 *almud* = 1/2 fanega, siendo el *almud* = 21 Kg.. Tradicionalmente las medidas locales de Alcalá del Júcar hacia el este difieren algo, al alza, de las empleadas a partir de Casas-Ibáñez.

Es posible que de este periodo date el molino de Don Benito, también llamado de la *Cueva de la vieja*, en la actualidad término de Casas de Ves y del que solo conservamos, y aún así muy modificado ¿Electrificación? el casalicio, lo que debió ser balsa y el caz o acequia, visible como una hondonada cubierta por la maleza.(Fig. 3.6)



3.6 Restos del interior del casalicio, canal y derramador del molino de Don Benito o de la *Cueva de la Vieja*. (Término de Casas de Ves).

Los propietarios suelen ser miembros de la pequeña nobleza, frecuentemente rentistas que ceden la explotación en arrendamiento generalmente correspondiendo al propietario 2/3 y al arrendatario 1/3 de los beneficios obtenidos de la maquila. Cuando el molino es de la villa parece ser que su explotación se concede en subasta pública; esta se realizaba a principios de año y las normas que regían estos arrendamientos determinaban la presencia de un fiador y de unos plazos de pago que culminaban a final de Diciembre³⁶ Sobre la importancia económica de los molinos comarcales en el S. XVIII véase las figuras adjuntas.

La molinería comarcal parece haber llegado ya en el S. XVIII a su culmen, pues no son demasiadas las nuevas construcciones. Parece ser que algunos de los que a mediados del S. XVIII resultaban menos rentables desaparecen. Madoz no cita ya el de Alatoz, que en el siglo anterior veíamos moler a balsadas, ni en Carcelén, otros que en el siglo anterior lamentaban no poder competir con los nuevos molinos se reconvierten como el de Tamayo, que se transforma con cierto éxito en molino papelerero: “*una fabrica de papel famoso...*” (Madoz, P. 1848) Aldeas como Tolosa (Alcalá del Júcar), que parecen surgir en el S. XVIII como consecuencia de la actividad batanera de los hermanos Tolosa, se consolidan; aparecen las primeras referencias a molinos en las aldeas de Cubas y Maldonado; en la aldea de El Molar (Fuentealbilla) se tallan rodeznos que deben surtir al molino local y al resto de los comarcales. De alguna manera los molinos de las cuencas fluviales del Júcar y del Cabriel ganan peso frente a los molinos enclavados en fuentes y arroyos, de los que solo se menciona ya el de Villatoya.

Sin embargo, desde mediados del S. XIX y hasta el primer tercio del S. XX la regresión es clara. En la década de los 20, tal y como comentábamos más arriba aparecen las primeras fabrica harineras y algunos molinos son acondicionados para instalar en ellos una dinamo que les permitiese actual como centrales hidroeléctricas. Es muy probable que por causa de esto los restos visibles sean pocos y en muy mal estado aún cuando en el pasado la molinería comarcal gozó de una amplia red de centros productores.

LOS HORNOS

Es realmente poco lo que podemos decir, a nivel histórico de los hornos comarcales, pues aún cuando disponemos de algunas referencias estas

³⁶...*acuerdan que pagaran sin pleito alguno a los propios de esta Villa la cantidad de setecientos setenta y cinco rreale)s (de) Vell(ó)n en tres plazos de quatro en quatro Meses que el ultimo cumple en fin de Diciembre...*(AHPA. Protocolos notariales. Libro 783)

carecen de relación directa con las estructuras que hoy se conservan, generalmente de igual función y tal vez idénticas tipologías pero bastante más modernas en su conjunto.

Aclarar que nos referiremos aquí a los hornos de *poya*, destinados a la cocción de pan y ocasionalmente de otros alimentos. Aunque sin duda hayan existido carecemos de datos sobre hornos industriales, como los cerámicos o los hornos de cal, que tal vez hayan dejado su impronta en la toponimia, a través de los frecuentes parajes que a lo largo y ancho de la comarca reciben la denominación de *calera*.

Los hornos que hemos podido conocer son mayoritariamente de uso privado, todos ellos fuera de uso ya que, una vez fuera de uso el espacio que ocupa es aprovechado para otros usos. Tan solo el visible en los Baños de la Concepción de Villatoya se vincula a un establecimiento público. Nada podemos decir por el momento, de los hornos que en su momento pertenecieron a la propia villa o a otras instituciones, salvo que, en buena lógica, no cabe esperar que representasen tipos diferentes a los conservados; los acontecimientos y transformaciones políticas y sociales del S. XIX hubieron de incidir en que buena parte de estos hornos cambiasen de manos o, sencillamente, desapareciesen.

El horno constituía un elemento fundamental en la economía doméstica por ser necesario para la cocción del pan, elemento básico de la dieta europea durante siglos y que aún en periodos relativamente recientes representaba uno de los principales aportes calóricos de la dieta comarcal; no hay que olvidar que otras comidas de amplia difusión estaban elaboradas con harina cocida, como pudiera ser el gazpacho manchego o dulces tales como las torrijas. En suma, el horno representaba uno de los ejes de la vida diaria y estrechamente ligado con ello a la cultura y tradiciones populares, como revela por ejemplo su mención en cuentos populares, donde es refugio de niños que se esconden para evitar el castigo paterno tras una travesura o triste final de aquellos niños que son asados por una madrastra cruel¹⁷ Sea como fuere, la presencia del horno en los relatos evidencia el arraigo de esta estructura en la mentalidad de personas que lo tenían bien presente como un elemento imprescindible de su entorno más inmediato.

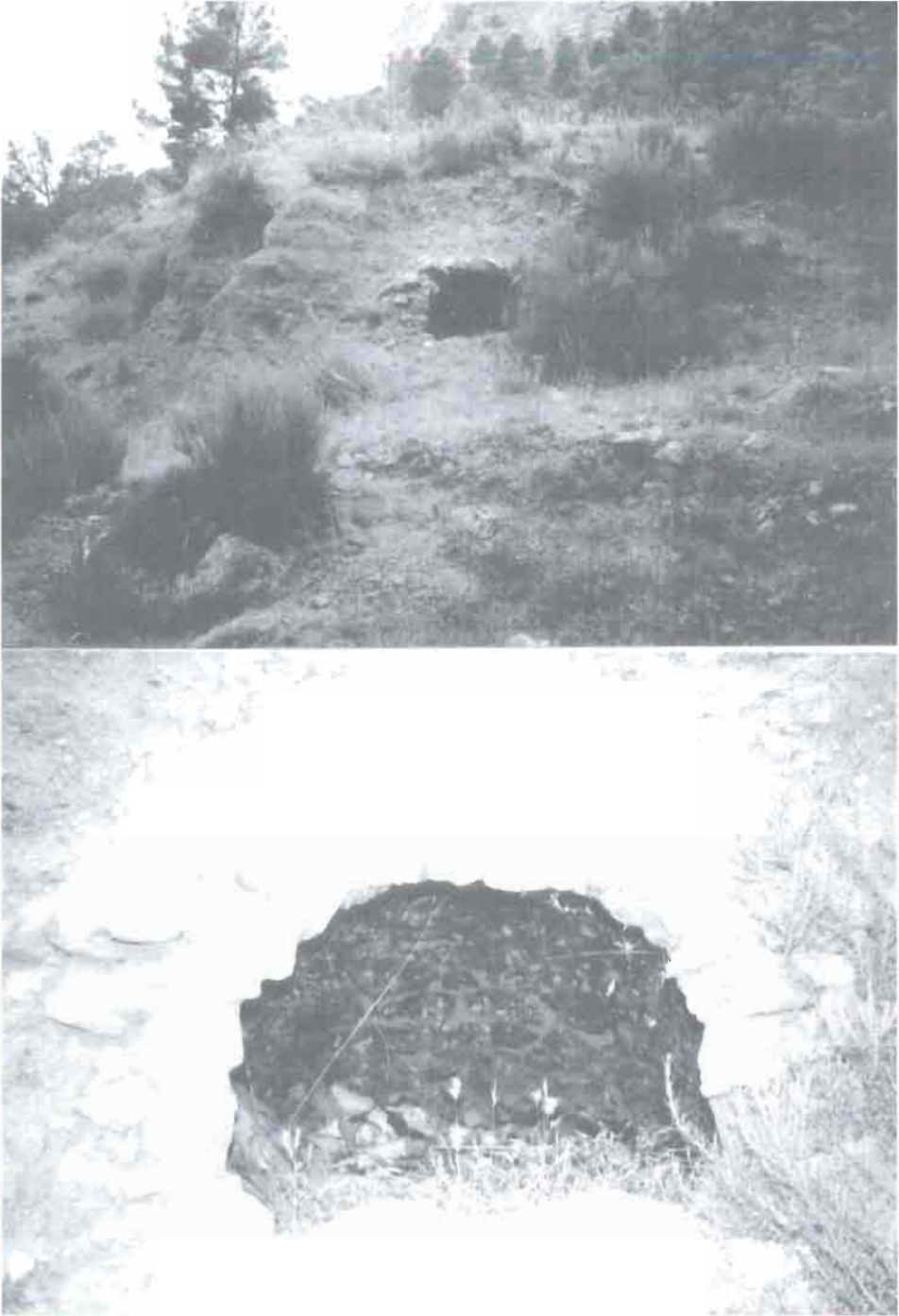
Finalmente conviene resaltar que no todas las viviendas disponían de horno, siendo este una inversión y requiriendo un espacio del que no todo

¹⁷ Algunos ejemplos interesantes, junto con una interpretación antropológica de los mismos podemos encontrarlos en: Ortega Murcia, J. (1992): *La resurrección mágica y otros temas de los cuentos populares del Campo de Cartagena*. Murcia.

el mundo podía disponer; así pues se establecía una relación económica por la cual el propietario permitía el uso del horno a cambio normalmente de contrapartidas en especie; esto determinaba entre otras cuestiones que los vecinos acudieran al horno a cocer pan una o dos veces por semana, favoreciéndolos en su intención el hecho de que el pan elaborado tuviese una corteza más blanda y consistente que el actual y una miga más compacta, cualidades estas que unidas a la forma tradicional de fermentación (dejando la masa fermentar toda la noche cubierta por un paño húmedo) favorecían que el pan aguantase sin endurecerse durante más tiempo.

En la zona hemos documentado tres tipos fundamentales que definiremos como sigue:

- Horno rupestre: representa el tipo más sencillo, resulta del vaciado de una cavidad en un desnivel; el interior de esa cavidad se reviste con mampostería. Las dimensiones de estos sencillos hornos no exceden de 1.45 m. de anchura máxima, con profundidad similar al adaptar un plano semicircular, siendo su perfil tendente al de/de esfera. Estos hornos aparecen asociados a casas-cueva, aunque no necesariamente pues se construyen en cualquier lugar si presenta las condiciones adecuadas, por ser una construcción sencilla y económica. Por las estructuras a las que se asocian los visitados tal vez sean estos los hornos más antiguos de entre los visitados, sin que podamos precisar más. (Fig. 3.7-1)
- Horno de alzado cuadrangular: representa el tipo más frecuente en la muestra, lo encontramos asociado a viviendas, bien anexo y comunicado con el interior de la vivienda por la boca de carga, bien con la boca de carga al patio o porche; igualmente lo encontramos en el interior de la vivienda, en la estancia que desempeña la función de *casa/cocinilla*. Consiste en una estructura cuadrangular de mampostería trabada con mortero, maciza hasta la altura de la boca de carga (tal vez de aquí la denominación de *horno de poya*), aunque en algún caso en esta base se deja hueca, prestándose a servir para guardar cosas o como cámara de combustión ocasional; la cubierta es cerámica, obtenida bien con una gran pieza, bien con fragmentos de tamaños diversos o bien se obtiene mediante aproximación de hiladas de mampostería, pero se remata en plano, mediante relleno, y con una ligera inclinación. La boca de carga se remata en un arco con dovelas de enladrillamiento o más frecuentemente mediante un dintel obtenido mediante un bloque de piedra más o menos alargado. No excede los 1.80/2.00 m. de altura con lados de dimensiones similares. Presentes en todos



3.7 (1) Horno rupestre en Don Benito (Casas de Ves).

los despoblados, posiblemente los visitados no tengan antigüedades superiores a los 200 años por encontrarse en núcleos no mucho más antiguos. Dado que los caseríos visitados se despoblaron a mediados del S. XX todo apunta a que, los hornos visitados hayan surgido a lo largo del S. XIX (Fig. 3.7-2)



3.7 (2) Horno rupestre en la ribera del Júcar (Alcalá del Júcar).

- Homo circular: solo hemos conocido un caso, en los Baños de la Concepción de Villatoya; se trata de un horno exento y circular, con cúpula, aparentemente obtenida con media tinaja. No podemos decir mucho más pues en la actualidad la boca de carga de este horno se encuentra tapiada y el horno enjalbegado, lo que imposibilita la observación de su interior y cubierta. Posiblemente tenga su origen en la primera mitad del siglo XIX, a partir de 1827, cuando se inician las obras que, en diversas fases, van a dar lugar al establecimiento balneario actual.³⁸

EL JARAIZ

Estructura fundamental en la economía vitivinícola, siendo necesaria para la transformación de la vid. representa, tal y como comentábamos al hablar de las bodegas, el antecesor de estas, siendo un elemento vinculado a la economía doméstica, sin perjuicio de que pueda obtenerse de ella un beneficio económico, complementario de la renta familiar.

Una vez más nos encontramos aquí con el problema de la rápida amortización de estas estructuras, que una vez pierden sentido pasan a reconvertirse en estancias de la vivienda o son empleados como almacén, trastero o con usos similares. De esta forma, algún vecino nos ha comentado ser propietario de un jaraiz, que, para nuestra desgracia, resultó ser una estancia de su propia vivienda, tan transformada que, salvo las paredes, poco queda del jaraiz que en tiempos hubo.

Dos estructuras hemos podido visitar que sean dignas de arrojar algún dato de interés. de ellas una se mantiene intacta como jaraiz, por haber sido empleada como trastero y la otra, reconvertida en comedor tiene el mérito de mantener, aunque reutilizado, parte del pavimento original y, encubierto por el enlucido, un revestimiento de ladrillo de unos 70 cm. de altura.

El jaraiz se nos presenta como una estructura rectangular, con acceso a través de una portezuela de reducidas dimensiones que se abre a unos 70 cm. del suelo; carece de ventanas o de cualquier otro vano a fin de garantizar las condiciones ambientales necesarias para la transformación de la vid y posterior fermentación del mosto. El solado, ligeramente inclinado en sentido longitudinal presenta un pavimento de ladrillo bizcochado cocido cuadrangular o rectangular; la pendiente se orienta hacia una fosa, que recibe la denominación de *trulleta* y que cumple la función de recoger el mos-

³⁸ Sobre el origen y evolución del balneario véase: Almendros Toledo, J. M. (2002): El balneario de la Concepción de Villatoya. Hidrologías médicas del siglo XIX. Albacete.

to obtenido por pisado de la uva, labor que se realiza mediante pasos cortos y movimientos de pisado repetitivos, en uno de los casos la pared opuesta al acceso en el interior de la estructura mostraba un revestimiento, al parecer también de ladrillo, destinado a que el mosto no impregnase el muro. Los jaraices podían ser una dependencia de la vivienda, vinculada al área de servicio o bien encontrarse apartados de la misma, en otro punto de la población; sus dimensiones son variables aunque obviamente deban ponerse en relación con las necesidades del propietario, con dimensiones máximas en los casos conocidos de unos 5.95 x 3.20 m.

No estamos en disposición de pronunciarnos sobre la antigüedad de las estructuras conocidas. Uno de los visitados, que ya no conserva vestigio alguno de su pasado tiene su origen en los inicios del S. XX, otros muestran solados con módulos bastante ajustados al sistema métrico decimal, en cualquier caso no existen motivos para trasladar la posible antigüedad del pavimento al conjunto de la estructura, toda vez este puede ser posterior, además estas estructuras están sujetas, como cualquier otra a los procesos de adaptación a la evolución del núcleo de población, siendo objeto de compras, ventas y amortizaciones que hacen desaparecer unos jaraices y motivan la aparición de otros nuevos con diferente emplazamiento; tal vez sean estos procesos los que justifiquen en parte la existencia de jaraices desagregados de la vivienda. Las referencias a jaraices son frecuentes en el Catastro del Marqués de la Ensenada, apareciendo estos en manos de propietarios de viñas, que suelen destacar por su posición, cuanto menos, relativamente acomodada; en algunos casos en la documentación se distingue entre jaraiz y bodega, siendo el jaraiz el área de transformación de la vid en mosto y la bodega, dotada de una cueva para la fermentación y almacenaje del vino, el espacio de almacenamiento; estructuras así aún se conservan en localidades de la provincia tales como Villarrobledo. Es frecuente, sin embargo, que tanto en el S. XVIII como en épocas posteriores, el jaraiz desempeñe ambas funciones, guardándose en ellas las tinajas con el vino. La explosión de la viticultura en España desde la plaga de filoxera de mediados del S. XIX, y las nuevas realidades socioeconómicas, motivaron que desde este periodo la bodega, como centro productor y comercializador, sustituya progresivamente al jaraiz en su labor de transformación de la vid.

4. INTRODUCCIÓN AL URBANISMO COMARCAL

INTRODUCCIÓN

A lo largo de las siguientes páginas se analizarán un conjunto de estructuras diversas cuyo denominador común es su uso público o el papel que juegan más allá del espacio privado. En algunos casos se trata de estructuras edificadas por el poder público y por tanto abiertas al uso vecinal, como los lavaderos las fuentes o los pozos públicos; en algunos casos se trata de estructuras privadas cuyas características formales no difieren en función de ser públicas o privadas (p. ej. los pozos) En algunos casos su función es, sencillamente delimitar el espacio ya sea público o privado (los hitos y mojones) o bien actuar como mera representación del poder como la cruz de término de Casas de Ves, ejemplo único en toda la comarca.

APROXIMACIÓN AL URBANISMO COMARCAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES

En general, los pueblos de la comarca de La Manchuela, se caracterizan por un caserío abigarrado, estructurado en manzanas irregulares y que da lugar a un callejero igualmente irregular y aparentemente incoherente, configurado por calles orientadas en dirección con tendencia E/O y cruzadas por otras con dirección tendente a N/S; todas ellas presentan una cierta sinuosidad determinada por las irregularidades en el alineamiento de las fachadas, por la irregularidad de las manzanas y en general por la ausencia de una ordenación urbanística tendente a racionalizar la ocupación del espacio urbano y la circulación vial.

La plaza no representa en la comarca el papel racionalizador que puede representar en otras zonas de La Mancha; no es propio de la zona el modelo de plaza real manchega que podemos contemplar en pueblos más al O., tales como Daimiel o Almagro, en Ciudad Real. De hecho, y aunque en la zona estudiada la plaza puede representar uno de los ejes de la vida civil, a nivel urbanístico las plazas de La Manchuela presentan una morfología irregular cuyo carácter de espacio público se ve reforzado por la presencia de una fuente pública y del ayuntamiento y/o la iglesia. Muy excepcionalmente la plaza mayor puede contar además con alguna manifestación monumental, de extrema sencillez, tal y como podemos observar p. ej. en Casas-Ibáñez, plaza a la que recae el ayuntamiento, el mercado, la iglesia, una fuente pública y el monumento al general Valdés.

La calle, eje estructurante de las manzanas ubicadas a ambos lados, presenta un trazado sinuoso y no se ajusta a un plano reticular aún cuando esta sea la tendencia por ajustarse las calles en sentido aproximado E/O y sus transversales aproximadamente en perpendicular a las anteriores; el callejero tiende a ajustarse a los desniveles por lo que resulta frecuente la aparición de calles que se desarrollan a modo de arco de circunferencia en torno a un eje teórico que se ubica en el punto de mayor altura; tal característica, propia del urbanismo de montaña, muy evidente p. ej. sobre el plano de Alcalá del Júcar o Jorquera, es observable también sobre pueblos ubicados en el llano, así p. ej. en Casas de Ves (C/ Herreros), Alborea (C/ Casas-Ibáñez y C/ Alcalá entre otros).

Las irregularidades en la alineación de manzanas y en la alineación del frente de fachada de las construcciones dentro de una misma manzana responden al desarrollo de la manzana como agrupación de construcciones adosadas unas a otras. La progresiva adición de nuevas estructuras a las preexistentes acaba, a nuestro juicio, por encontrarse con las limitaciones espaciales impuestas por el desarrollo de la trama vial. Dado que la propia naturaleza estructural del modelo teórico de vivienda manchega debe generar, por su propia naturaleza, manzanas cuadrangulares, tomando el modelo de manzana cuadrangular como modelo teórico para el desarrollo de las estructuras urbanísticas en La Manchuela, según nos muestra la disposición de las estructuras en núcleos de poblamiento despoblados antes de poder evolucionar hacia configuraciones más complejas (P. ej. Las Albarizas, en término de Casas de Ves), debemos considerar, que en el llano, la aparición de manzanas de perímetro marcadamente irregular es consecuencia de su imbricación en una trama urbana preexistente que están forzadas a respetar. Una cierta anarquía en la delimitación de los solares edificables motiva la ausencia de alineamiento entre manzanas, alineamiento al que tampoco

se concede gran importancia; de hecho, hasta la aparición de los nuevos catastros y parcelarios la *calle pública* no es, en la misma medida que hoy en día, un espacio de uso común claramente delimitado en un plano, sino más bien, según se intuye en el urbanismo, es el espacio público *que se pisa* o dicho de otra forma, es un espacio público que se delimita más por criterios funcionales que topográficos, entendiéndose de forma tácita (aunque no necesariamente legítima) que el espacio no reivindicado por la comunidad mediante su uso es equiparable al solar edificable contiguo, situación esta de vaguedad de la que los vecinos hacen uso y abuso, dando lugar a calles de considerable estrechez e irregular trazado (P. ej. C/ Miguel Antonio en Casas de Ves En otros casos pequeñas rupturas de alineamiento en el frente de fachada son identificables con la presencia de una portada de acceso, ya que dada la estrechez de algunas calles un ligero retranqueo facilita la entrada y salida del carro y más modernamente de vehículos de motor.

DESARROLLO URBANÍSTICO

Desgraciadamente poco podemos conocer sobre las pautas legales que rigieron el nacimiento y primitiva configuración urbana de nuestros pueblos y aldeas, lo que facilitaría notablemente el estudio de su evolución urbanística posterior. En general, los pueblos de La Manchuela tienden a ubicarse en áreas de secano, próximas a zonas de pastos en varios casos, con una visibilidad aceptable, aprovechando suaves desniveles que facilitan el drenaje de las aguas procedentes de la lluvia y asociados siempre a un recurso hídrico, bien de carácter fluvial, bien de tipo endorreico⁹⁹

La evolución de estos primitivos núcleos es vinculable a nivel urbanístico a la vía de comunicación más próxima; así, toda la evolución urbanística posterior esta condicionada al respeto por estas vías, a las que se van adaptando las nuevas construcciones, dando lugar a continuas irregularidades. Así p.ej en Casas de Ves la C/San Antonio, la C/La Mancha; en Alborea, la C/Casas Ibañez que aparenta ser fosilización del camino que comunicaba ambas localidades y que prosigue, vía Pza. Maestro Artiga hacía Villatoya; en Zulema, donde la evolución del caserío ha recogido, fosilizado en su planimetría, el recorrido del Camino Real y de un hipotético camino de Casas-Ibañez a la Villa de Ves etc...(Fig 4.1), en Casas-Ibañez, donde los caminos

⁹⁹ Son los lavajos o *abajos*, pequeñas lagunas endorreicas que hasta hace algunos años eran comunes en los pueblos de la comarca y que se empleaban muy frecuentemente como lavaderos.

FIGURA 4.1

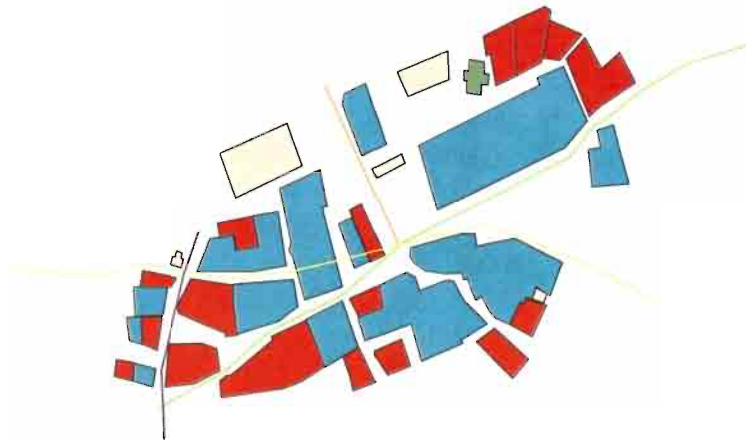
VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DISPOSICIÓN URBANÍSTICA EN ZULEMA
(ALCALÁ DEL JÚCAR)

En amarillo: camino de Casas-Ibañez a la Villa de ves
 En verde: camino real al Reino de Valencia o camino del Reino
 En naranja: carretera de Alborca a Zulema
 En azul: camino de Tolosa

En azul: viviendas, incluidos sus anexos y áreas de servicio
 En rojo: corrales y zonas industriales
 En gris: manzanas formadas íntegramente por construcciones no tradicionales
 En verde: ermita de San Isidro

Se aprecia la adaptación urbanística a los viales.

Una vivienda corta el camino de Casas-Ibañez, tal vez en un momento en el que la aldea se consolida como núcleo de población destacable y no siendo el camino excesivamente transitado acaba por ser ocupado por las edificaciones, en cualquier caso puede tomarse una variante unos metros al norte el camino real, en cambio, es respetado y estructura la aldea en dos bloques urbanísticos quedando el bloque N partido en otros dos por un gran espacio central, actualmente plaza



4.1 Aprovechamiento del espacio edificado y relación con las vías de comunicación en la aldea de Zulema (Alcalá del Júcar).

de Jorquera, Alborea o Las Eras se proyectan a modo de calles que recorren longitudinalmente la población, disposición esta última fácilmente observable en otros pueblos etc...

Un segundo elemento condicionante viene a ser la topografía; si en los pueblos ubicados en las zonas más escarpadas (un buen ejemplo de estos puede ser Alcalá del Júcar) el caserío se resuelve mediante manzanas de aspecto alargado, adaptadas al perfil de la curva de nivel, y generando así un callejero caracterizado por calles longitudinales y alargadas dispuestas de forma concéntrica e interconectadas por calles transversales más cortas; en el llano se repite, en casos de desnivel, esta disposición vagamente concéntrica o a modo de arco de circunferencia en torno al punto de mayor altura, disposición esta claramente visible en Casas de Ves (C/ de Cuevas, al N, C/ Herreros y C/Nueva al S de la población); en Alborea (eje formado por las calles de Alcalá y de Casas-Ibañez, que contornean principal elevación del poblado; C/ del Cura etc...)

El espacio disponible y los condicionantes impuestos por la topografía determinan la forma en la que las viviendas se agrupan formando manzanas, que en condiciones ideales habrían de adoptar una disposición rectangular configurada por viviendas alargadas con salida a dos calles paralelas; tales viviendas corresponderían al tipo ideal de vivienda de desarrollo lineal ya comentado; ahora bien, la topografía, la progresiva limitación del espacio disponible para edificar y la incoherencia que se deriva de las sucesivas particiones de la vivienda, tienden a imposibilitar o a deformar la disposición antedicha, surgiendo las comentadas viviendas en "L" o dando lugar a viviendas lineales con un único acceso a través del *porche*. En el último estado de esta evolución, no quedando espacio para el corral o para guardar el carro o los aperos el propietario debe adquirir espacio en otro punto de la población para hacerlo servir como corral, cochera o almacén; dado que en la medida que crece la población el espacio ocupado por estos corrales acaba destinándose, por compraventa o por herencia, a la edificación de nuevas viviendas, estos corrales tienden a ubicarse a las afueras de la población. (Fig 4.1)

Es destacable que en los tres libros de ordenanzas consultados tan solo en el más reciente (Ordenanzas de Jorquera de 1897) haya algún tipo de disposición que afecte al urbanismo. Es obvio que la mentalidad y necesidades sociales habían experimentado cambios más que notables en el periodo que va del primer tercio del S. XVIII (Ordenanzas de Jorquera de 1721) a casi los inicios del S.XX, como también es evidente que en ese periodo la ocupación del espacio agrario se había culminado, dando muy poco margen a nuevas roturaciones, así, los pueblos estaban ya constreñidos a un espa-

cio agrario definido por lo que las ordenanzas hubieron de centrarse mucho menos en regular esa ocupación, así las disposiciones relativas a roturaciones, aprovechamientos de montes etc. tan características de la ordenancística moderna van quedando relegadas en favor de normas regidas por conceptos tales como seguridad, higiene o moralidad, la atención, antaño centrada en el campo, se vuelve hacia el núcleo poblacional, eje de la vida social, apareciendo así ordenanzas relativas al uso del espacio público en el interior del pueblo, así el uso de las calles queda regulado por una serie de normas: ha dejado de ser el espacio “que se pisa” que hemos citado arriba para convertirse en un espacio reivindicado y regulado por el poder público; es el fin de la calle pública como espacio funcional de uso comunal y el nacimiento de la calle como espacio público en el sentido contemporáneo del término.

Tal regulación afecta a las actividades económicas que supongan perjuicios a la circulación por las calles (Art. 46 , 47, 50 y 51) con restricciones a la venta ambulante, al depósito de cualquier material en la vía, al empleo de la vía como zona de juego o al estacionamiento de carruajes; afecta a la higiene y seguridad (Art. 47 y 48) con restricciones al depósito de estiércol y prohibición de arrojar orines y objetos que “*puedan herir ó causar daños a personas y animales, ó ser foco de infección*”. Se restringen todo tipo de excavaciones en la vía “*así como arrancar piedra del castillo*” quedando ambas actividades condicionadas al permiso del alcalde y destinándose espacios específicos a su uso como zona de juegos; complementan estas disposiciones los artículos del 56 al 59 con restricciones a la circulación de fieras, dementes, a las carreras de carros o caballerías y con la prohibición de alterar el sistema de canalización para el drenaje de las calles, aunque tal vez sea conveniente destacar de entre todo el articulado el artículo 6, un autentico hito del urbanismo comarcal por cuanto remite a una posible normativa municipal sobre la alineación de fachadas, en lo que sería un primer intento de gestión racional, de acuerdo con criterios contemporáneos, del espacio público en suelo urbano⁴⁰

Esta regulación del espacio público afecta a la construcción de viviendas, no solo mediante disposiciones destinadas a prevenir el desprendimiento de elementos arquitectónicos de la fachada sino en atención

⁴⁰ *La apertura de calles, el ensanche de las existentes y en general toda construcción, reparación y reforma de edificios ó partes de ellos que den á la vía pública, se sujetarán al plan general de alineación que tenga aprobado ó apruebe el Ayuntamiento...* (Ordenanzas Municipales de la Villa de Jorquera, Art. 61 *op. cit.*)

a un programa global de seguridad, higiene y prevención de riesgos en el que se contemplan medidas de prevención en caso de obras o de ruina del inmueble, normas para la evacuación de humos, entre las que se establece la obligatoriedad de hacerlo a través de chimeneas o conductos que: “*debe salir recto sobre el tejado*” y que en caso de colindar con una pared medianera: “*dominará en altura la casa vecina*”; destacan en este apartado las disposiciones encaminadas a la prevención de incendios, ya en la sección segunda se recogen disposiciones que prohíben o limitan la ubicación de hogares, que habrán de construirse bien en una pared maestra, bien en un tabique cualquiera reforzado con yeso y ladrillo en la parte colindante con el hogar y no podrán ubicarse junto a elementos de madera ni exceder los límites de la vivienda en horizontal; es sin embargo la sección tercera la que se centra en la prevención de incendios estableciéndose el alejamiento de la población de establecimientos pirotécnicos, y de otros establecimientos potencialmente peligrosos como fraguas y hornos; se establece un mínimo de 1.5 metros de distancia entre los hornos y la medianera en caso de colindar con otra construcción. A efectos arquitectónicos destacar el artículo 81 que establece el alejamiento de la chimenea de “*armaduras, vigas y cerramientos de madera... con la elevación que exija la calidad del combustible que se emplee en cada caso*”

Disposiciones urbanísticas encaminadas a la preservación de la higiene encontramos en el capítulo tercero, con normas que reiteran y amplían las disposiciones de los artículos 46 al 49 que antes mencionábamos; destacar aquí la obligación impuesta a cada vecino de “*conservar limpia la acera que corresponda a su habitación en los espacios que median desde el arroyo y den frente a sus edificios*” limpieza que habrá de verificarse por la mañana⁴¹ (Art. 90); destacar igualmente, a nivel urbanístico la obligatoriedad de asentar los estercoleros a un mínimo de 100 m. de la población (Art. 91). Finalmente, dentro de un conjunto de artículos tendentes a garantizar la higiene doméstica encontramos una disposición con notables

⁴¹ Es de destacar que tal forma de actuar es común a los vecinos de los pueblos de la comarca, especialmente entre los mayores, una de cuyas primeras actividades al iniciar la jornada es barrer las aceras, la calle colindante a la fachada y, en tiempos en los que aún no se había generalizado el asfaltado, regar la calle para asentar el suelo. Por lo general tal actividad ha sido de siempre considerada por los vecinos como una obligación cívica y una muestra de aseo e higiene y ha sido por lo general comúnmente observada, afrontando como única pena por el incumplimiento la reprobación social de su actitud; en general no existe conciencia de actuar según imperativo legal alguno o de que esta costumbre tenga o haya tenido en el pasado cualquier fundamento más allá de los límites impuestos por la ética o el civismo.

implicaciones en el desarrollo urbanístico al establecer el artículo 102 la prohibición de criar en las casas conejos o animales perjudiciales “*a la salubridad pública y seguridad de los edificios*”. Creemos que tal disposición no pudo menos que acelerar el proceso de desplazamiento de los corrales hacia las afueras de la población, potenciando un proceso de creación de zonas urbanas con funcionalidades definidas tal y como comentábamos más arriba, a día de hoy, aunque ignoramos las disposiciones adoptadas por otras localidades en este sentido, intuimos que debieron adoptar una actitud similar, siendo más las ordenanzas de Jorquera un producto de los tiempos que una revolución legislativa.

En general, es posible considerar, a través de las ordenanzas conservadas, la existencia de un antes y un después en el urbanismo comarcal; de la despreocupación en época moderna se pasa a una desarrollada normativa a finales del S. XIX, obviamente la sociedad había cambiado, y tal y como mencionábamos, el marco territorial también. En la transición hacia el estado contemporáneo el poder público avanzaba en la reivindicación del espacio de uso público como espacio bajo control público, verificado y legitimado por la autoridad del estado; así, el paso del status de “vasallo” al de “ciudadano” de la población venía acompañado por la transformación del estado hacia su conversión en gestor y garante de los derechos colectivos, la calle pública dejaba de ser una suerte de tierra de nadie usada por todos para convertirse, a todos los efectos, en un espacio bajo control estatal y sometido a una reglamentación más rígida que en periodos anteriores.

¿Significa lo anterior que las autoridades municipales obviaron en época moderna toda normativa o reglamentación urbanística, renunciando al control del espacio urbano de uso común? Obviamente no, no iremos tan lejos, y como ejemplo valga el artículo 66 de las ordenanzas de la propia Villa de Jorquera de 1721⁴², no queremos plantear aquí la inexistencia de cualquier forma de control del espacio urbano por parte de las autoridades sino poner de relieve como la reglamentación en materia de urbanismo gana peso conforme cambia el marco económico y social, de hecho y significativamente en 1589 las ordenanzas de la Villa de Ves no reglamentan absolutamente nada en relación al suelo público en el núcleo de población, sin embargo, en el transcurso de tres siglos las autoridades municipales de Jorquera establecen

⁴² *Otrosí, porque el aseo y limpieza de las calles es muy conveniente, ordenaron...que ninguna persona...eche en ellas estiércol ni otra suciedad... ni embaraze el paso libre de ellas...* Igualmente se prohíben determinados juegos, carreras de carros o caballos y se obliga a los vecinos a mantener en buen estado el empedrado (Almendros Toledo, J. M. *op cit.*)

unas ordenanzas que llegan a afectar a aspectos de la vida doméstica, más allá de la calle pública; en el interín la sociedad ha experimentado cambios lo suficientemente reseñables como para pasar de la dejadez a la meticulosidad más absoluta y la calle, como venimos diciendo, ya no es solo un espacio funcional sino un elemento relevante *per se* en la vida cotidiana de la comunidad, que las instituciones del estado regulan en beneficio colectivo, según las necesidades de la nueva sociedad. Es la constatación de este proceso la que nos lleva a considerar la 2ª mitad del S. XIX como el punto de partida de la historia del urbanismo comarcal, cuanto menos, en el sentido que contemporáneamente atribuimos a este concepto. (Fig. 4.2 y 4.3)



4.2 Vista de una calle en Jorquera.



4.3 Pasaje propio del urbanismo de montaña. Encontramos ejemplos en Jorquera (imagen) y Villatoya.

5. ESTRUCTURAS DE USO COMUNAL

En el mundo rural, al igual que en las ciudades, siempre se hicieron necesarios ciertos elementos que fueron utilizados por el común de la población. Entre estos elementos tuvieron un papel preponderante, como no, aquellas estructuras relacionadas con la arquitectura del agua. Nos estamos refiriendo, evidentemente, a los pozos, fuentes, lavaderos y puentes. En cuanto a los puentes, desgraciadamente, todos fueron hundiéndose con el correr de los tiempos, motivo por el cual hoy tan solo queda el de Alcalá del Júcar con cierta antigüedad. En lo que respecta a los demás elementos, pozos, fuentes y lavaderos, no podemos dejar de recordar que los pozos y aljibes han sido los elementos tradicionales de aprovisionamiento de agua, motivo por el cual hemos encontrado infinidad de ellos en la mayoría de municipios manchuelos. Desgraciadamente, la casi completa pérdida de su vigencia está convirtiendo a estos elementos en meros testigos de una floreciente cultura del agua, la cual, hasta hace escasos años, existía en nuestras tierras. En realidad, no son sino manifestaciones de una rica cultura agrícola que tan solo pueden ser admiradas y comprendidas en su entorno natural, confundándose entre los bancales o próximos a los barrancos de roca caliza.

Con este capítulo tan solo hemos pretendido contribuir al conocimiento de un patrimonio muy poco estudiado; en la medida que alcancemos estos objetivos, habremos cumplido con el compromiso adquirido a la hora de iniciar el presente trabajo.

POZOS

La necesidad de recoger y guardar el agua de lluvia, ha sido una necesidad constante en toda La Manchuela e, incluso, en toda la provincia de Albacete.

En nuestro territorio, con un régimen de lluvias irregular, donde se entremezclan los episodios de lluvias torrenciales con veranos secos, este tipo de estructuras eran, simplemente, imprescindibles. La figura del pozo o aljibe era muy común en tierras manchuelas, no existiendo casa que no poseyera uno, además de todos aquellos que se encontraban desperdigados por toda la geografía comarcal. Desde Villamalea hasta Pozo Lorente y desde La Balsa hasta Motilleja, los pozos y aljibes son y han sido una constante en el paisaje.

Esta prodigalidad en cuanto al número de pozos y a la calidad de sus aguas, puede verse en cualquier crónica de tiempos pasados, aunque quizás sea Madoz quien, al hacer su diccionario, mayor atención preste a este tema. Por sus informes, conocemos numerosos pozos de los existentes a mediados del siglo XIX destacando, como mero ejemplo, lugares como Golosalvo, donde hay un pozo “...titulado el Barchin que las tiene muy buenas (las aguas), y es el que provee al vecindario para beber y demas usos domésticos”, o Alcalá del Júcar, en cuyo término municipal destacaba “la casa de campo dicha Cañada de la Gitana con un buen aljibe” o la ermita de San Lorenzo, donde “...hay una fuente de exquisita agua, y un pozo llamado Pocico Ochando, que sirve de abrevadero par los ganados, y se halla en el camino que conduce á Casas de Valiente”. Casas Ibáñez, como capital del partido judicial, contaba con un mayor servicio ya que sus habitantes no tenían que salir, para abastecerse de tan preciado líquido, de sus casas “hallándose en todas ellas pozos de aguas potables, que proveen de este indispensable artículo”. Desgraciadamente, algunos pueblos comarcanos no contaban con estos beneficios, tal y como pasaba en Casas de Ves, donde “se surten los vec(inos) de aguas potables en varios aljibes y 2 pozos del concejo que se hallan fuera de la v(illa), y son tan escasas, que en el verano no dan el suficiente abasto”, aunque peor era el caso de Villaviente, donde “no hay en él mas manantiales que un pozo y varios aljibes, llegando en algunas ocasiones a escasear el agua potable, en términos que tienen que ir a buscar al pozo llamado de Ochando, distante una hora”.

En realidad, nunca fueron un mero depósito de agua; era una propiedad y como tal expuesta a transacción, tal y como puede verse en 1844, donde Catalina Serrano Rodríguez y Miguel Villena Pardo, un matrimonio de Casas de Ves, venden a Francisco Andrés Tadeo, Anselmo e Isabel Pedrón “...la parte del algibe que les queda...(...)...cuyo resto del algibe les vende con todos los derechos de pertenencia que les corresponde...”.

Ni que decir tiene que, para paliar la ausencia de pozos propios, en numerosas villas y lugares de nuestra comarca existirán los llamados pozos concejiles, que eran aquellos cuya propiedad la detentaban los propios

municipios. Madoz, en 1844, recoge algunos de los muchos que debían poseerlos, como los de Villamalea e, incluso, los de Casas de Ves o Motilleja, que contaban con dos cada pueblo. En 1926, pueblos como las Navas de Jorquera todavía declaraban contar con pozos concejiles. Caso aparte parece ser la Villa de Ves quien, a falta de pozos, utilizaba los lavajos para estos menesteres, tal y como aparece en las ordenanzas municipales de esta villa, que datan de 1746, al decir que “...*los términos de esta Villa son mui secos y no ay en ellos fuentes ni pozos ni otras aguas corrientes, ni manantiales, si no son los lauajos que llaman de la Carrera y Picado y lauajo Juan Pardo y Rosa Mari Pérez, y Losa del Camino, y Losa del Cauzeo, que estos lauajos el Conzejo los tiene limpios a costa y jornales de los vezinos de esta Villa...*”. Por ello, en dichos lavajos “...*ningunos ganados maiores ni menores de forasteros, puedan beuer el agua de hellos, so pena de dos reses de día y quatro reses de noche del género del ganado que la bebiere...*”. Como ya hemos dicho, estas limitaciones para las bestias eran debidas a que “...*otras aguas no ay para el venefizio de los vezinos de la dicha Villa...*”.

Técnicamente, el aljibe no es más que una estructura de almacenamiento de agua de lluvia, siendo excavado en el suelo, de forma que sólo sobresalga la construcción cerrada de la parte superior. La entrada de agua era de forma gravitacional, por arrastre, para lo que se preparaban unos regueiros que la conducían hasta dicho aljibe; también podía ser recogida de los propios caminos. Para sacar el agua se disponía una puerta con una polea y cubo, utilizándose esta tan solo para el consumo animal. A diferencia de estos, el pozo aprovecha el agua del nivel freático o de nacimiento, siendo apta por tanto para el consumo humano. Sus formas y acabados son, prácticamente, innumerables, buena muestra del ingenio popular y de la necesidad pasada y presente de aprovechar al máximo los recursos.

Como bien recogen diversos autores, en este territorio domina un clima mediterráneo, aunque degradado térmicamente, lo cual es debido a estar situado en el interior de la Península. Por su parte, las precipitaciones recogidas anualmente (403 mm) convierten a La Manchuela en una de las zonas más secas de toda Castilla-La Mancha. Por si faltaba algo, “*La convergencia de unas precipitaciones esporádicas pero de acentuada intensidad (a veces asociadas al fenómeno de la “gota fría” en el Mediterráneo), la profusa y múltiple presencia en el valle del Júcar de manantiales de aguas subterráneas vinculadas al nivel freático y la estrechez de su hoz son factores que motivan la aparición de fuertes avenidas, que pueden llegar a convertirse en inundaciones de carácter catastrófico.*”

Toda esta irregularidad hídrica, ha espabilado el ingenio de los labradores que, desde siempre, han ideado sistemas para recoger y conservar el

agua necesaria, tanto para ellos como para sus familias y para las bestias o el ganado. Por tanto, en toda la comarca se pueden apreciar infinidad de estas estructuras destinadas a la captación y conservación del agua de lluvia. Se pueden encontrar así, pozos y aljibes adosados o próximos a todas las construcciones, casetas, etc, a la orilla de los caminos o entre los majuelos. También era necesario el agua para habitar los chozos y casillas durante los días que había que marcharse al monte o a la sierra para cultivar aquellas partes del término.

Pese a qué en otros territorios de España se distinguen claramente entre pozos, aljibes, cisternas, etc, según la forma que adquiere la construcción, en las tierras manchuelas tan solo hemos encontrado la distinción entre pozo propiamente dicho y el aljibe. La diferencia, como ya hemos mencionado con anterioridad, estriba en que el pozo es de agua corriente o manantial, mientras que el aljibe, en cambio, se rellena con el agua procedente de la lluvia y, por lo tanto, no es apta para el consumo humano; por ello, serán estos dos tipos los que estudiemos en este apartado.

La función del aljibe fue más importante de lo que pueda parecer en un principio, ya que se encargaba de recoger el agua de lluvia y almacenarla en un depósito. Para ello se aprovechaba el arrastre natural del agua por determinadas zonas en caso de fuertes lluvias (caso de muchos aljibes exentos) o bien se podía recoger el agua en superficies grandes, como un patio (aljibes adosados a viviendas) aunque, en este último caso, hasta tiempos relativamente recientes no hemos conocido la recogida de agua del tejado por medio de canalones para llevarla hasta el aljibe.

TIPOLOGIA Y PARTES

En líneas generales, los pozos y aljibes podemos dividirlos atendiendo a su ubicación, a su forma y a su cubrición.

En lo que respecta a su ubicación, podríamos distribuirlos en dos apartados: el interior, localizado en el patio de las casas y que, en algunas ocasiones, se presta a algún tipo de ornamento, y el exterior, más popular y que se situaba en la calle, tanto si está adosado a las casas como si está exento o en determinados parajes del término municipal. Los pozos interiores, a su vez, podemos subclasificarlos en dos tipos: los que poseen cubierta y los descubiertos, los cuales disponen solamente de brocal a media altura. A su vez, estos pozos interiores son, básicamente, de dos grupos: los de brocal independiente y aquellos otros que forman un todo con la pared disponiendo, o no, de capilla. Con gran asiduidad, el pozo se amolda a uno de los rincones

del patio, por lo que la parte posterior de este, suele ser la pared del propio patio, es decir, la que lo separa de la calle.

En cuanto a su forma, la parte exterior de los pozos manchuelos presentan tan solo dos variantes, los redondos y los cuadrados. En lo que respecta a la parte sumergida, tanto los aljibes como los pozos estudiados presentan, básicamente, dos tipos de configuración: tipo de tinaja o jarra y los de forma cilíndrica. El primero podríamos semejarlo a una tinaja más o menos panzuda, terminando en cuello alto que llega hasta el brocal. Por su parte, el cilíndrico podríamos definirlo como un tubo circular realizado en posición vertical. Aun cuando los conocemos de paredes rectangulares en otros lugares, no es menos cierto que en nuestra comarca, desconocemos cualquier tipo cuya sección no sea la circular, ya indicada. Esta forma interna del pozo no suele traslucirse al exterior, desde el que se accede al depósito mediante una ventana o puerta en una caseta denominada capilla.

La penetración en tierra apenas varía de un pozo a un aljibe, ya que las medidas que hemos obtenido, tanto para pozos como para aljibes, ha sido mínima. En lo que respecta a los aljibes estudiados, hemos obtenido una profundidad media de 4'82 metros, mientras que al analizar los pozos, hemos obtenido una profundidad media de 4'31 metros, aunque no es menos cierto que todos ellos se encontraban ya totalmente secos lo cual es debido a que, desgraciadamente, el nivel freático ha descendido alarmantemente en las últimas décadas. Dentro de esta homogeneidad que parece haber entre los pozos y los aljibes, aparece un grupo de pozos que se apartan de la tónica general, ya que hay un segundo grupo que estaría formado por todos aquellos cuya profundidad siempre ha sido mayor de 30 metros; esto último se debe, sin duda alguna, a que su sifón llegaba, directamente, hasta las galerías o ríos subterráneos.

Para su realización, podían ser excavados en la tierra o tallados en la roca, con las paredes impermeabilizadas para evitar las pérdidas de agua. Si se excavaban sobre una roca resistente, se enlucían con mortero fino y, en caso de encontrar terreno más inestable, se emparedaban con piedra seca antes de llenarlos.

En cuanto a su cubrición, estos pozos techados pueden ser a una, dos y cuatro aguas y, también, de cubierta de obra redondeada o en forma de bóveda. En este aspecto, hemos de recordar que en la comarca no existen, al menos nosotros los desconocemos, pozos exteriores descubiertos; todos los conocidos fuera de las casas disponen de su correspondiente cubrición. Sobre el depósito se levanta una capilla de piedra y mortero enlucida, cubierta con un tejadillo. Si la capilla es cuadrada, los muros suelen tener la misma anchura, pero si es circular, el grosor del muro tiende a decrecer según se alza. Este

sistema de cubrición, suele presentar formas diversas, dependiendo del tipo de cerramiento. Así, en los pozos cuadrados de una y dos aguas, la cubrición se realiza con teja árabe que, por otra parte, es la tradicional en la comarca (Fig. 5.1). Sin embargo, en los pozos de cuatro aguas, la cubrición suele estar formada por un tejado piramidal realizado a base de piedras sin labrar y aparejadas sin orden ni en la sucesión de filas ni en los tamaños, estando unidas tan solo con argamasa⁴³. Este cerramiento hacia el vértice central se



5.1 Aljibe con cubierta de teja en las Casas del Cerro.

⁴³ Entendemos por argamasa, la pasta empleada para la construcción realizada con cal, arena y agua. También recibe el nombre de mortero bastardo.

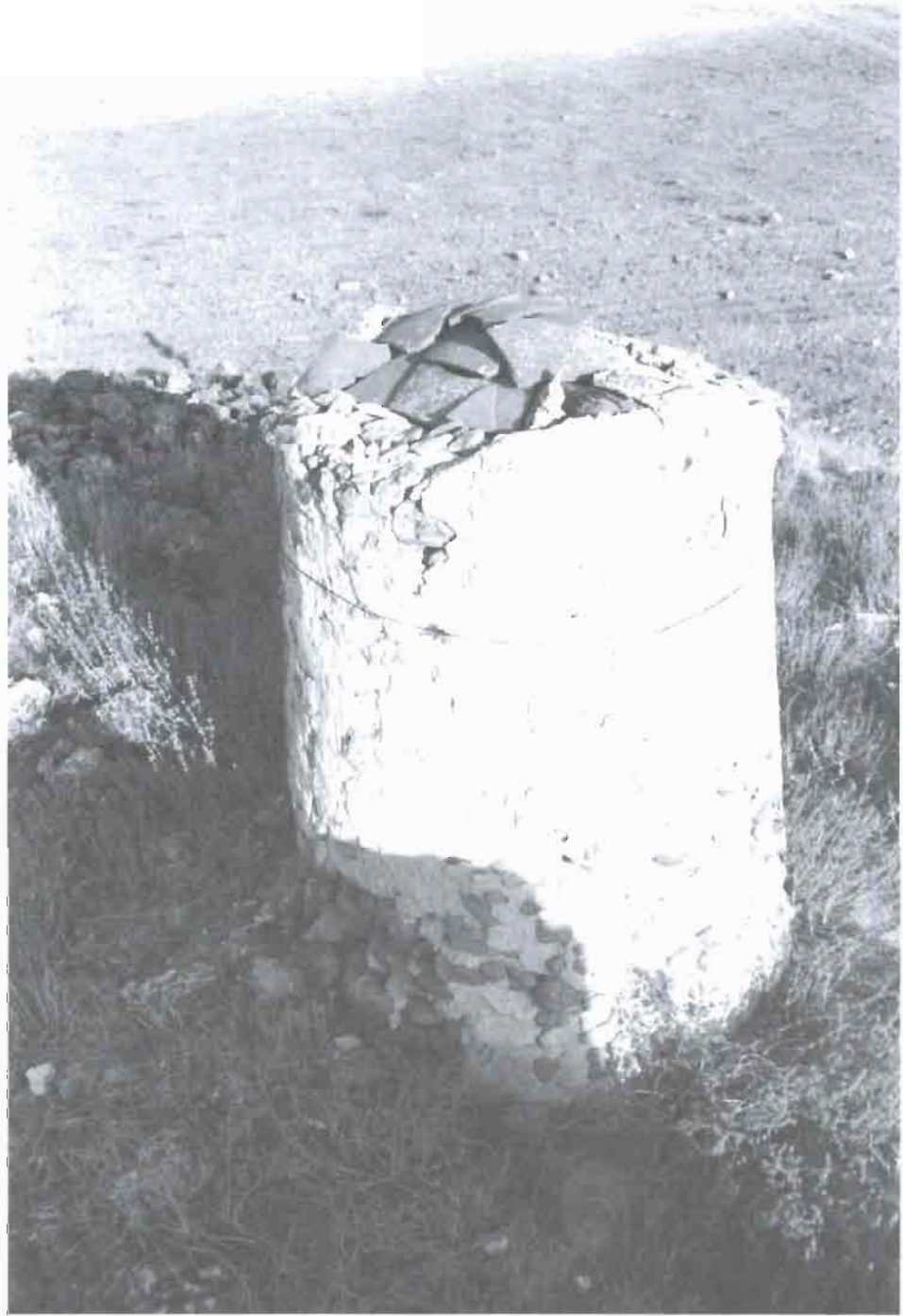
consigue por la aproximación de hiladas, con lo cual se logra el que dichas hiladas desarrollen un empuje vertical. (Fig. 5.2).



5.2 Pozo con cubierta a cuatro vertientes en Villavalliente.

En lo que se refiere a los pozos y aljibes circulares, el cubrimiento de estos tipos se presta a varias combinaciones. Una forma de cerramiento consiste en poner un madero que hace las veces de viga, sobre la cual apoyan trozos grandes de tinaja para darle, de esa forma, el aspecto redondeado que presentan este tipo de pozos (Fig. 5.3). También es muy común, debido a su fragilidad, encontrar lajas de piedra como cerramiento de estas estructuras, pues su poco peso no compromete la estabilidad de estos techos. No obstante, el uso de estas losas hace casi indispensable el mortero de yeso como aglomerante debido a la rapidez de su secado.

Una pequeña variante, aunque no por ello menos habitual, consiste en añadir un madero transversal que hace las funciones de viga y hacia la cual se dirige posteriormente el cerramiento, obteniendo así lo que podríamos denominar como pozo circular a dos aguas (Fig. 5.4). En este último caso, nunca se cierra con teja, sino que se suele rematar la obra con un enfos-



5.3 Pozo con cubierta cerámica (paraje del corral de Navarro, Alcalá del Júcar).



5.4 Pozo a dos aguas con cubierta de mampostería.

cado de cal o con enlucido de yeso; no obstante, también suele ser relativamente habitual acabarlo con mampostería.

Otra forma algo menos usual consiste en el alzado mediante la aproximación de hiladas, formando de esta manera una falsa cúpula; en este caso, el material utilizado para realizar el cerramiento es el mampuesto.

Sin embargo, y pese a todas estas variantes de cerramientos, desconocemos en nuestra comarca tanto el uso de la bóveda esquifada como de la bóveda de aljibe, tan utilizadas en otros territorios del país para este tipo de elementos.

Por su parte, el aljibe descubierto se presta a alguna combinación, ya que pueden hallarse ejemplares de artística construcción, predominando, sobre

todo, en Casas Ibáñez, la capital de la comarca, aunque en todos los visitados sus dueños reconocían que sobre uno antiguo, el actual había sido reformado para darle mayor empaque añadiéndole, incluso, artístico hierro forjado del que pende la carrucha. Asimismo, también los hay decorados con azulejos o labrados en piedra aunque, como ya hemos dicho, toda esta decoración es de época reciente.

Los cubiertos suelen presentar una pileta realizada en piedra, situada en el interior del aljibe, la cual, atravesando el muro, sale al exterior (Fig. 5.5). Debajo de ella, ya en el exterior, un pilón embalsa el agua para servir así de abrevadero a las caballerías, ganado, etc. Como norma general, alrededor de los aljibes suelen aparecer diversos tipos de recipientes, caso de las pilas (Fig. 5.6) y pilones o abrevaderos para ganado. Estos eran, sin lugar a dudas, uno de los elementos adyacentes más importantes del pozo aunque, a decir verdad, tanto pilas como pilones son una misma pieza, diferenciándose tan solo por su tamaño. Tanto uno como otro no son más que un abrevadero que permite saciar la sed de varias cabezas de ganado al mismo tiem-



5.5 Boca para la descarga de agua a un pilón anexo.



5.6 Pila tallada en piedra.

po, por ello tienen una forma alargada que permite la colocación en batería de los animales. Su ubicación se hace junto a un aljibe del que se extrae el agua, vertida al exterior mediante una pileta de piedra, ya sea cuadrada o redondeada al interior y comunicada por un orificio al exterior. Estos abrevaderos se encuentran repartidos por toda la comarca, ya que sin ser una zona especialmente ganadera, no es menos cierto que tanto ovejas como en menor medida cabras, han tenido siempre cierta presencia. Su uso solía hacerse dos veces al día, a la salida y al regreso de los animales desde los pastos donde se alimentaban durante toda la jornada. Habitualmente de forma rectangular, estos abrevaderos podían estar contruidos de mampostería⁴⁴ cubierta con mortero⁴⁵ de cal aunque, por lo general, estos elementos solían ser tallados en piedra, en cuyo caso se disponían hasta cuatro o cinco piedras consecutivas y comunicadas por orificios o canales para permitir o abrevar a un mayor número de animales a la vez (Fig. 5.7).

⁴⁴ Entendemos por mampuesto, la piedra no tallada o tallada de forma grosera y que se usa para la edificación del denominado, por dicho motivo, muro de mampostería.

⁴⁵ Diego Rejón de Silva, en 1788, ya nos indica la forma de fabricar el mortero al decir que "*Quiero explicar: como luego que se saca del horno la cal, se mezcla con la arena, y compone el mortero*".



5.7 Pozo con pilones para abrevar el ganado.

Respecto a los materiales empleados para este tipo de construcciones podemos decir que, generalmente, tanto el techado como los muros de los pozos y aljibes, sean estos circulares o cuadrados, suelen estar realizados con mampuesto revestido posteriormente, en algunos casos, con mortero de yeso; no obstante, el método más tradicional suele ser el mortero de cal, también llamado mortero bastardo y que es mucho más graso y permeable, lo cual permite la transpiración del muro.

De todos los estudios que hemos realizado, no podemos concluir que tal o cual tipo se dé más en una zona que en otra, más bien al contrario. Es por ello que, refiriéndonos a sus cubiertas, no creemos que haya ningún tipo de ordenación espacial; tanto los de una como los de dos y los de cuatro aguas, todos ellos más escasos por otra parte que los circulares, se distribuyen aleatoriamente, sin responder a ningún tipo de distribución especial a lo largo y ancho de nuestra comarca, no siendo raro, incluso, la existencia de pozos con distintos tipos de cerramiento unos junto a otros (Fig. 5.8).



5.8 Conjunto de pozos de tipologías diversas en las Casillas de Tolosa (Alcalá del Júcar).

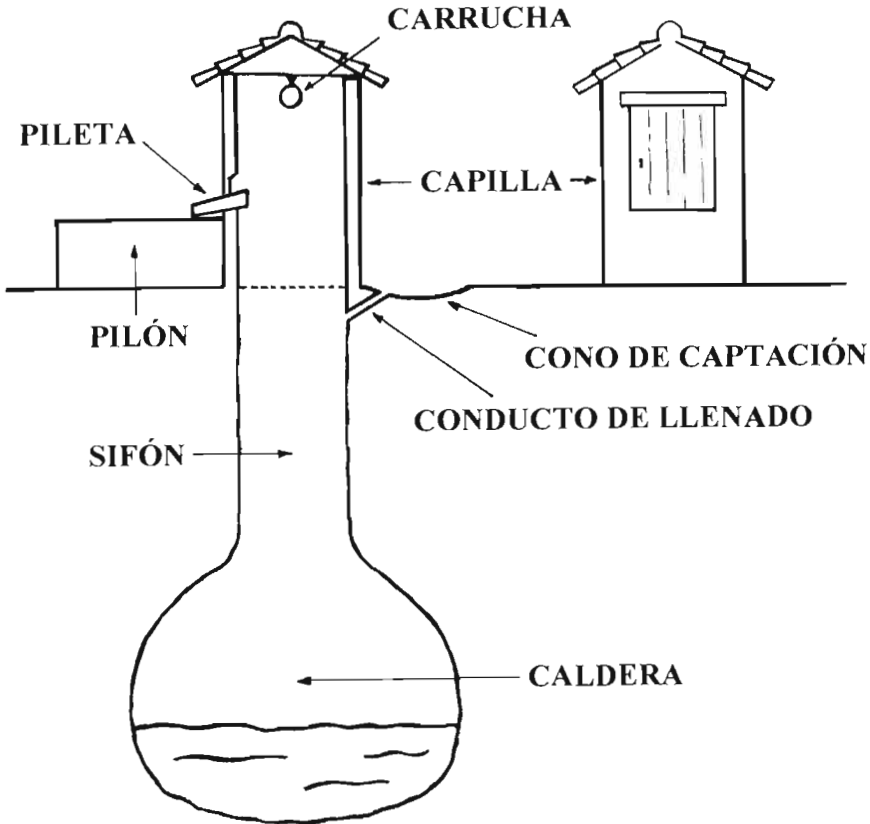
PARTES

Las partes que presenta un pozo dependen, en gran medida, del tipo de pozo que estudiemos. Y aún cuando es cierto que todos presentan determinadas partes que se repiten en todos ellos, no es menos cierto que hay pozos que presentan grandes diferencias, como las ya indicadas de cubrición, sección, etc.,. Pese a estas grandes diferencias, las partes de un pozo son, grosso modo, las que siguen (Fig. 5.9):

Boca.- es la parte superior del pozo, siendo el lugar o abertura que sirve de entrada o salida del cubo o pozal.

Brocal.- es el antepecho situado alrededor de la boca de un pozo. Además de protección para las personas, sirve también para descanso de los cubos o aparatos destinados a sacar el agua.

Caldera.- parte inferior del aljibe; es el depósito propiamente dicho. En gran parte de ellos aparece, en la zona más baja de dicha caldera, una pequeña depresión o concavidad cuya finalidad era la de recoger el tarquín para evitar su dispersión por el fondo.



5.9 Partes de un pozo.

Capilla: en los pozos cubiertos, recibe este nombre la parte visible de la construcción, es decir, la caseta colocada sobre el sifón. Se cierra mediante una puerta¹⁶ dispuesta en la mitad superior del muro.

Conducto de llenado.- en los aljibes exentos externos, es el colector que recoge el agua desde el cono de captación para verterla dentro del pozo.

Cono de captación.- en los aljibes exentos externos, es la concavidad en el suelo que captura el agua de los caminos, bancales, etc.

Gaterón.- recibe este nombre por su semejanza con una gatera. Es, en los aljibes interiores, una pequeña abertura practicada en la pared del

¹⁶ De las dimensiones obtenidas en la medición de dichas puertas, hemos sacado una media de 0'70 cms. Para la anchura y de 0'93 para la altura.

pozo y junto al suelo para permitir así el llenado, mientras que en los aljibes interiores adosados, comunicaba la calle con el interior del pozo. En numerosas ocasiones, se daba la presencia de ambos tipos a la vez. En los aljibes interiores exentos, al recibir el agua del tejado, comunicaba el patio con el sifón.

Pilón.- balsa externa que, unida al pozo, sirve para abreviar al ganado.

Pila.- en realidad, es la misma pieza que la anterior, aunque de tamaño mucho más reducido y en el que, difícilmente, bebería más de un animal.

Pileta.- se encuentra en el interior de la capilla y, atravesando su pared, comunica con el pilón. El agua del pozal se aboca en ella para llenar la pila adyacente. Solía estar realizada en piedra.

Puerta.- en realidad, semeja más bien a una ventana, estando presente tan solo en los pozos cubiertos.

Sifón.- es el conducto que une la boca con la caldera.

Viga.- madero interior que atraviesa el pozo por su parte alta, siendo el elemento sustentante de la cubrición. De ella pende la carrucha.

A estas partes habría que añadir toda una serie de elementos que, sin ser propiamente partes del pozo, no es menos cierto que, sin ellas, no podría sacarse el agua por lo que, en realidad, forman parte de él. Tales elementos son, por ejemplo:

Carrucha.- algunos ancianos guardan todavía el vocablo “roldana” para referirse a esta pieza; en realidad, no es sino la polea que, sujeta al techo de la capilla, permite el izado del agua con la ayuda de una cuerda y un cubo o pozal.

Cuerda.- en un principio era una sogá¹⁷ de esparto. Con el tiempo se pasó a la cuerda (de compra) e, incluso, a la cadena, elemento que debido a su duración es el usado hoy en día en aquellos pozos que todavía quedan en uso.

Pozal.- hoy también se le llama cubo. En su origen era de madera, pero ya desde principios del siglo XX se cambió por uno metálico realizado en cinc. Ya en los últimos momentos de la existencia de los pozos, se usó con asiduidad el pozal de goma dura. Pese a esto, don Eladio León, a principios del siglo XX, reconoce que la extracción del agua del pozo concejil se practica con artefactos propios del que la saca,

¹⁷ La sogá está formada por tres soguillas de esparto. Ni que decir tiene que, estas soguillas, llevaban más espartos que los destinados a una sogá normal.

por lo que esta operación se realizaba “...*con cántaros casi siempre y sogas de esparto*”. Por lo demás, decir que desconocemos en nuestra zona el uso del zaque, es decir, especie de odre realizado en cuero o badana y que sí ha sido característico de otras zonas manchegas.

FUNCIONAMIENTO

Para extraer el agua se utiliza la carrucha, la cual cuelga del techo. Para llenar el pilón adyacente, en caso de estar presente, el agua del pozal se aboca a la pileta que aparece en el interior de la capilla, la cual, atravesando el muro, desagua en dicho pilón⁴⁸.

El agua del aljibe, y aún el propio aljibe, necesitan, a diferencia del pozo, toda una serie de cuidados para mantenerlo en perfecto estado. Así, cuando llegan las lluvias, el dueño comienza su faena para que el aljibe se vaya rellenando y suplir las extracciones de agua que se han ido produciendo. En cuanto a estos aljibes que podríamos definir como urbanos, desconocemos en nuestra zona las pozas de decantación para la limpieza del agua, ni tampoco hemos encontrado sistema alguno de filtrado para evitar la entrada en ellos de hojas secas, pajuelas, etc, motivo por el cual el primer agua que llega debe ser desviada, ya que estará muy sucia, y solo tras un tiempo de estar lloviendo se dejará el caño entrar al aljibe. Para ello, tras dejar correr el agua un rato, el propietario salía a la calle armado con una azada, haciendo unos reguerones⁴⁹ (cuando las calles no estaban todavía asfaltadas) para dirigir el agua desde la vía pública a su gaterón. Por su parte, en los aljibes que encontramos desperdigados por los campos de toda la comarca, toda esta faena era imposible de realizar. Por ello, estos aljibes campestres no cuentan con gaterón, ya que el agua almacenada contendría excesivos restos de hojas secas, al provenir de los bancales y caminos adyacentes. En estos casos, los aljibes suelen presentar en el suelo una pequeña concavidad en cuyo fondo aparecen uno o dos canalillos que, perforando el suelo, penetran en el sifón del pozo para favorecer su llenado.

Como el pozo propiamente dicho contiene agua corriente, no necesita ningún cuidado especial, no así el aljibe, el cual, al contener agua

⁴⁸ Nosotros, por nuestra parte, desconocemos en nuestra comarca ningún sistema de extracción de agua a partir de la tracción animal.

⁴⁹ En otras partes, hemos conocido estos reguerones con el nombre de agüeras.

estancada necesita ser limpiado cada tres o cuatro años. Para desinfectar un aljibe había que vaciarlo y, posteriormente, se sacaba el limo o tarquín⁵⁰ a base de azada y espueñas; tras esta faena, se dejaba entrar el agua y se procedía a vaciarlo nuevamente hasta que quedaba bien lavado. Luego, la imprescindible desinfección, dándose una lechada de cal a las paredes. En alguna ocasión se nos ha hablado de un baño de ácido sulfúrico y ácido fénico aunque, eso sí, en solución muy diluida. En muchas otras ocasiones, ni cal ni ácido. Tras esta limpieza, no quedaba sino esperar a que lloviese para que el aljibe se fuese rellenando poco a poco.

Esta limpieza, imprescindible por otra parte, siempre fue foco de infecciones. En este aspecto, son de destacar las palabras de don Eladio León, médico de Casas de Ves, quien en 1901 se queja amargamente de la siguiente forma: *“...queremos que por quien se deba, se prohíba el que precisamente en los meses de más calor se saquen y limpien los detritus y tarquín de los aljibes y se depositen en la vía pública bajo la acción de los abrasadores rayos del sol produciendo insalubres emanaciones: todo esto lo exigimos en el nombre santo de la salud y de la higiene”*.

Y si la limpieza de los aljibes no presentaba buena pinta en lo que a la higiene pública se refiere, peor era el caso de los pozos de agua potable. El propio Don Eladio nos lo vuelve a narrar magníficamente al decir que *“...en esta población constituye el principal problema por resolver y al que todos debemos dedicar en la medida de nuestras fuerzas la preferente atención que se merece: me refiero al abastecimiento de aguas potables para el consumo de la población. Súrtese ésta en su inmensa mayoría de las que proceden de un pozo abundantísimo situado al Noroeste y á 400 metros de la misma, y (...) las condiciones de cómo son extraídas la convierten en sucia bebida sumamente á propósito para la perpetuidad y transmisión de agentes infecciosos. Nadie vigila esta operación que se practica individualmente con artefactos propios del que la saca, y de aquí que ni la limpieza que es de rigor presida esta operación realizada con cántaros casi siempre y sogas de esparto que al rompersen, van dando lugar á la formación de un depósito de cascotes rotos y trozos de las dichas cuerdas, que en maceración durante tanto tiempo es un foco de suciedad dentro del agua que consume las nueve décimas partes de la población”*. Por si esta visión fuera incompleta, a continuación añade una serie de normas para acabar *“...de una vez, para siempre con el repugnante espectáculo que se observa á cada momento de ver entrar en el pozo cántaros sucios y sogas asquerosas que convierten en foco*

⁵⁰ Antes de tirarlo, el tarquín se dejaba secar totalmente.

de inmundicias el sitio que más atención debiera merecernos”. Aunque referidas a Casas de Ves, estas lamentaciones del doctor León podríamos hacerlas extensivas a toda la comarca e, incluso, a toda la provincia de Albacete.

FUENTES

Aunque no siempre fue así, hoy en día todo el mundo tiene servicio de agua corriente en sus propias casas, añadiéndose además que, por lo general, todas las poblaciones vienen a contar con varias fuentes públicas que sirven para el abastecimiento de los naturales del lugar.

Las fuentes suelen erigirse en lugares apacibles, en las proximidades de riberas, o bien canalizadas hasta la plaza del pueblo. La fuente puede ser de aspectos muy variados debido al número de caños, a los materiales de su construcción, etc. De hecho, puede decirse que no hay dos fuentes iguales. Su uso popular ha decaído en las poblaciones de mayor número de habitantes, pero en algunos lugares y pedanías siguen vigentes y es frecuente ver llenar garrafas o bidones para el uso doméstico. Pese a que se ha perdido esta antigua función social, todavía quedan algunas fuentes en nuestros pueblos a las que siguen acudiendo los vecinos, la mayoría de ellos por mantener una tradición que, en muchos casos, es familiar y que data de hace muchos años.

Algunas de estas fuentes, como la fuente del Pilar (Fuentealbilla), fueron adquiriendo una importancia incluso simbólica, ya que además de su obligación de dar agua, se revistieron de un aspecto monumental, formando parte, incluso, de la zona más importante del pueblo, la plaza pública, donde también están la iglesia y el ayuntamiento. Este arquetipo de fuente imbuida en una plaza, terminó siendo un tópico dentro del ordenamiento urbanístico pero, para entonces, la fuente ya no era una mera construcción funcional, ya que con ella se intentaba representar a toda la comunidad. Lemeunier (1995) lo explica magníficamente al decir que *“Tan pronto como la comunidad se lo puede permitir, el esquema se complica: la pared de distribución se hace frontispicio, el agua brota por la boca de unas máscaras, el pilar se vuelve columna u obelisco, algún bulbo o estatua remata el conjunto. Y esta decoración transmite un mensaje. Implícita o formalmente, celebra el evergetismo de algún notable, de las autoridades municipales, del gobierno o del régimen”*.

Al hablar de la abundancia de agua en nuestra comarca, Madoz ya reconocía en el siglo pasado que *“Innumerables fuentes y manantiales brotan en todo el terr(itorio), que no reportan menores beneficios que los dos*

*espresados r(íos)*⁵¹: las hay en Villamalea, Casas Ibañez, Alborea y en Toya, que se utilizan para regar varios terrenos y huertas, (...); en Carcelén que lo hacen aun en mayor escala, y lo mismo en Alcalá y Casas de Ves; pero los manantiales de mas consideración son los de Fuentealbilla, Abengibre, Jorquera, Alborea y Casas de Ves...”. Otros textos vienen a coincidir también en la gran abundancia de fuentes y la calidad de sus aguas.

El propio Madoz redundaba en esta idea sobre la excelencia de las aguas de nuestra comarca al enumerar diversos pueblos. Así, lugares como Abengibre, dicen que “*á la salida del pueblo brotan varias fuentes de esquisitas aguas, si bien se surte principalmente de la llamada del Pilar; al S(ur)O(este), con dos caños, cuyo sobrante se emplea en el riego de los huertos*”, aunque reconoce que parte de los cultivos se regaban con “*las aguas que bajan de Fuentealbilla y con las de los manantiales que nacen en los bancos de piedra que bordean la pobl(ación), siendo la mas caudalosa la llamada el Pozuelo que dista una hora al N(orte)*”. No obstante, un siglo antes, Tomás López recogía que “*Tiene este Pueblo 58 fuentes a su vista en diferentes sitios de esta Cañada Y todas de un agua muy delgada, y especial, y sumamente limpia, por nacer en las mismas peñas; y muy saludable para vaños y vevida, en especial a los Ypocondriacos las de las fuentes que llaman la Fuensanta*”.

También Alborea cuenta con “*dos pozos inmediatos á la plaza, de cuya agua, gruesa, se surte el vecindario*”. Sin embargo, si del riego se trataba, el principal manantial era “*el de la fuente llamada de Los Ojos, que nace en la parte superior de la cañada de Ballunquer; el curso del manantial de este nombre es corto, por emplearse sus aguas en el riego, para el cual hay un reglamento aprobado por el Gobierno; la fuente de Mariano, aunque poco copiosa, es muy útil en los veranos y en las grandes sequías á la v(illa) de Casas de Vés, dis(ante) fi hora que se surte de sus aguas*”.

Como acabamos de ver, pese a esta abundancia de agua, no es menos cierto que algunos pueblos podían tener algún déficit en determinadas épocas del año. Buen ejemplo de ello lo constituía Casas de Ves, pues “*se surten los vec(inos) de aguas potables en varios aljibes y 2 pozos del concejo que se hallan fuera de la v(illa) y son tan escasas que en el verano no dan el suficiente abasto, y hay que acudir en su busca á una leg(ua) de dist(ancia)*”. Tampoco a Villavalliente le sobraba el agua ya que “*No hay en él mas manantiales que un pozo y varios aljibes, llegando en algunas oca-*

⁵¹ Se refiere, claro está, al Júcar y el Cabriel.

siones á escasear el agua potable, en términos que tienen que ir á buscar al pozo llamado de Ochando, dist(ante) una hora”. Aunque para casos verdaderamente extremos, el de la villa de Jorquera, ya que según las crónicas no tenía pozos, motivo por el cual, para beber había que subir el agua del río “...pero cuesta á las personas acomodadas 2 cuartos cada carga de agua, y á los pobres no pocas penalidades y trabajos la conducción de un art(ículo) tan indispensable”.

En realidad, este fue el método que usaron nuestros antepasados para abastecerse de agua hasta décadas relativamente recientes. Por lo tanto, la población de antaño se surtía de los pozos y fuentes que solían haber en las inmediaciones de los pueblos, así como de los aljibes que había en algunas casas.

Por su parte, y en lo que a fuentes termales se refiere, en nuestra comarca destacó siempre el balneario de Villatoya, no obstante, aunque más modestos, también son conocidos en la comarca los manantiales de aguas salinas que hay en Casas de Ves y que todavía son usadas por algunas personas para mejorar en salud. Destacan entre todas, las del Cuco, aunque en realidad no es más que una balsa con una pequeña casilla junto a ella y donde la gente aprovecha para cambiarse. La medicina popular dice que durante los días que dura el tratamiento no debe uno ducharse para no desprender la sal que ha quedado adherida al cuerpo. Ya Madoz habla de ellas, aunque les reconoce otros usos: *“en esta última pobl(ación) se encuentra hácia el N(orte) un manantial de aguas salinosas que, aunque escaso, aprovechan los vec(inos) para fabricar sal de contrabando”.*

No obstante, y como ya hemos dicho con anterioridad, el único balneario realmente existente en nuestra comarca son los Baños de la Concepción, en Villatoya. Don Pascual Madoz, al hablar de este pueblo, dice que en su término *“se encuentran varias fuentes entre ellas tres minerales fuente podrida, fuente de las lombrices⁵², por la propiedad vermífuga de sus aguas, y la que da origen á los baños llamados de Villa-Toya, consistentes en un edificio abovedado con dos pozas para hombres y mujeres, y á sus inmediaciones una hospedería muy escasa de comodidades”.* Por si fuera poco, no eran estas fuentes las únicas de su término municipal, ya que *“La fuente de Gilanco y las Lombrices en el mismo térm(ino) de Villatoya, gozan de iguales propie-*

⁵² Tomás López, un siglo antes, ya decía de esta fuente que *“A la legua encima de Alvorea acia el Norte pongo la singular Fuente de las lombrices: por estar experimentado que bebiendo sus aguas, se mueren, y yo he visto pasar algunas cargas de agua para otros lugares para el dicho fin. La he vevido, y tira un si es no es á agridura”.*

dades, y la última, según el análisis practicado, es más enérgica”.

Pese a todas estas noticias acerca de las fuentes de agua en nuestra comarca, sabemos que Madoz dejó numerosas fuentes de estas tierras sin nombrar, las cuales han existido hasta hace bien poco tiempo.

TIPOLOGIA

Si ya hemos dicho con anterioridad que una fuente podía presentar variados aspectos, no lo es menos a la hora de ver su localización. Como es lógico pensar, la fuente se ubicará allí donde haya un nacimiento de agua, motivo por el cual, podemos ver fuentes en cualquier parte de un término municipal. Así, podemos ver que algunas fuentes están ubicadas en las proximidades de riberas. Otras, por el contrario, están enclavadas en el casco histórico o en una plaza frecuentada. Algunas de estas fuentes tienen una fastuosa apariencia por su tamaño, aunque las más antiguas están hechas en piedra natural encajada.

Toda esta variedad de ubicaciones y formas hace prácticamente imposible el hacer un arquetipo que, de forma más o menos general, abarque a todas ellas. Así, si como hemos visto con anterioridad, las casillas tienen una estructura común o los pozos y aljibes comparten una serie de características inherentes a todos ellos, no así con las fuentes. Pese a esta individualidad, hay una serie de rasgos que utilizaremos para conseguir una pauta de clasificación.

Según las fuentes que hemos estudiado en nuestra comarca, y atendiendo a su construcción, podríamos dividir las en varios tipos:

- 1.- **FOSA O POZA**.- excavada en el suelo, consistente en una fosa de profundidad variable y forma alargada u oblonga, cuyas paredes pueden enjabelgarse o reforzarse con mampostería. Se trata de manantiales endorreicos muy comunes en la comarca y sometidos a desecación a causa de la sobreexplotación del acuífero. Como ejemplos tenemos “La Poza Redonda” en los Baños de la Concepción de Villatoya, que consiste en una fosa oblonga cuyas paredes han sido enjalbegadas. También correspondería a este tipo la fuente de Tripa Estopa, en Alborea, formada por una fosa semicircular que debió ser reforzada con mampostería, aunque no es menos cierto que hoy en día solo se ve el cemento.
- 2.- **PILÓN DE MAMPOSTERIA**.- en torno a una oquedad de la que aflora agua se delimita un espacio a modo de pila con alzado de mampostería. Como ejemplo tenemos la “Fuente del

Lavadero de Casas de Ves”; hasta su demolición en la primera mitad de los años ochenta del siglo XX surtía de agua al lavadero, siendo la fuente el lugar donde bebían las caballerías. En la actualidad queda la fuente, con el pilón muy retocado.

- 3.- **CAÑO/PILÓN CON O SIN ALJIBE**.- la fuente consiste en un depósito o aljibe de dimensiones variables que desagua por un caño a una pila. Presenta dos variantes:
 - a) **Desagua a una pila de piedra labrada**, generalmente de caliza o bien a un pilón de mampostería, en la cual la pila es de obra, con alzado de mampostería. Destacaríamos en este caso la fuente del Chorro Menchorro y la fuente del lavadero de Tolosa (Alcalá del Júcar) cuyo caño desagua en su pilón de mampostería y cuyas excedente de aguas se canalizan hacia el lavadero anexo.
 - b) **Asociada a un pozo**. Entrarían en este apartado fuentes como el “Pozo de la Gorda” en Zulema (Alcalá del Júcar) que consiste en un pilón de caliza labrada anexa a un pozo.
- 4.- **FUENTE DE FRONTÓN**.- la fuente presenta alzados más allá del propio pilón y del depósito o aljibe. El tipo más frecuente es el representado por las fuentes de “El Viso” (Villatoya) y la fuente pública de la Villa de Ves, ya dentro del núcleo histórico (Fig. 5.10). En estos casos, el muro por el que desagua el aljibe se suele adornar con bolardos y se remata con un frontón. El agua es recogida por una pila de piedra que desagua el excedente a un pilón alargado del mismo material.
- 5.- **FUENTE MONUMENTAL**.- la fuentes no se encuentra adosada a un aljibe o a un desnivel del que mana agua como en los casos anteriores sino que esta totalmente exenta y vierte el agua, que recibe a presión, a través de una columna con una canalización interior y caños en su parte superior. Destacan la “Fuente del Pilar”, en Fuentealbilla, obra del siglo XVIII y, hasta que fue demolida, también la fuente de la plaza mayor de Casas de Ves.

Esta clasificación anterior, está realizada en base al tipo de construcción que presentan las distintas fuentes de la comarca, aunque una segunda tipología se basaría en la forma de abastecerse de agua. En este caso tendríamos:

- 1.- **FUENTES ENDORREICAS**.- destacaríamos “la Poza Redonda” sita en los Baños de la Concepción (Villatoya), que consisten en una fosa oblonga cuyas paredes han sido enjalbegadas.



5.10 Fuente pública. C/Requena del Barrio del Santuario (Villa de Ves).

2.- FUENTES DE CAPTACIÓN HORIZONTAL

2.1.- **Con un sencillo pilón de mampostería**. Destaca la “Fuente del lavadero de Casas de Ves”, obra anterior a 1901, la cual, hasta su demolición en la primera mitad de los años ochenta del siglo XX surtía de agua al lavadero, siendo esta fuente el lugar donde bebían las caballerías. En la actualidad queda la fuente, con el pilón muy retocado.

2.2.- **Con depósito**. En este apartado entrarían:

2.2.1.- ***Con pila de piedra labrada***. Colocaríamos aquí, la fuente del Chorro Menchorro.

2.2.2.- ***Con pila de mampostería***. Destacaríamos la fuente del lavadero de Tolosa (Alcalá del Júcar), cuyo caño desagua en su pilón de mampostería y cuyo excedente de aguas se canalizan hacia el lavadero anexo.

2.2.3.- ***Monumental***. El tipo más frecuente es el representado por las fuentes de “El Viso” (Villatoya) y la fuente pública de la Villa de Ves (en el núcleo histórico). En estos casos, el muro por el que desagua el aljibe se adorna con bolardos y se remata con un frontón. El agua es

recogida por una pila de piedra que desagua el excedente a un pilón alargado del mismo material

- 2.3.- **Con capilla.** De este tipo es digna de mención la fuente de “La Alberca” en la pedanía de Las Eras (Alcalá del Júcar). La primera noticia que ha llegado a nuestras manos data de 1579. El agua aflora en una capilla a través de su caño correspondiente y para evitar su colmatación, una pequeña oquedad en uno de sus laterales desagua en un pilón anexo donde abreven los ganados.
- 3.- **FUENTES DE CAPTACIÓN VERTICAL.** El “Pozo de la Gorda” en Zulema (Alcalá del Júcar) que consiste en un pilón de caliza labrada anexa a un pozo
- 4.- **POR AGUA A PRESIÓN.** Destacan la “Fuente del Pilar”, en Fuentealbilla, obra del siglo XVIII. La fuente no se encuentra adosada a un aljibe o a un desnivel del que mana agua como en los casos anteriores sino que esta totalmente exenta y vierte el agua, que recibe a presión, a través de una columna con una canalización interior y caños en su parte superior.

Debido a lo innumerable de sus formas y a lo limitado del espacio en esta clase de trabajos, describiremos a continuación algo más extensamente las dos o tres fuentes que, a nuestro modesto entender, nos pueden servir como ejemplo de la tipología que acabamos de ver. Nos estamos refiriendo a las fuentes de la Alberca (Las Eras-Alcalá del Júcar), y a las fuentes del Chorro Menchorro y la del Pilar, ambas en Fuentealbilla.

LA ALBERCA

Situada al Sur de la pedanía de Las Eras (Alcalá del Júcar) y junto al casco urbano, aunque ya fuera de este. Es una fuente que, junto con el abrevadero y el lavadero, éste de pequeñas dimensiones, forman lo que se conoce con el nombre genérico de “La Alberca”. Se trata de una acogedora fuente que parece haber permanecido anclada en el pasado, siendo una compleja construcción realizada toda en piedra, con capilla y pilón o abrevadero, que lleva más de cuatro siglos construida (Fig. 5.11). Antes venía la gente aquí para dar de beber agua a las caballerías debido a la proximidad del núcleo urbano, pero hoy en día apenas se usa pues, con la mecanización del campo, no queda casi ningún animal de carga. El sitio del emplazamiento de la



5.11 Fuente de La Alberca (Las Eras, Alcalá del Júcar).

fuente, aunque solitario por la topografía del terreno se presta a embellecimiento, cosa que agradecerían todos.

En cuanto a sus medidas, la altura total de la capilla es de 1'91 mts y su anchura de 2'36 mts. (Fig. 5.12), mientras que el abrevadero adjunto mide 5'95 x 0'98 mts. Este abrevadero, en cambio, tan solo llega a los 0'47 metros de profundidad. Tras este, aparece un frontón que sirve de cerramiento por el fondo del pilón y que mide un total de 0'99 metros, siendo la altura total del abrevadero y el frontón de 1'46 metros. Anexo a esta fuente, se halla un pequeño lavadero que no nos atrevemos a tildar de rectángulo, ya que sus lados más largos miden 4'60 x 4'18 mts, mientras que los lados más cortos miden 2'20 mts y 1'90 mts respectivamente. Su profundidad se sitúa entre los 50 y los 64 centímetros. Antiguamente, y en lo que a Alcalá del Júcar se refiere, esta fuente era básica para el suministro de agua de la población; de hecho, en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* (1579) ya se reconoce que *"quando viene turbio... (el Júcar)... se bebe el agua de una fuente que se dize el Alberca y otras muchas fuentes que hay çercanas"*, siendo esta fecha la que nos sirve de término ante quem para la datación de la fuente. Es, sin duda alguna, la fuente comarcal de la que tenemos noticias más antiguas.



5.12 Capilla de la Fuente de la Alberca.

FUENTE DEL PILAR

Se encuentra en el término municipal de Fuentealbilla, tratándose de una obra datada en el año de 1789, subiendo el montante total a la cifra de 21.512 reales de vellón. Entre los materiales empleados destacan “*1 cruz y una arroba de plomo para el pinar y remate*” aunque, hoy en día, ha perdido este remate y el ayuntamiento ha colocado una farola sobre la fuente ornamental. La fuente no se encuentra adosada a un aljibe o a un desnivel del que mana agua como en otros casos semejantes, sino que esta totalmente exenta y vierte el agua, que recibe a presión, a través de una columna con exenta y canalización interior y caños en su parte superior⁵¹. Es una fuente de carácter monumental, estando ubicada en la plaza mayor, donde también se dispone el ayuntamiento. A mediados del siglo XIX, Madoz ya decía de ella que era “*una hermosa fuente que consiste en un pilon de piedra de sillería,*

⁵¹ Según las crónicas, el nacimiento de agua estaba distante media legua, gastándose 2.502 reales de vellón en abrir la zanja que lleva el agua hasta la plaza del pueblo. En 1862 fue destruida parcialmente.

en cuyo centro se eleva una columna cilíndrica y en la cúspide de esta hay una gran taza que arroja continuamente 4 abundantes caños, de buenas aguas, de las que se surte el vecindario para beber y demás usos domésticos; se halla colocada en una deliciosa llanura que llaman plaza”. En cuanto a su forma, esta es octogonal, en cuyo centro se alza la fuente propiamente dicha, formada por cuatro caños moldurados de latón, aunque presentando ya algún deterioro por la corrosión. Cada uno de los ocho lados mide 1'24 mts (por el exterior) y 1'01 mts por el interior, mientras que la pila tiene una altura de 40 centímetros. Esta pila presenta cuatro poyetes rectangulares que se corresponden con cada uno de los cuatro caños y que sirven para aprear los cántaros mientras se llenan. Estas cantareras tienen una anchura de 0'17 mts de ancho, mientras que su longitud llega a los 0'34 metros y su altura es de 0'20 metros. (Fig. 5.13).



5.13 Fuente de *El Pilar* (Fuentealbilla).

CHORRO MENCHORRO

Se encuentra dentro del núcleo urbano de Fuentealbilla, alimentándose del agua que brota de un manantial situado unos metros más arriba. Aunque en su origen no fue así, hoy en día se haya rematada con un frontal de obra colocado por el ayuntamiento. Es una fuente formada por un caño con dos piletas de caliza roja, cada una de ellas de una sola pieza. Nada más salir del caño, el agua cae en una primera pila, cuadrada, cuya anchura es de 0'82 mts, y su longitud de 1'14 mts, mientras que su profundidad solo llega hasta los 0'32 mts. Por su parte externa, la altura llega hasta los 0'57 metros. Desde esta pileta, el agua pasa a otra mayor, de forma circular y cuyo diámetro exterior ronda los 1'85 mts., mientras que el diámetro interior es de 1'42 mts. Por su parte, la profundidad de este segundo depósito es de 0'26 metros por la parte del interior de la pila y de 0'31 por el exterior. En la Fig. 5.14 podemos apreciar la fuente.



5.14 Fuente de *El Chorro Menchorro* (Fuentealbilla).

LAVADEROS

Aun cuando por el devenir de los tiempos nos pueda parecer extraño, hasta hace poco más de un par de décadas, el agua corriente no llegaba a las casas, las cuales contaban, todo lo más, con un pozo o aljibe. Por lo tanto, se puede decir que los años 70 marcaron el declive de los lavaderos públicos de nuestros pueblos.

Para nuestras abuelas, el acudir al lavadero a lavar la colada, con ese jabón fabricado en casa con aceite usado y sosa cáustica⁵⁴, se convertía en una obligación y, al mismo tiempo, un acto social, que reunía a todas las mujeres del pueblo y donde los chismes y secretos nunca quedaban ocultos. Por supuesto, no podía faltar el ya mítico azulete que le daba a la ropa ese blanco especial.

Aunque todavía perviva en algunos lugares la costumbre de acudir al lavadero, la generalización de las conducciones de agua en las viviendas y el uso de electrodomésticos ha hecho, prácticamente, desaparecer esta tradición milenaria y, con la pérdida de funcionalidad de las construcciones que la albergaban, los lavaderos han sido víctimas del abandono e, incluso, en ocasiones, del vandalismo. Desgraciadamente, son numerosos los lavaderos donde las losas han sido extraídas o rotas por el abandono y colonizadas por la vegetación silvestre (Fig. 5.15). Prácticamente, se podría decir que no quedan, hoy en día, lavaderos de pequeño tamaño que estén en buen estado de conservación.

Los lavaderos, sin embargo, son parte de la historia y del patrimonio de un pueblo, una manifestación de la cultura y los usos sociales tradicionales de una colectividad. Y, sin embargo, se encuentran en un estado ruinoso, con el tejado en un pésimo estado y las canalizaciones gran parte de las veces estropeadas, produciéndose encharcamientos de agua que llenan el lugar de mosquitos y suciedad.

El lavado de la ropa, como es lógico pensar, es muy antiguo. En nuestra comarca, aunque faltan desgraciadamente numerosos documentos antiguos, podemos ver que ya se habla de estos menesteres en las ordenanzas municipales de Jorquera, las cuales datan de 1721 y donde ya se dice que *“...ninguna persona sea osada de echar esparto, lino, cáñamo, ni otra cosa*

⁵⁴ Este jabón lo hacían nuestras abuelas, según sus propias palabras, *“Con 12 botes de aceite usado, 24 botes de agua y un kilo de sosa cáustica”*; tras mezclarlo todo, y dando vueltas para una mejor homogeneización, *“Al día siguiente ya se podía cortar”*.



5.15 Lavadero abandonado.

a cozer en las azequias, ni lavar en ellas, ni ropa de qualquier género, y el que lo hiziere, yncurra en pena de un real por cada vez para la persona o Ministro que lo denunziare". Algo más tarde, con fecha de 16 de febrero de 1763, es un documento donde el alcalde mayor de Casas de Ves, don Josef Francés del Castillo se dirige a Su Majestad para que se conceda licencia para construir varios edificios y entre ellos un lavadero público, ya que no había local cubierto donde pudieran lavar las mujeres de la época. Como las cosas de palacio van despacio, no se contestó hasta 6 de febrero de 1775, aunque todavía hubo de esperarse algún tiempo, pues hasta el 6 de enero de 1782 no se sacó a subasta la realización de las obras.

Los primitivos lavaderos, especialmente en aquellas poblaciones que disponían de agua corriente, se establecían junto a las fuentes o en las orillas del río o arroyo más próximo, sobre piedras o tablas inclinadas, arrodillándose ante ellas las lavanderas para efectuar su trabajo, de bruces sobre la tabla o piedra rugosa e inclinada para que el agua escurriese hacia el interior. Básicamente, esta faena consistía en enjabonar, restregar, enjuagar y, finalmente, torsión de las prendas para eliminar el agua; una vez acabado esto, la ropa se ponía en la gaveta hasta el traslado a las propias casas, donde era finalmente tendida. (Fig. 5.16)



5.16 Lavanderas en el río.

En realidad, y si visitamos los distintos lavaderos de la comarca, veremos la gran desproporción que había entre el tamaño de estos y los habitantes de cada pueblo. Esto es así porque, en realidad, los lavaderos no eran el único lugar de un pueblo donde las mujeres acudían a lavar. El lugar con una menor infraestructura fue siempre, como es lógico pensar, el río. Poblaciones como Jorquera, Alcalá del Júcar⁵⁵, La Recueja y otras, acudieron con asiduidad al río Júcar para lavar (Fig. 5.16), al igual que las vecinas de Villatoya acudían al Cabriel. También algunas cañadas servían para este propósito, siendo de destacar, como mero ejemplo, los parajes de la Pasadilla, Peñarcón o el Charco del Pavo, en Casas de Ves, llamado este último así porque a principios del siglo XIX apareció en este lugar el cadáver de un individuo

⁵⁵ En Alcalá del Júcar, por ejemplo, siempre se sintió predilección por lugares como San Lorenzo, El Berrocal o Las Fuentecillas.

conocido con ese apodo, proporcionando el susto consiguiente, ya que “...se encontraban lavando algunas mujeres”. Ni que decir tiene que, los lavajos, también prestaron su agua para realizar estos menesteres; estos lavajos no son sino lagunas endorreicas que eran comunes en toda la comarca (Fig. 5.17).



5.17 Lavajo de Las Albarizas (Casas de Ves).

Otro lugar al que se acudía con asiduidad eran las balsas y balsillas que se hallaban desperdigadas por las laderas del valle del Júcar. En realidad, su función no era la de servir de lavadero propiamente dicho, sino que eran balsas próximas a nacimientos, cuya finalidad era la de almacenar el agua para regar los huertos en los que se hallaban. Estas balsas solían ser particulares pero fueron usadas siempre de forma comunal. Una piedra grande que fuese más fina que larga ya servía para hacer las veces de losa de lavar. Con el tiempo, los propios dueños, realizaron algunas obras para que los bordes de estas balsas presentaran pequeñas ondulaciones de cemento que hacían las veces de losas. De este tipo tenemos multitud de ejemplos en toda la comarca aunque destacaríamos, como mero ejemplo, la llamada balsilla de Nicolás o la balsilla de Ricardo, aprovechando los nacimientos

de la fuente del Toyico en la aldea de Las Casas del Cerro (Alcalá del Júcar).

El tercer lugar de lavado fue, por fin, el lavadero tradicional. Estos solían ubicarse en la parte más baja de la localidad, a la entrada o salida de las poblaciones, a cubierto por un sombraje y aprovechando, como no, un manantial de agua. Esta ubicación le proporcionaba los dos requisitos fundamentales que debía poseer un lavadero: contar con agua corriente y que esta estuviese siempre limpia. Por ello, el recorrido del agua solía ser, con pequeñas modificaciones, siempre el mismo: el agua se tomaba de los pequeños manantiales que se encontraban en las proximidades o salía por el caño de una fuente cercana y de aquí pasaba al abrevadero para los ganados y caballerías; mediante algún tipo de canalización, que bien podía ser una tubería o un simple reguero en el suelo, llegaba al lavadero; primero pasaba a la pileta de enjuagar (mucho más pequeña que la de lavar y ligeramente más alta) para, finalmente, entrar a través de una abertura en el pilón o pila de lavar, que podríamos decir que es su parte primordial, ya que es la balsa donde el agua se represa. Por último, el agua desaguaba a través de un rebosadero superior en los huertecillos aledaños. Este recorrido puede verse en la obra de Eladio León, el cual, en 1901 dice que Casas de Ves cuenta con “...*un pobre manantial conocido con el nombre de La Fuente que sirve para abrevadero de caballerías y cuyos residuos van á parar al lavadero público, situado un poco más abajo en la pendiente que baja hacia la cañada, de pobre construcción y escasas comodidades, levantado en 1810...*”. El propio médico nos aclara algo más sobre su tamaño al decir que el agua “...*se recoge en una balsa de 14’70 metros de larga, por 1’40 de ancha y 1 de profundidad, teniendo el local cubierto una extensión superficial de 84 metros cuadrados*”.

El lavadero solía limpiarse con asiduidad, cada siete u ocho días, ya que el exceso de jabón casero se depositaba por decantación en el fondo de la pila. Para ello no había sino que quitar el tapón situado en el fondo de ambas artesas para que el lavadero se vaciase. Llegados a esta parte, conviene aclarar que el susodicho tapón consistía en un taco de madera sacado de alguna rama gruesa, forrado por trapos en cantidad suficiente. La falta de higiene de estos menesteres nos la cuenta nuevamente el propio Eladio León, cuando dice que constituye “...*más bien un foco de infección para las lavanderas que á él acuden, pues con punible olvido de las prácticas higiénicas más rudimentarias, las aguas sucias del lavadero cuya limpieza se practica por lo regular cada ocho días, son recogidas en una poza situada algo más abajo para aprovecharlas para el riego, por cuya razón unas veces sus emanaciones son el producto de acción solar sobre dichas aguas sucias, y*

otras veces es la resultante de la misma acción sobre el tarquín ó cieno de su fondo”.

Por lo que se refiere a las técnicas y a los materiales empleados en esta clase de obras, podríamos decir que tanto unas como los otros son, prácticamente, los mismos que se emplearon para la construcción de las viviendas particulares aunque amoldándose, como es lógico pensar, tanto a la función a realizar como al lugar donde se ubica el lavadero. Así, en numerosas ocasiones podemos apreciar un muro de mampostería de altura suficiente sobre el que apean las losas para lavar, colocadas en pendiente y con una inclinación muy desigual en función del lavadero. Otro sistema empleado, aunque mucho más escaso, es el de sillares; éstos suelen estar formados por una hilera, a lo sumo dos, de bloques labrados y sobre los cuales se asientan las ya mencionadas losas de lavar. Un tercer sistema consistía en excavar directamente en el suelo una balsa de dimensiones variables, donde las mujeres tenían que lavar arrodilladas y abocadas hacia delante. Sea cual fuese el sistema constructivo, las paredes interiores que conforman la balsa recibían una capa de enfoscado de mortero para evitar las pérdidas de agua por filtración. En cuanto a las losas de lavar se refiere, estas tanto podían ser fijas (piedras adheridas sobre la cara superior del muro) como móviles (losas de madera que todavía hoy siguen usando algunas mujeres para estos menesteres).

Por lo que respecta al acabado, algunos carecían de éste, presentando las piedras que conformaban el mampuesto o los sillares totalmente desnudas, pudiendo ser, o no, enjabelgadas. Por su parte, los lavaderos de construcción más moderna, presentan unos materiales y acabados más acordes con las técnicas de hoy en día. En ellos es palpable el uso de ladrillos, vigas, cemento portland, grava, etc. La construcción se ve acabada con una capa de mortero realizada a base de cemento, arena y agua con la que se guarnece el muro. Sobre ella, no hay que añadir sino una capa de pintura que dé realce a la construcción.

Estos lavaderos podían ser tanto descubiertos como cubiertos. De los primeros tenemos multitud de ejemplos a lo largo y ancho de la comarca, mientras que entre los cubiertos destacaríamos los de Abengibre (Fig. 5.18), Alatoz y Fuentealbilla; este techado permitía el resguardo en tiempo de lluvia o nieve. Estos lavaderos cubiertos siempre los hemos conocido a dos aguas, aunque en el caso de Fuentealbilla, aparece una techumbre ligeramente abovedada al haberse eliminado las estructuras antiguas y rehacerlas totalmente de nuevo. Todas estas estructuras se resolvieron siempre en la comarca mediante muros de carga, para lo cual se disponen dos muros paralelos sobre los cuales descansan las vigas que, a su vez, reciben los rollizos de made-



5.18 Lavadero de Abengibre.

ra. En lo que a la techumbre se refiere, para su realización se recurría a faldones inclinados, los cuales se construyen con pares de madera en la dirección de máxima pendiente, dando lugar a lo que se conoce como pieza central de cumbrera⁵⁶. Por encima de todo ello se colocaba el cañizo y la argamasa, siendo posteriormente forrados con la ya tradicional teja árabe. En alguna ocasión se nos ha comentado la colocación de pilares que caen dentro de la cubeta como apoyo intermedio de la cubierta. Desgraciadamente, todos ellos han sido reformados de tal manera que, prácticamente nada queda de sus estructuras originales.

En cuanto al lavadero de Fuentealbilla (Fig. 5.19), como mero ejemplo de los muchos que hay repartidos por la comarca, podemos decir que su longitud alcanza los 14'8 metros, mientras que el ancho total es de 2'88 metros; por su parte, la altura de sus muros, es de 0'82 metros⁵⁷. Pese a estar cubier-

⁵⁶ En los tejados a dos aguas, recibe este nombre la viga superior que divide las dos vertientes de dicha cubierta.

⁵⁷ Otro lavadero cubierto, como es el caso del lavadero de Abengibre, tiene unas medidas semejantes, ya que su longitud total es de 9'68 metros y su anchura de 2'31 metros.



5.19 Pila del lavadero de Fuentealbilla.

to siempre, la cubrición actual es totalmente moderna. Como contraposición, vemos que el lavadero de la fuente de las Casas del Cerro (Alcalá del Júcar) tienen una longitud total de 7'78 metros, donde la pila de enjuagar mide 1'06 x 1'85 mts y la grande para lavar abarca, por su parte interior, desde los 5'42 metros de longitud hasta los 1'56 metros de anchura. La profundidad máxima es de 0'48 metros.

Desgraciadamente, tal y como hemos dicho al principio de este apartado, son numerosos los lavaderos que están en trance de desaparecer debido al olvido y la barbarie. Otros por el contrario, han sufrido algunas reformas que han mantenido sólo algunos de los elementos primitivos, mientras que la mayoría de elementos han sido reconstruidos con materiales modernos. No obstante, aquellas reformas que han sido hechas sin grandes pretensiones, mirando sólo el interés funcional, aunque es cierto que descuidan el aspecto estético, no es menos cierto que, por fortuna, no suelen incurrir en modificaciones de gravedad.

PUENTES

Es evidente que los primeros caminos fueron siempre los naturales, es decir, los que seguían los valles de los ríos, los corredores litorales, etc., los cuales se fueron perfeccionando durante los distintos períodos de la Historia. Pese a ello, su tránsito, casi siempre alejado de los núcleos urbanos, se hacía difícil y peligroso. Necesariamente, las dificultades se hacían mayúsculas a la hora de atravesar un río, sobre todo si era algo caudaloso. Por ello, se hicieron imprescindibles pasos artificiales por los que cruzar aquellos lugares en los que se hacía imposible hacerlo a pie.

Por lo tanto, los puentes han formado, desde siempre, parte importante de las redes viarias ya que han sido, prácticamente, el único elemento que permitía el cruce de un río, arroyo, etc. No podían faltar, por tanto, este tipo de pasos en nuestra comarca, cruzada de oeste a este por el Júcar y, prácticamente paralelo a este, el Cabriel aunque este último formando la frontera con la provincia de Valencia.

En cuanto a los puentes de la comarca se refiere, es evidente que estos han sido muy numerosos a lo largo de los tiempos. Pese a ello, muy pocos alcanzaron cierta categoría en estos siglos anteriores.

Para los períodos más antiguos, tal vez habría que catalogar como romanos algunos puentes de nuestra zona, al menos, esta es la opinión de investigadores como Sanz Gamó, según la cual, *“Las estructuras (...) sobre el Júcar en Puente Torres y Jorquera, podrían responder originariamente a obras romanas”* o como añade Vicente Sánchez Calamardo: *“En Alcalá del Júcar, el puente sobre el río es de origen romano, pero fue reconstruido en el siglo XVIII”*.

Menciones posteriores, ya para el período musulmán, hacen hincapié en la existencia todavía de estos puentes ya que, si seguimos a Barceló Torres, en la ruta seguida por Abd al-Rahmân III en el año 323 de la Hégira⁵⁸, la primera población valenciana, después de Chinchilla, era Qantarat Turrûs que debería situarse, según esta autora, entre Alatoz y Alcalá del Júcar. Evidentemente, no cabe ninguna duda de que habría que identificar esta población musulmana con la actual aldea de Puente de Torres; de hecho, la palabra Qantarat significa, precisamente, puente. El propio califa, tras llegar a Santiyâla (Chinchilla), se dirigirá a Zaragoza, cruzando el río Júcar por un puente que Rubiera Mata identifica con Alcalá del Júcar por lo que, tal vez, habría que añadir el puente alcalaño a los dos mencionados por Sanz Gamó como romanos.

⁵⁸ El año 323 de la Hégira corresponde a los años 934-935 de la época cristiana.

Ya con el asentamiento del poder cristiano y la creación de nuevas poblaciones, es lógico que el número de puentes se multiplicara en nuestra zona. Así, y aun cuando las Relaciones Topográficas (1579) tan solo nos dan noticias de unos pocos pueblos de la comarca, sabemos que en Jorquera “...ay algunos puentes de madera los pies de cal y canto”. Algo más nos aclara la villa de Ves sobre el sistema de construcción de estos puentes, ya que decía contar con “...una puente los pies de cal y canto y la cubierta de madera, piedra y atocha y tierra...”. Tomás López, al hablar de esta misma villa reconoce que “A la distancia de medio cuarto de legua y algo menos, à la parte de abaxo de dicha Villa, ay un Puente de Piedra labrada por donde se cruza el Río Júcar”⁵⁹.

La siguiente cita más o menos general sobre los puentes de La Manchuela nos viene de la pluma de Madoz, quien a mediados del siglo XIX nos dice que “...en el momento que entra...(el Júcar)...en el partido de Casas-Ibañez, tiene uno poco mas abajo del sitio en que se le une la rambla procedente de Albacete; en Jorquera, la Recueja, Alcalá del Júcar, ald(ea) de Tolosa, otro en la casa de campo de D(on) Benito y otro en Villa de Ves”. No obstante, esto es bastante escueto, ya que sabemos que había más puentes. Y eso sin contar con barcas como la de Bolniches, la cual debía ser verdaderamente importante, ya que el propio Madoz reconoce que “...el paso del Júcar por el camino que conduce desde Casas Ibañez, es inaccesible á los carruages, y para cruzarlo sin riesgo hay que acudir á la barca de Bolinches, dist(ante) 4 leg(uas)”.

El resto de puentes se debían caracterizar por su mala conservación, tal y como puede verse en Valdeganga donde hay “...un mal ponton de madera muy espuesto por su estrechez y elevacion.”. Y eso en el mejor de los casos, pues en la aldea de Torres hay “...un puente de madera sobre un pilar de mampostería, el cual fué arrastrado por la corriente que solo dejó el arranque; al pie del mismo y sobre la piedra que aparece perdida del pilar, han colocado los naturales unas gruesas vigas, que forman el actual paso”, mientras que en Jorquera “...su puente estable á la parte del S(ur) fué arruinado en 1802, quedando un vado bastante penoso”. El propio Madoz nos aclara, posteriormente, algo más sobre este paso del Júcar por Jorquera, ya que “...cruzan á este 2 puentes, uno inmediato á la v(illa), y otro en la ald(ea) de Cubas, habiéndose inutilizado en la última guerra el de Maldonado; el de Cubas es endeble, y solo proporciona paso á las personas y caballerias;

⁵⁹ Este puente, al igual que gran parte de la propia Villa de Ves, yacen hoy en día bajo la gran masa de agua que forma el pantano.

pero el de Jorquera aunque de madera, su pavimento sostenido por 2 machones de mampostería y resguardado por buenas barandillas, permite el tránsito de carruages”.

Por su parte, en el Archivo Histórico Provincial de Albacete se encuentran los protocolos notariales pertenecientes a don Juan Manuel Mayoral, los cuales llevan fecha de 23 de abril de 1837; por ellos nos enteramos que tan solo unos meses antes (Real Orden de 24 de septiembre de 1836), y debido a las guerras carlistas, se obliga a la demolición de todos los puentes que haya sobre el río Júcar, excepto los de Jorquera y los de la villa de Alcalá del Júcar, lo cual se debiese muy probablemente a que eran los únicos que contaban con cierta guarnición en dichos pueblos y, por lo tanto, hasta cierto punto fortificados⁶⁴. Desconocemos si esto se llevó a cabo o no, pero el caso es que de los puentes más que centenarios, hoy en día tan solo el puente de Alcalá del Júcar queda en pie, motivo por el cual será este el que estudiemos a continuación.

PUENTE DE ALCALA DEL JUCAR

El puente de Alcalá del Júcar es ya más que bicentenario siendo, de todos los pasos que llegaron a cruzar el Júcar, el que recibirá mayores elogios a lo largo de la Historia. La mención más antigua sobre un puente en Alcalá del Júcar que hemos podido hallar, es la que aparece en las Relaciones Topográficas (1579), al decirse que *“tiene esta Villa en el dicho rrio un puente de cal y canto de çinco arcadas muy rrica y bien edificada y es la mejor puente que tiene el dicho rrio de Xucar”*, aunque ya desde el siglo XIV hay menciones indicando que se encontraba en este paso una de las aduanas que servían como frontera con el reino de Aragón. Es obvio que este puente de las crónicas no es el actual. Desconocemos el motivo por el cual desapareció pero, quizás, tras sucesivas riadas o por el tiempo transcurrido desde su construcción, el puente debía estar en un estado lamentable de conservación, lo cual hizo necesario que se construyese el que existe hoy en día. De hecho, de poco antes de la construcción de la actual pasarela, es un documento (1752) que ya nos está indicando el lastimoso estado de aquél al decirse que *“el Arco mayor del puente que tenia sobre el Rio Jucar en su termino, y se allaba arruinado Con bastante detrimento y perjuizio de sus*

⁶⁴ A.H.P.A. Protocolos Notariales de don Juan Manuel Mayoral (23 de abril de 1837).

Vecinos...”. Su deterioro debió ser muy rápido, ya que tan solo unos años después ya se indica que “...*en esta Villa ay Una Puente De Piedra para el Preciso transito A la Rivera del Río Jucar; que oy el Arco maior de ella se ve advierte demolido, oy mantenido con punttales de Piedra y Madera, expuesto este passo a la menor avenida de Aguas, Ruina de toda la Rivera...*”.

En cuanto al puente actual, este es de sillería y consta de cinco ojos⁶¹, bajo los cuales corren raudas las aguas del río (Fig. 5.20). Estos arcos sirven para salvar los vanos entre dos pilas o entre una pila y un estribo, estando las boquillas revestidas por una sucesión de sillares. Sin embargo, la gran luz de estos arcos provoca problemas que sus constructores resolvieron recurriendo a arcos levemente elípticos, que amplían su alcance horizontal sin requerir más altura. Pero el mayor problema, y que no pudieron resolver, fue el de la rigidez física de su estructura. La piedra no admite apenas flexibilidad y ello obliga a que los arcos sean sólidos, indeformables y no



5.20 Puente de La Rambla (Alcalá del Júcar).

⁶¹ De todos ellos, el que da al oeste sirve para dirigir el agua hacia el canal.

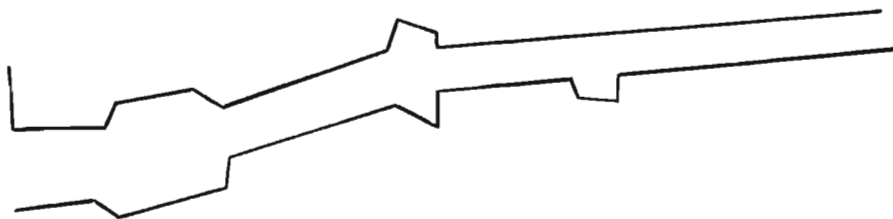
excesivamente abiertos para poder resistir cualquier peso. Por eso, el puente de Alcalá del Júcar es macizo de estructura. Esto se ve reforzado por el hecho de que, sus tímpanos, carecen de arcos de aligeramiento o aliviaderos.

En cuanto al relleno, suele estar formado por una mezcla de mortero y piedras aunque será Felipe Motilla quien, en un informe de 1782, nos dé una pista sobre dicho relleno pues debido al mal estado del puente, debía levantarse su empedrado hasta descubrir la vuelta de la clave; para ello había que *“...descubrir la quiebra queaze, y poner de nuevo una pieza que falta bolbiendo a mazizar todo aquello que se uviere desquiberto de buena cal y valas de piedra para poder sentar el empedrado chapandolo en cal, y siendo de piedra alosada, y de lamas solida que se encuentre para suma durazion, y aziendose en la forma dicha quedara asatisfazion el dicho remiendo...”*

Su longitud no es muy grande, ni siquiera importante, ya que ésta solo alcanza los 75'53 metros, siendo su altura máxima de 7'75 metros, coincidiendo ésta con el tramo central. A todo ello, hay que añadir que esta pasarela no es completamente recta, siendo remarcable el quiebro que se produce a mitad del puente. La anchura máxima se da en una pequeña holgura situada junto al extremo oeste, con un total de 9'10 metros, mientras que la mínima se da en la zona de contacto con La Rambla, con un total de 3'40 metros. Consta de 4 tajamares triangulares que, adosados a un igual número de pilas en el frente de aguas arriba, cumplen la función de dirigir el agua y disminuir la presión de esta sobre dichas pilas. Estos elementos cuentan, en el frente de aguas abajo, con un número igual de espolones, tanto triangulares como semicirculares, que sirven de refuerzo a las ya mencionadas pilas; esta incoherencia en la forma de los espolones es derivada de las distintas épocas en que se construyeron. (Fig. 5.21).

Al ser un paso prácticamente exclusivo para peatones, la vía carece de aceras, estando esta, custodiadas por dos muretes o pretiles con una altura media de 94 centímetros y una anchura de 36 centímetros. Visto desde el frente, presenta un aspecto alomado, es decir, formando un badén o, como dice el profesor Blanco Freijeiro, puente de lomo de asno.

Los dos estribos con los que cuenta este puente son, al ser el elemento de apoyo entre el primer y el último arco del puente y el terreno circundante, los tramos que más han sufrido las embestidas de la naturaleza. El que da a la parte oeste ha sufrido los derrumbes del peñón, mientras que el que da a la parte este ha sufrido las consecuencias de las numerosas riadas; como ya hemos comentado con anterioridad, tan solo el tramo central, queda con cierta antigüedad.



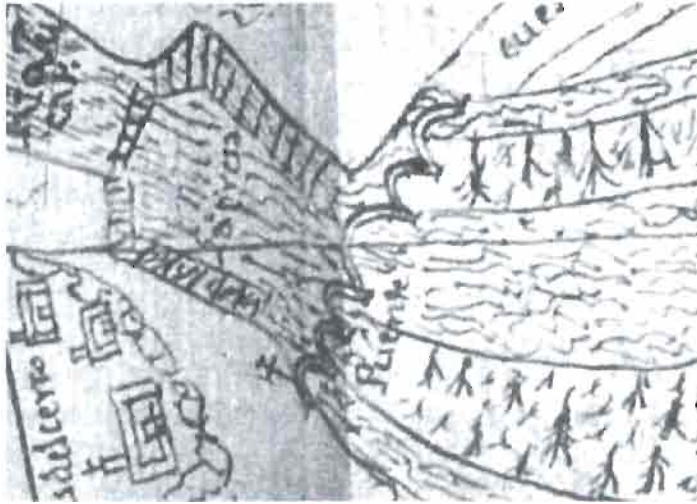
5.21 Croquis en base a fotografía aérea del Puente de La Rambla (Alcalá del Júcar).

A la entrada del puente, se hallaba la llamada “Cruz del Puente”, realizada en piedra y derribada durante la última contienda (Fig. 5.22); tras la confrontación bélica se construyó una flecha en el centro de la pasarela, en cuya base aparecía la leyenda “Cruz de la Victoria” y erigida para conmemorar el triunfo franquista en la Guerra Civil. Bajo ésta, se situaba una lápida del puente original, que todavía hoy persiste, y que nos data la terminación de esta pasarela el 27 de marzo del año 1771. El total de la obra ascendió a 2.545 ducados, “...sin incluir En estos el escesibo Numero de peonadas, que boluntariamente por el Vecindario se suplieron en su costrucion”.

Una de las primeras menciones que ha llegado a nuestras manos, referente ya al puente actual, data de 1786, al decirse que la villa “...tiene sobre dicho Rio un puente famoso de piedra de silleria con seis ojos, quatro de ellos para su desguazadero y dos pequeños para repartir las aguas para el eredamiento por ambos lados y paradas de molinos que riegan hasta el termino de Ves, y para ello se toman las aguas de una presa...”; esta presa estaba fabricada “...con tal figura y de unas 300 varas de longitud con dos caidas o ramales de modo que quantos peritos la an visto les causa admiracion”.

Ni que decir tiene que el puente actual tampoco se ha mantenido intacto desde el año 1771, ya que han sido numerosos los avatares que ha sufrido desde entonces. En realidad, ni tan solo el tramo central se puede decir que queda incólume desde su construcción. En el estribo que da a la Rambla, aparece el año de 1941 como fecha de la reconstrucción debida a la riada de dicho año y llamada aquí Riada de Polaina.

Tan solo de unos años después, y de fecha 3 de marzo de 1782, es un documento donde ya se hace mención de su mal estado, al decirse que “Siendo denomenos consideracion el quebranto qué experimenta el puente que hay sobre Jucar destinado para el surtimiento de Leña, y Viberes, para este Vecindario, paso, y trafico, de la Real Cabaña, pues Registrado uno de



5.22 Puente de Alcalá del Júcar en el *Diccionario...* de Tomás López.

sus Machones sobre el que descansan los arcos se reconozce un vazío, y quebranto...”.⁶² Ni que decir tiene que si no se le hacían con prontitud los reparos precisos para su conservación “...es Regular, y berosimil el desplomo y ruina del principal de dichos Arcos...”. Por si este mal estado no era suficiente, vinieron a añadirse las varias inundaciones que ha padecido desde entonces; un ejemplo de ello lo tenemos en la riada ocurrida tan solo unos meses después, el 26 de agosto de 1782, como consecuencia de la cual se derrumbó el ojo del puente que daba al Este⁶³, siendo reparado por don Felipe Motilla que, aunque era natural de Jorquera, residía en Alborea. Debido a estas y otras inundaciones que ha sufrido el pueblo, el puente actual ha tenido que ser reconstruido en varias ocasiones. También hay constancia de otras reparaciones tras la riada de 1941, la de 1982 o la que sufrió en 1992. Al igual que en otros monumentos, la escuela-taller de cantería ha realizado diversas obras en él.

Pese a estas reconstrucciones, siempre tuvo fama de ser el mejor sobre el Júcar; buen ejemplo de ello es que, a la referencia ya señalada con anterioridad de las Relaciones Topográficas, en el informe que Felipe Motilla hace con motivo del hundimiento de parte del peñón en 1803, ya dice que el puente es “...de piedra de sillería, formando cuatro ojos, por lo que es puen-

⁶² A.H.N. Secc. Consejos suprimidos, leg. 2865, exp. 21

⁶³ *Ibidem*

te seguro, y a (no) haber otro en este Río en muchas leguas, pues los que hay a la parte de arriba y la de abajo son pontones y por consiguiente de muy poca consistencia, que a poca avenida o subida del río marcha con ellos, y es mi decir puente seguro porque llegan lances que se ven precisados los habitantes a buscar éste, que es el que parte para muchas partes del reyno de Murcia, Origüela y Alicante y parte del de Valencia...”. Madoz, en el siglo XIX, vuelve a redundar en la idea al decir que: “Pasado el río por un puente de sillería de tres ojos, sólido y quizás el mejor que cruzan sus aguas...”.

Como nota anecdótica podemos decir que, durante la invasión francesa, y si se hubiese llevado a cabo la división provincial de Llorente, la frontera entre las Prefecturas de Alicante, Cuenca y Murcia, habría tenido sus límites en este puente. A la parte conquense corresponderían todas las tierras al norte del río, mientras que la parte alicantina contaría con las tierras que estaban al Este de dicha pasarela y la zona murciana con todos aquellos territorios al oeste de este puente.

Amén de este puente, Alcalá del Júcar ha contado, y cuenta, con otros pasos por donde cruzar el río. El más antiguo de ellos, al menos en cuanto a los textos, es una pequeña pasarela que se encuentra frente a la cueva de Garadén; en este sentido, ya del siglo XVI es una mención donde se dice que “...en el rrio en par del dicho castillo de Garaden ay un ponton de cal i canto por donde pasaban el rrio...”⁶⁴. Todavía puede verse, cuando el caudal del Júcar viene bajo, los restos de lo que fue el pilar de este paso a la altura de la Casa Grande⁶⁵. No obstante, y no lejano a este puente, había y sigue habiendo, un pequeño paso con fondo firme y poco profundo que, sin ser puente, servía para cruzar el río. Nos estamos refiriendo al llamado “Vado de los Jinetes”; las Relaciones Topográficas de Felipe II ya lo mencionan al narrarnos la leyenda del rey moro Garadén, siendo Madoz, posteriormente, quien al hablar de la ermita de San Lorenzo, añade a continuación que “...tiene un vado á su pie aunque en direccion bastante oblicua”.

También sobre Villa Angela quedan vestigios de otro puente cuya construcción y demás circunstancias no han llegado a nuestro poder.

Otro puente ubicado en la villa, es el que estaba situado junto al ya desaparecido Molino de Montoya y que hoy se conoce como puente de madera. Fue reconstruido en enero de 1984, aprovechando el arranque de uno anterior. Nada nos ha sido posible averiguar sobre aquél primitivo paso, aunque

⁶⁴ Relaciones Topográficas de Felipe II. Villa de Alcalá del Río. Contestación núm. XXXI.

⁶⁵ En este mismo lugar existió, durante la primera mitad del siglo XX, una balsa fabricada con troncos y que servía para cruzar el río.

algunas fotografías antiguas nos lo presentan como un puente formado por una pila de piedra con calzada de madera; también puede ser que sea este el puente al que las crónicas antiguas denominen puente romano y que el actual puente de la Rambla hubiese sido construido en el lugar que ahora se encuentra por tener una mejor ubicación.

Los dos últimos puentes de Alcalá del Júcar estaban ubicados en la aldea de Tolosa y en los molinos de Don Benito. Apenas sabemos gran cosa sobre ellos ya que, del primero, no tenemos noticias hasta 1786, cuando Tomás López al enunciar los puentes que había sobre el Júcar diga que, entre otros, se encuentran “...*la puente de Alcalá, la de Tolosa y la de la Villa de Bes...*”. En cuanto al de Don Benito, no será hasta mediados del siglo XIX cuando Madoz, al hablar de nuestro pueblo, diga que en aquel paraje hay varios molinos y además “...*un buen puente de madera con machones de sillaría reedificado poco há...*”⁶⁶. Algo semejante dirá este mismo autor en otro apartado al hablar del Júcar, diciendo que “...*continuando el beneficio del riego marcha hácia la ald(ea) de Tolosa, en la que tiene otro puente, molino y batanes; sigue á la de Don Benito, donde proporciona paso otro puente...*”.

Viendo la forma de construcción de la mayoría de estos puentes, es decir, cal y canto, tierra y madera, no es de extrañar que algunos textos digan que el puente de Alcalá del Río, al ser de sillaría, era el mejor del Júcar, aunque el estar contruidos con madera, también permitía cosas como las ocurridas en Casas de Ves donde, en el año 1837, al intentar entrar los carlistas en el pueblo, algunos habitantes del lugar trataron de cortarlo para evitar la invasión.

Ni que decir tiene que, en el tramo final de este apartado, hemos hecho tan solo un recorrido por los puentes del Júcar, excluyendo así los puentes sobre el Cabriel o los que sin estar sobre ningún río facilitaban el paso de barrancos y cañadas, como es el caso de Alatoz: “...*un puente sólido de mampostería para pasar la rambla...*” o el situado junto a Jorquera “...*sobre la cañada de Abengibre hay también un puente de madera con dos arcos, sostenido por estribos de mampostería...*”, estando recogidas ambas noticias del siglo XVIII.

⁶⁶ Esta reconstrucción, tanto puede significar que el puente en cuestión era más antiguo de lo que aparece en las crónicas o que alguna riada se lo llevó por delante.

OTRAS MANIFESTACIONES ARQUITECTÓNICAS

Junto a las fuentes, pozos y lavaderos, hubo también toda una serie de elementos que se conformaron como estructuras de uso comunal. Muchas de ellas, tales como las iglesias o ermitas, etc, quedan fuera de este trabajo ya que como dijimos en la introducción, no nos adentraremos en las estructuras de carácter religioso ni militar; no obstante, hubo otras que sí cumplen esta característica, tal y como es el caso de las plazas de toros que, aunque escasas en la comarca, no por ello son inexistentes.

PLAZAS DE TOROS

El toro es, y ha sido, un animal íntimamente ligado a la Península Ibérica, no en vano, desde muy pronto comenzará a compararse a ésta con una piel de toro. Ya desde el Neolítico, e incluso antes, tenemos evidencias de su presencia en nuestro país. Para época histórica, autores como Diodoro de Sicilia ya dicen que en Iberia había ganaderías de animales considerados como sagrados. Por no hablar de los toros de Gerión y que robó el mítico Hércules.

También nuestras tierras albacetenses han tenido desde siempre gran atracción por el toro, por lo que numerosas fiestas patronales ven la presencia de este animal como parte importante de sus celebraciones.

La Manchuela no se iba a librar de esta afición por el toro y así, aunque han faltado plazas permanentes en la práctica totalidad de los municipios de la comarca, no es menos cierto que hay gran número de referencias a las corridas de toros en nuestros territorios. Pueblos como Abengibre, Alatoz, Alborea, Alcalá del Júcar, Casas de Juan Núñez, Casas Ibañez, Fuentealbilla, Jorquera y Navas de Jorquera hacen referencia, en algún momento de su historia, a las capeas y novilladas aunque, eso sí, sobre construcciones muy diferentes.

La corrida de toros suele ser uno de los principales actos que se celebran en las fiestas del pueblo yendo unidas, generalmente, a la festividad de un santo o de una Virgen. Por los carteles taurinos del Archivo Histórico Provincial de Albacete, nos enteramos de algunas corridas que se celebraron a principios de siglo en pueblos como Alcalá del Júcar, Fuentealbilla o Navas de Jorquera entre otras. También se conservan en este archivo, y como mero ejemplo, las ordenanzas municipales que, en 1897, organizaban la actividad local de Jorquera y en las cuales, pese a no existir plaza de toros permanente, se indican los pasos a seguir para llevar a cabo este tipo de espectáculos. En ellas

destacan la obligatoriedad de dar parte a la autoridad de la procedencia, número y clase de los animales, así como la verificación por parte del ayuntamiento de los toros y del local en que se hubiera de llevar a cabo dicho espectáculo. Evidentemente, tal y como reza el artículo 29 de dichas disposiciones, *“Las corridas de que trata el artículo anterior se verificarán precisamente en plaza cerradas y levantando andamios ó tablados donde sin riesgo puedan los espectadores presenciarlas”*. Indudablemente, estamos hablando de corridas reglamentadas ya que *“De ningún modo se permitirá correr por las calles toros, novillos ó vacas de cuerda, ni con asta limpia ni emboladas”*.

Las corridas solían tener lugar en corrales y también en zonas del extrarradio, siendo imprescindible en ambos casos algún tipo de construcción necesariamente provisional, de donde solía proceder, en numerosas ocasiones, su precario estado. Como buena muestra de esto último, Don Eladio León Castro, médico de Casas de Ves, a principios del siglo XX recoge que: *“El desgraciado accidente ocurrido el año 1899 en la plaza de toros levantada en un corral de las afueras propiedad de D. Leonardo Pardo, y que consistió en el hundimiento del graderío y palcos situado en el ángulo del Noroeste en ocasión de la lidia del primer toro, á consecuencia del cual resultaros heridos bastantes individuos y entre ellos varias partes de la compañía de zarzuela que actuaba en este teatro, el destrozo de que fué objeto el instrumental de la banda de música, y otros desgraciados accidentes, consecuencias del mismo, trajo consigo la desanimación de los años sucesivos...”*. Más modernamente, tampoco han faltado las plazas portátiles que, levantadas a las afueras de los pueblos, han llevado las corridas de forma más segura a estos lugares.

La construcción típica donde solía llevarse a cabo estos espectáculos podían ser de tres tipos: las plazas de toros, la plaza de carros y los corrales. En cuanto a las primeras, serán comentadas posteriormente. En cuanto a las plazas de carros, su construcción solía ser muy simple, ya que la conformaban tan solo unos cuantos carros formando una circunferencia. Por lo general, ni corrales ni nada semejante, el toro salía directamente del cajón al ruedo. Los carros y alguna grada ocasional formada por troncos conformaban los asientos del público. Así lo reconoce Alatoz en los años cincuenta al decir que *“El primer domingo de octubre suele organizarse una capea en una plaza improvisada con carros.”* El otro lugar históricamente tradicional fue siempre los corrales de cualquier pueblo. Para ello, no había que elegir sino un corral capaz para el vecindario y soltar el toro dentro de él. Así lo atestiguan poblaciones como Abengibre, cuyos habitantes, a mediados del siglo XX, y aprovechando la feria de San Miguel, celebraban *“una capea en una cerca llamada de Santiago”*.

No obstante, hemos de recordar aquí que, generalmente, tanto si se llevan a cabo en corrales como en plazas de carros, no suelen referirse a corridas regladas, sino a becerradas o tientas donde el pueblo ejerce más como participante que como espectador, ya sea driblando al toro o siendo topado por él. Como bien dice R. F. Adrados, *“Esto es lo originario: cuando se construyen plazas especiales, de mampostería, la corrida se aleja del pueblo, se convierte en un espectáculo de pago que puede celebrarse cualquier día”*.

Como ya hemos dicho, aunque ha sido más o menos común en todos los pueblos de nuestra comarca el celebrar algunas fiestas con alguna que otra corrida, no es menos cierto que tan solo dos pueblos han contado con plazas permanentes; nos estamos refiriendo a Casas Ibáñez y Alcalá del Júcar. No obstante, tan solo trataremos la plaza de ésta última población, ya que la situada en la capital de la comarca, aunque construida sobre otra anterior que fue demolida por amenazar ruina debido a su lamentable estado, data de 1957, estando realizada con materiales totalmente modernos. Su construcción se inició en 1949, tardándose ocho años en llevar a cabo la obra. En la tarde de un miércoles 28 de agosto del ya citado 1957, aprovechando la festividad de San Agustín, fue estrenado el coso ibañense con una novillada de Antonio Pérez López de Tejada, para lo cual se contrató a los novilleros Gómez Cabañero, Abelardo Vergara y Emilio Redondo. Como no se reparó en gastos, se contrató igualmente al rejoneador don Bernardino Landete, el cual dio buena cuenta del primer novillo de la tarde. La plaza es de 3ª categoría, siendo propiedad del ayuntamiento de Casas Ibáñez, mientras que su aforo es capaz para unas 4.633 personas.

PLAZA DE TOROS DE ALCALÁ DEL JÚCAR

Alcalá del Júcar cuenta con una de las más originales plazas de toros que se hayan construido jamás. Sobre su construcción no se sabe gran cosa aunque esta plaza cuenta, según algunos, con más de 200 años estando considerada por muchos autores como una de las más antiguas de España. Antes de levantarse la plaza, allí había una era para trillar enclavada en la roca y, con anterioridad, la ermita de San Pedro. La referencia de una era sobre la cual se asienta la actual plaza de toros, está recogida de otros autores, sin embargo, desconocemos el origen de tal información, ya que ninguna obra consultada lo corrobora; tampoco los testimonios recogidos entre algunos ancianos guardan recuerdo de ello.

Pese a esta supuesta antigüedad, por nuestra parte no creemos que sea anterior a la segunda mitad del siglo XIX. Si bien no es concluyente el

hecho de que no aparezca en la obra de Sánchez de Neira (1879), el cual también deja sin nombrar muchas otras cuya existencia está demostrada, no es menos cierto que tampoco aparece en la de Guerrita (1896), el cual hace un censo de las existentes en su época, cuando sabemos que ya existía el coso alcalaeño; tal vez, ello se deba al lamentable estado en el que ya se encontraba. Tampoco aparece en el mapa de Hierros y Divisas de Ganaderías Bravas, realizado por E. Calle alrededor del año 1900.

Según algunas publicaciones, la plaza se construyó en 1902, pero según la memoria de algunos ancianos, lo que realmente se hizo en aquellas fechas fue una reconstrucción, ya que la plaza existía con anterioridad. A pesar de ello, ante el ruinoso estado que ésta presentaba, el ayuntamiento la ofreció a los albañiles y carpinteros del pueblo a cambio de su restauración. Estos restauradores fueron los hermanos Juan José y Alberto Motilla Carrión, Alonsillo y, también, Diego Villanueva “el de Rufino”; estos cuatro eran albañiles, a los cuales hay que agregar al carpintero Bartolomé Munera⁶⁷ y al tejedor Gregorio García “el de la Isabelana”. Se añadía, completando el grupo, Peñas, el “Alpargatero” y Faustino García “el Oficialete”, también llamado “el de la Mortera”. Entre los nueve la rehicieron tal y como se nos muestra hoy en día; al parecer, en la novillada de inauguración perdieron cerca de mil reales. Ortíz Blasco y J.L. Maeso, por su parte, dan erróneamente el año de 1912 como fecha de su construcción: “*Tiene una típica plaza de toros construida en la falda de una montaña, inaugurada en 1912, con cabida para 2.100 espectadores*” (Fig. 5.23).

En cuanto a la edificación de la plaza de toros se refiere, ésta se construyó en la ladera de una colina y, por lo tanto, sobre una superficie totalmente inclinada, motivo por el cual, fue imprescindible nivelar la superficie del suelo. Esto se logró con el levantamiento de una base de mampostería que arranca directamente desde la propia roca del lugar. Sobre este asiento de mampostería se levanta el grueso de la construcción realizado a base de tapial calicestrado. En éste caso, consiste en un gran muro construido mediante tierra apisonada. Para ello, se ayudaron con cajones conformados por tableros paralelos reforzados por costales y separados a una distancia constante con ayuda de las denominadas agujas. En la plaza de toros de Alcalá del Júcar, las cajas del tapial son perfectamente visibles en el alzado, así como

⁶⁷ Por desgracia, recientemente falleció Mauricio Munera, hijo de Bartolomé Munera, uno de los restauradores de la plaza y que alguna vez nos comentó cómo, a principios de siglo, tenía que llevar todos los días, pese a su corta edad, el almuerzo a su padre, el cual estaba en la obra del coso tau-rino.



5.23 Plaza de toros de Alcalá del Júcar.

los mechinales de las agujas necesarias para esta técnica constructiva y dispuestas, en este caso, al tresbolillo. En la zona de contacto entre las diversas cajas se observan las líneas realizadas con mortero de cal utilizado para la unión entre dichas cajas.

Si seguimos la ordenación de las cajas, vemos que este muro fue construido siguiendo el sentido de las agujas del reloj; esto se aprecia perfectamente en el tramo situado algo más arriba de la puerta que da acceso a la zona de sol de la plaza ya que, allí, las últimas cajas tienen un tamaño diferente al de todas las demás. Esto fue debido a que el tamaño de la última caja de cada hilera dependía del pequeño espacio libre que quedaba por rellenar y no del armazón de madera que la contenía. No obstante, también hay que reconocer que se aprecian distintas alturas de tapial, lo cual indicaría que en este recinto se pudieron utilizar encofrados diferentes; sin embargo, esto no presupone que sean debidas a construcciones separadas en el tiempo.

Cercana a la puerta principal, se aprecia un tramo de tapial mucho más claro y con un cribado mucho más fino que el resto, lo cual es debido a una refacción posterior.

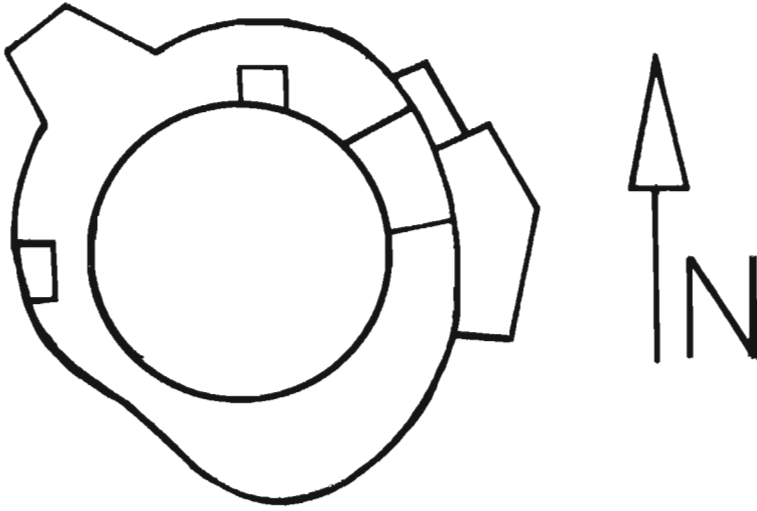
El sillar apenas se ha utilizado en el levantamiento de esta obra, limitándose su uso al enmarcamiento del vano que conforma la puerta principal, estando constituida dicha entrada por un arco de medio punto; también aparecen estos sillares en el uso de cadenas (bloques escuadrados) para unir dos lienzos convergentes. Mientras tanto, las gradas se construyeron con lajas de piedra trabada con mortero de cal; a partir de ahí, se usa el ya mencionado tapial calicastrado, con la única excepción del tramo de pared donde se apoya la presidencia⁶⁸ realizado, asimismo, con mampostería. Obras ya más modernas han añadido toda una serie de elementos más novedosos como el ladrillo, el cemento, etc. Más modernamente se le añadieron tres contra-fuerzas para aguantar el empuje de los muros. En cuanto a su distribución interior, cuenta con un ruedo que mide cerca de 40 metros de diámetro.

La plaza tiene dos puertas para el servicio público que dan acceso a las localidades de sol y sombra y otra principal, por donde efectúan su entrada los toreros. Tiene también un corral y los respectivos chiqueros, aunque no cuenta con cuadras, por lo cual, los caballos tanto de rejoneadores como de arrastre de toros han de quedarse en la calle hasta su entrada en la plaza. A la parte izquierda de la puerta principal, existe un pequeño escenario en el cual, y durante el verano, actúan algunas compañías de teatro y otras variedades. Tiene un aforo para unos 2.200 espectadores.

En cuanto a su forma, basta observar la plaza para ver que esta no es la tradicional. No es la ya canónica plaza redonda sino que, como muchas publicaciones recogen, semeja una lucerna. Llegados a este punto, creo de sumo interés referirme a esta semejanza ya que, en algunas de ellas se indica su parecido con una lucerna paleocristiana, otras, por el contrario, llegan más lejos y no solo encuentran cierto parecido sino que, directamente, indican que antiguamente fue una lucerna paleocristiana, lo cual indica bien a las claras que ni saben lo que era una lucerna (y mucho menos, paleocristiana) ni una plaza de toros. Como pequeña muestra de lo osada que es la ignorancia, decir que también hemos visto publicado que, en la antigüedad, fue el foro romano de Alcalá del Júcar (Fig. 5.24).

El primer cartel de toros al que hemos tenido acceso, lleva fecha de 10 de agosto de 1905; la feria de aquél año se anunció con gran pompa ya que *“Con motivo de la Feria de este pueblo, la Empresa que tiene á su cargo las corridas, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno, ha adquirido SEIS BRAVOS NOVILLOS-TOROS, de la acreditada ganadería de Don Francisco*

⁶⁸ Durante los primeros años de su construcción, esta presidencia también sirvió para colocar el proyector de cine con el que amenizar alguna noche.



5.24 Croquis de la plaza de toros de Alcalá del Júcar.

Gonzalez Traperos. A la vez ha contratado al valiente novillero MANUEL ALCOBA, Alcobita, que tantos aplausos viene cosechando en todas las plazas donde se ha presentado”. Ni que decir tiene que “Una brillante Banda de Música amenizará las corridas”. Y dice bien, porque en aquél año se celebró otra corrida el día siguiente, 11 de agosto. Como nota curiosa, decir que el siguiente cartel conservado, lleva fecha de 10 de agosto de 1907 y por él nos enteramos que la corrida de dicho año fue “A beneficio de los pobres de esta Villa”.

6. PODER Y DELIMITACIÓN DEL ESPACIO

MOJONES

Desde siempre, el hombre necesitó de hitos o mojones que, como grupo, lo diferenciase de otra comunidad. De esta forma, el mojón se convertía en delimitador de un espacio, de un territorio. Estos delimitadores existen, prácticamente, desde los albores de la Historia. Esta sería la función incluso, según los especialistas, de los denominados menhires o cromlechs, etc., que aparecen en determinado momento de la prehistoria.

Técnicamente hablando, un mojón no es más que una señal permanente que se pone para fijar los linderos de las heredades, términos y fronteras. Sin embargo, para mucha gente, este tipo de delimitadores son prácticamente desconocidos, ya que si muy pocos son los estudiados, todavía son menos los inventariados. Para otros, por desgracia, tan solo es una piedra clavada y sola en medio de algún paraje. Si a esto añadimos que muchos de ellos están en un lamentable estado de conservación, seguramente, la gran mayoría de ellos ni se reconocen ya como tales. Otros, por el contrario, han sido utilizados sin ningún tipo de miramiento para satisfacer los intereses propios.

En nuestra península, estos delimitadores son muy antiguos. Y lo mismo podríamos decir de nuestra comarca. En este sentido, de 7 de noviembre de 1366, es un documento recogido por el profesor Pretel Marín donde las villas de Jorquera y de Chinchilla fijan los mojones que delimitarían ambas poblaciones como consecuencia de las disputas de ambas poblaciones. En este documento se dice que *“Uno en la senda que va de Carcelén a Almansa.- Cabeza Mesada.- Entre las Matas Pardas.-En la senda de Carcelén a Alpera.- Entre esta senda y el camino de Alpera a Jorquera.- Un llano peque-*

ño a la vista de la Garganta de Alatoz.- A mano derecha del camino de Alpera a Jorquera.- Entre este camino y la fuente del Benefatón.- Cabezo alto a la vista de dicha fuente.- Encina de la fuente.- En otro cabezo que mira hacia Chinchilla.- Cabezo sobre la fuente de Fraguas.- Junto al pozo de La Graja, a la vista de La Carrasca de Los Ballesteros.- En el cabezo donde está dicha carrasca.- En un collado a la vista de las covatillas de Ruy Giménez.- En la cañada Mudela.- En el Puerto Llano.- En la senda a Chinchilla a Jorquera por la cueva de Gil Piqueras.- En una alvariza en el camino que va a Jorquera.- En el Cabezo Blanco.- En la carrera del Molino.- Senda de Albacete a San Benito.- En la Losilla, sobre las labores de - Torres.- En la cabezuela de los essarejos.- Mojendón de donde salen las sendas que parten del río, una a Chinchilla y otra a Jorquera.- Cabezuelo cerca del río.- Vado de la Ruidera, bajo la peña del essarejo”.

Estos delimitadores evitaron, en numerosas ocasiones, las tradicionales disputas entre pueblos, por cuestiones territoriales, como también lo hicieron entre pastores al delimitar las distintas vías agropecuarias. En este sentido, es aclarador el artículo 43 de las ordenanzas municipales de Jorquera (1721): *“Otrosí ordenaron, que ningún vezino ni forastero sea osado de meter sus ganados menudos en la redonda de esta villa desde el día de Santiago de cada un año hasta el día de San Lucas, que su mojonera y lo que comprende es, desde Reynada, por esta parte de el río, y de allí por los mojones delante de la dehesa de los Ardales hasta Abenxibre, y de Abenxibre, por las dichas casas y dehesa de Campoalbillo, Vormate y Dehesa de Verastegui, hasta el vado la Romana, y desde allí, de aquel cavo del río, desde la Predera, y por la senda que viene al Cañadorro, y de allí al Savinar y a la casa de el Zerro, y al Morrón de la Requeja, según que todo está amojonado...”*. Pese a estas noticias, hay crónicas todavía más antiguas en lo referente a estos delimitadores de terrenos sirviendo, como mero ejemplo, documentos de 1401, donde se expresan los linderos de la dehesa boyal de Cenizate⁶⁹, o las concordias celebradas en 1513 entre los señores de Villena y el concejo y vecinos de Jorquera sobre deslindes y amojonamientos de distintas dehesas.

Para evitar las disputas entre pueblos, también se delimitaron territorios municipales, como en 1469⁷⁰, donde aparece un documento referente a la división y partición de la heredad de Cenizate, o en 1772, donde hay

⁶⁹ Archivo de los Duques de Frías. Caja 139 nº7

⁷⁰ *Ibidem*. Caja 139, nº10

documentos que tratan sobre el deslinde y amojonamiento del término de Madrigueras apartándolo de Jorquera⁷¹. No obstante, una de las menciones comarcanas más antiguas que hacen referencia a algún tipo de límites municipales lleva fecha de 22 de febrero de 1272, cuando Alfonso X separe la Villa de Ves del alfoz de Jorquera, diciendo que “...fazemos Vees que sea de aqui adelante villa sobresy e otorgamos les que ayan todos sus terminos como los avie Vees en tiempo de Amir Amomenin...”. Pese a la creación de la provincia por el Real Decreto de 21 de octubre de 1833, algunos territorios de La Manchuela seguían sin estar claramente delimitados, sobre todo en lo que respecta a la zona fronteriza con la provincia de Valencia, por lo que el 18 de febrero de 1888, se procede al deslinde y amojonamiento de terrenos entre los términos municipales de Balsa de Ves y Cofrentes.

De los prácticamente ninguno que quedan en nuestra comarca, hemos de señalar la desaparición, por robo, de un mojón que estaba situado dentro de la finca llamada *La Casa del Monte* y que delimitaba los términos de Albacete, Valdeganga y Chinchilla. Era una piedra de 2'07 metros de altura y 0'83 metros de circunferencia y que debió ser trabajada con esmero, ya que era una columna prácticamente cilíndrica. Por desgracia, mientras realizábamos el estudio, y a falta tan solo de fotografíarla fue, como ya hemos dicho, robada de su lugar. Dentro de este tipo de mojones más espectaculares, desgraciadamente, no ha sido el único que ha desaparecido de su sitio, aunque algunos han aparecido luego formando parte del muro de alguna casa.

Dentro de este apartado dedicado a los mojones, cabría señalar la existencia de los denominados *posetes*, que no son sino la forma popular con que se denominan unos delimitadores formados por tres o cuatro piedras colocadas una encima de otra y cuya misión es la de advertir a los pastores que pasan por allí sobre la prohibición de que sus ganados entren en el bancale así señalizado. Muchos de ellos están pintados de blanco.(Fig. 6.1)

⁷¹ *Ibidem*. Caja 125, nº23



6.1 *Posete.*

CRUZ DE TERMINO DE CASAS DE VES

INTRODUCCIÓN

Cuando hacemos referencia a la historia del arte lo asociamos, por lo general, con grandes catedrales, admirables museos o magníficos cuadros; sin embargo, también forma parte del Arte todo un sinfín de elementos que, con demasiada asiduidad, han quedado relegados al olvido y, por tanto, a su casi segura desaparición. En el caso que nos ocupa, las cruces de término, esta desaparición es casi más evidente pues, al estar aisladas, han sido pasto fácil de la indiferencia; por otra parte, una vez olvidada su antigua función, su paulatino deterioro fue casi seguro. Por si esto no fue poco, la guerra civil se ensañó especialmente con estas construcciones, siendo rara la que sobrevivió intacta conservándose tan solo los restos de gradería o del basamento.

En cuanto al monumento que nos ocupa, en numerosas publicaciones hemos visto esta construcción como un rollo o picota y, en muchas otras como un rollo jurisdiccional. Nosotros, por nuestra parte, no creemos que haya ninguna duda en que se trata de una cruz de término, motivo por el cual la describiremos como tal, dejando la polémica para otro momento o para otros investigadores (Fig. 6.2).



6.2 Cruz de término en Casas de Ves.

CRONOLOGÍA

Es evidente que, al ser un elemento cristiano, no puede ser anterior al siglo XIII ya que, según las crónicas, es en 1211 cuando se comienza la conquista de estos territorios. Si nos guiamos por los ejemplos conocidos en otras partes, es difícil, incluso, que sean anteriores al siglo XV. Por lo general, su verdadero florecimiento se colocaría en los siglos XV y XVI, y ya como momentos postreros los siglos XVII y XVIII, mientras que los siglos XIX y XX nos van a mostrar su lento deterioro.

En cuanto a la cruz de Casas de Ves, no hemos podido encontrar alguna fuente antigua que haga referencia a su construcción. Las fuentes tradicionales, tales como las Relaciones Topográficas de Felipe II (siglo XVI) o las de Tomás López (siglo XVIII) no la mencionan, aunque no es menos cierto que ninguna de las dos hablan con detenimiento de este pueblo. El profesor Almendros Toledo la cree de los siglos XV-XVI aunque, para otros “*Su origen no consta, pero se supone data del año 1810, fecha en que fue reconocida villa Casas de Ves*” (J. Gómez, 1999). Nosotros, por nuestra parte, consideramos que debe responder a los siglos XVII ó XVIII, época en que Casas de Ves se asienta como núcleo central de la zona de Ves.

En cuanto al material del que está hecha, es la típica roca caliza, cuyas canteras se presentan en numerosos lugares de la comarca y aún de la propia Casas de Ves.

DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN

En cuanto a su distribución, las cruces de término se pueden hallar por toda Europa, incluyendo cualquier rincón de la península ibérica aunque, como es lógico, dentro de cada región tienen una distribución muy desigual.

En lo referente a su ubicación, por lo general se levantaron a la entrada de las poblaciones o de los santuarios, aunque también las hubo en caminos alejados de la población o en lugares aislados. Una de las posiciones preferidas es a la entrada o salida de las villas, aunque también es fácil encontrarlos en los cruces de caminos, así como en la entrada o salida, cuando no justo en el centro, de los puentes⁷². Cuando se instalaban en el interior de

⁷² En este aspecto, también sería de destacar la cruz de término que hubo antiguamente en el puente de Alcalá del Júcar y que fue destruida durante la guerra civil. Esta cruz ya aparece en el croquis que se envía a Tomás López en 1786 (Fig. 5.22)

las poblaciones, suelen estar en las plazas o proximidades de alguna iglesia.

Por su parte, la cruz que nos ocupa se halla situada al norte de la Ermita y Parque de San Antonio, muy cerca del cruce de la carretera que lleva hacia Zulema (Alcalá del Júcar) y la que une Alborea con la Villa de Ves.

FUNCIÓN

La cruz de término tiene una función eminentemente espiritual y no hay que confundirlas con los rollos o picotas ya que estos últimos tenían una función, junto a la horca, jurisdiccional y penal ya que era en ellos donde se ejecutaban habitualmente las penas leves como hurtos, pequeñas estafas, deudas, etc.

A pesar del nombre que reciben, de cruz de término, no fue esta su única función; en realidad, ni siquiera fue la principal, ya que en ocasiones podían conmemorar un hecho histórico o un suceso extraordinario. Otras, por el contrario, eran el producto de una iniciativa piadosa pero, en cualquier caso, eran jalones indicativos del dominio humano sobre el territorio. De la misma forma, podían ser levantadas tanto por el municipio como por un particular.

Quizás el deseo de situarlos en los cruces de caminos, y el coincidir estos en muchas ocasiones con la delimitación de dos términos municipales próximos, ha inducido a la idea equivocada de que estas cruces tenían una función de marcador territorial cuando, en realidad, esto era más así por accidente que porque realmente se hubiera decidido impregnar a tales símbolos de función tan determinada.

Aún cuando se han conservado algunas cruces con pequeñas inscripciones que nos indicaban el motivo de su construcción, no es este el caso ni el de la mayoría de este tipo de monumentos, motivo por el cual nada podemos decir de la cruz de término de Casas de Ves en cuanto a este asunto.

MORFOLOGÍA

En cuanto a su morfología, la cruz de término de Casas de Ves presenta una serie de elementos que, por otra parte, suelen ser característicos de este tipo de construcciones y que vemos a continuación:

Graderío.- en algunos casos, este elemento no aparece. En caso de estar presente, suele ser de forma octogonal, hexagonal o circular,

mientras que los escalones no suelen ser mas de tres o cuatro. En el caso que nos ocupa, la cruz de término de Casas de Ves, está formado por tres escalones de planta circular, siendo su altura total de 102 centímetros y su perímetro mayor de 8'38 metros.

Base.- no posee ningún tipo de ornamento, aunque es este caso es una pieza armónica con el diseño del graderío. Está formada por dos tambores; el primero de ellos mide 50 centímetros de altura, de los cuales, los últimos 9 centímetros forman una pequeña moldura que lo separa del superior. Este tambor superior tiene una altura total de 82 centímetros.

Fuste.- en nuestro caso, está formada por una esbelta caña de sección octogonal. Está construida de una sola pieza, siendo su altura de 1'58 metros.

Capitel.- forma el remate de la columna y suele ser, junto con la cruz, el elemento que concentra el mayor número de ornamentos. En nuestro caso, tan solo presenta de interés cuatro pequeños salientes o mamelones simétricos. Tiene una altura de 34 centímetros.

Cruz o remate.- en todas las cruces de término que hemos podido ver se trata de la parte más rica del monumento, ya que suele estar decorada con un relieve que representa a Cristo crucificado, llevando en el anverso la imagen de la Virgen María. Su labra solía ser tan exquisita que casi se podría decir que era una verdadera labor de especialistas. Un buen ejemplo de ello, y tal vez el más conocido en nuestra provincia, es el que se conserva en el Museo de Albacete, donde aparece el capitel y la cruz ricamente decoradas. Desgraciadamente, con bastante frecuencia, este último elemento ha sido sustituido, tal y como pasa en Casas de Ves, por una cruz metálica de gran simplicidad debido a la pérdida del original.

Aun cuando, desgraciadamente, no se conservan en nuestros pueblos ninguna cruz de término más, no es menos cierto que la toponimia ha querido preservar todavía algunos parajes con esta denominación. Así, y también dentro del término municipal de Casas de Ves, es de destacar el lugar conocido como "Cruz de la Manguilla". Desconocemos las fechas y los motivos por los que fue destruida esta señal, si es que alguna vez llegó a existir, aunque como topónimo tenemos constancia de ella, al menos, desde 1817.

Otro paraje con la misma referencia a una cruz es el paraje conocido como "Cruz de los soldados", en el término municipal de Abengibre. En realidad, y a diferencia de las existentes en Casas de Ves, aquí nunca hubo

ninguna cruz. En conversaciones mantenidas con algunos ancianos del término municipal, todos vienen a coincidir en que recibe este nombre debido al hecho de que, en aquél lugar, se libró una cruenta batalla con motivo de las guerras carlistas.

De la misma forma, podríamos enumerar toda una serie de parajes cuyos nombres hacen referencia a una cruz, tales como el Cerro de la Cruz (Navas de Jorquera), la Cruz del Conjunto en Casas Ibañez, la Cruz de la Muerta, en el término municipal de Pozo Lorente, el Cerro Cruz junto a Bormate o la Cruz del Campo en el municipio de Fuentealbilla, por no indicar más que, y a modo de ejemplo, un corto número de estos términos. Evidentemente, no todos indicarían la presencia de este tipo de monumentos pero, en cualquier caso, creemos que sería un buen tema de investigación para un futuro.

Muy cerca de la cruz de término anteriormente citada, se encuentra el llamado "Arco de San Antonio". Recibe este nombre por hallarse próximo a la ermita de dicho santo. En realidad, conforma la entrada al pueblo por el suroeste, donde confluyen las carreteras de Alborea y la que proviene desde Las Eras (Alcalá del Júcar). Está formado por un arco de medio punto que llega hasta los 5'65 metros de altura y con una anchura de 5'90 metros. En realidad, fue construido en el año 1932, relevando así al original que, construido en piedra y yeso, era de construcción antigua y que, debido a dicha antigüedad, estaba en un estado realmente lastimoso y amenazando ruina.

7. ANEXO

INVENTARIO DE ESTRUCTURAS**CASILLAS**

NUMERAL	UBICACIÓN (COORD. UTM)
1	Casas-Ibañez (Ctra. N-322 a la altura del Colegio Público)
2	30SXJ287538
3	30SXJ314470
4	30SXJ340482
5	30SXJ354527
6	30SXJ356462
7	30SXJ370460
8	30SXJ378462
9	30SXJ381463
10	30SXJ398504
11	30SXJ411474
12	30SXJ413474
13	30SXJ414473
14	30SXJ416472
15	30SXJ428467
16	30SXJ430465
17	30SXJ319415
18	30SXJ339425
19	30SXJ356429
20	30SXJ357429
21	30SXJ362451
22	30SXJ366455
23	30SXJ369427

24	30SXJ369458
25	30SXJ374457
26	30SXJ376419
27	30SXJ382455
28	30SXJ383459
29	30SXJ385419
30	30SXJ386430
31	30SXJ393451
32	30SXJ397450
33	30SXJ397451
34	30SXJ398449
35	30SXJ398451
36	30SXJ401428
37	30SXJ413448
38	30SXJ433430
39	30SXJ435441
40	30SXJ438444
41	30SXJ451449
42	30SXJ457450
43	Casilla con cubierta de ceniza de <i>El Baño</i> (Fuentealbilla)
44	Casilla con cubierta de ceniza de <i>La Media Legua</i> (Fuentealbilla)
45	Casilla con cubierta de ceniza en término de Alborea, al SO de la población
46	30SXJ237508

CHOZOS

Identificados por el paraje al resultar equivocada su identificación sobre plano al no disponer del equipo necesario para una ubicación precisa. Solo se adjunta UTM si esta es segura.

NUMERAL	PARAJE O DENOMINACIÓN POPULAR
1	Aljibe de Villavalliente
2	UTM 30SXJ354353. (Chozo del Gordito) Peculiar chozo con dos pisos a los que se accede de forma independiente aprovechando un talud. Cubierta muy rebajada.
3	UTM 30SXJ347427 (<i>El chozo</i> , Alcalá del Júcar)
4	Término mpal. de Alborea. Visible a la izqda. de la marcha en el Km.2 de la Carretera desde Zulema A Alborea.
5	Gallinero <i>del Gordo</i> (Casas de Ves) UTM 30SXJ416436
6	Gallinero <i>de Murcia</i> (Casas de Ves) UTM 30SXJ441435
7	UTM 30SXJ406459 (Casas de Ves)
8	Chozo <i>de Senén</i> , al SO de Casas- Ibáñez y en su término
9	Chozo de <i>La Calera</i> , al SE de Casas- Ibáñez y en su término
10	Chozo <i>Roscao</i> , próximo a Cenizate, al NO de la población
11	<i>Chozas de Eulogio</i> , al NO de Alatoz
12	Paraje de La Vereda (Casas de Ves). No cartografiado por el IGN.

CORRALES

Vease la relación incluida en el estudio espacial.

HORNOS

Inventariados por conjuntos

LUGAR	HORNOS ESTUDIADOS
Caserío despoblado de Doña Clara (Alcalá del Júcar)	1 horno
Caserío despoblado de la Casilla de Comepardo (Alcalá del Júcar)	3 hornos
Caserío despoblado de Las Albarizas	2 hornos
Antiguo poblado para el personal de la Central Hidroeléctrica del Tranco del Lobo	1 horno
Paraje de La Marmota (Madrigueras)	1 horno
Balneario de Los Baños de La Concepción (Villatoya)	1 horno
Villa de Ves (Barrio del Santuario)	1 horno
Ribera del Júcar	1 horno
Paraje de Don Benito, junto al camino que permite acceder a la explanada junto a la central	1 horno

MOLINOS

En espera de datos que permitan determinar el origen de diversas estructuras en el valle del Júcar se adjuntan las siguientes a modo de ejemplo.

MOLINO	OBSERVACIONES
Don Benito (Casas de Ves)	Restos arruinados y de atribución dudosa por haber sufrido importantes reformas antes de su abandono
Paraje de La Marmota (Madrigueras)	Conjunto arruinado de dudosa identificación arquitectónica
Presa del puente de La Rambla (Alcalá del Júcar)	Presa/azud
Presa de Alcozarejos (Jorquera)	Presa/azud de atribución técnica y cronológica dudosa.

JARAICES, BODEGAS Y ALMAZARAS

Solo aquellas que aún ofrezcan algo digno de estudio.

POBLACIÓN	OBSERVACIONES
Bormate (Fuentealbilla)	Bodega semiarruinada con cubierta molinera y que conserva <i>in situ</i> tinajas de gran tamaño.
Casas de Ves C/La Mancha, 17	Recientemente sus propietarios iniciaron diversas reformas.
Casas de Ves C/Claudio Solano	Conserva los accesos originales.
Casas de Ves C/Calvario, 35	Conserva los anclajes de la báscula y la portezuela de carga. En unas <i>portás</i> se lee: "Año 1883"
Casas del Cerro (Alcalá del Júcar)	Almazara que conserva poco más que el poyo y los anclajes de la báscula.
Casas del Cerro (Alcalá del Júcar)	Fosa tallada en la roca con desnivel orientado a una tinaja que actuaba como <i>trulleta</i> . Junto al Chozo del Gordito.

Fuentealbilla C/Iglesia	Poco más que las portezuelas de carga.
Jorquera C/Iglesia	Solo mantiene los anclajes de la báscula, estos, al menos, están en buen estado de conservación
Las Albarizas (Casas de Ves)	Bodega actualmente arruinada
Las Eras (Alcalá del Júcar)	Jaraiz que se conserva intacto
Las Eras (Alcalá del Júcar)	Espectacular bodega que conserva trullos, briseras y canales de comunicación en superficie entre ellos. Probablemente reformada antes de quedar fuera de uso pues la mayor parte de tales estructuras emplea técnicas no tradicionales.
Marimínguez (Alcalá del Júcar)	Bodega semiarruinada que conserva intactas las estructuras originales. Los trullos y briseras conservan el revestimiento de ladrillo. Se conservan los anclajes de varias tinajas así como una intacta en la que puede leerse la inscripción: <i>Adras Hergueta/jaraiz Villarrobledo</i>
Zulema (Alcalá del Júcar) C/Iglesia, 13	Antiguo jaraiz actualmente aprovechado actualmente aprovechado como parte de una vivienda, conserva parte del solado original.
Zulema (Alcalá del Júcar) C/Depósito	Parte de una antigua bodega, conserva la brisera, una prensa y los anclajes de la báscula.
Zulema, C/Pozo esquina C/Albacete	Bodega, conserva poyo y accesos originales. En el frente de fachada muestra unos curiosos resaltes al parecer para impedir la práctica en la fachada del juego de pelota

POZOS Y ALJIBES

Los incluimos aquí por conjuntos para facilitar su visita. No se han incluido pozos aislados de ubicación dudosa aún cuando hayan sido estudiados. Dado que los pozos abundan a lo largo de la comarca esta tabla no es más que una referencia orientativa.

CONJUNTO	OBSERVACIONES
Pozos de las Casillas de Tolosa (Alcalá del Júcar)	Destaca la gran cantidad de pozos a lo largo del caserío
Conjunto de pozos al E. de Las Eras (Alcalá del Júcar)	
Pozo en "El Chozo" de Alcalá del Júcar	UTM 30SXJ347427 Asociado a un conjunto formado por chozo, corral y pozo
Pozo en el Corral de Navarro (Alcalá del Júcar)	UTM 30SXJ347443. Un sondeo nuestro elaborado el pasado mes de Agosto de 2003 no pudo encontrar agua a pesar de largar más de 30m. de sonda. Tal profundidad se debe, sin duda, a la sobreexplotación del acuífero, pero nos da idea de la potencia que debió tener en tiempos el caudal de que se abastecía.
Conjunto de pozos y aljibes en los alrededores de las Casas del Cerro (Alcalá del Júcar)	
Aljibe de la Casilla de Comeparado (Alcalá del Júcar)	Casilla de Comeparado (caserío abandonado) Alcalá del Júcar
Pozo de Doña Clara (Alcalá del Júcar)	UTM 30SXJ389426
Conjunto de pozo y aljibe (este en un chozo) de Villavaliante	El chozo se encuentra incluido en el inventario correspondiente

Pozo de Serradiel y pozos dispersos en en término mpal de Casas-Ibañez	Serradiel (Casas Ibañez)
Pozos dispersos en término de Casas de Ves	Término municipal de Casas de Ves

FUENTES Y LAVADEROS

Abundantes en toda la comarca y frecuentemente enlucidas con cemento o reformadas, adjuntamos aquí algunos ejemplos de interés.

FUENTE O LAVADERO	UBICACIÓN/OBSERVACIONES
Fuente de Tripa Estopa	Término de Alborea, ejemplo de endorreísmo, los restos visibles están muy transformados
Chorro Menchorro	Fuentealbilla
El Pilar	Fuentealbilla. Fuente construida en 1789
Lavadero	Fuentealbilla. Lavadero municipal edificado a mediados del siglo XX
Pilón	Fuentealbilla. Recoje el agua de El Pilar. Conserva la obra original, un sencillo murete que lo delimita aunque recientemente el ayuntamiento lo ha monumentalizado con la adición de otros elementos
Fuente del lavadero	Junto a la piscina de Casas de Ves
Fuente y lavadero de las Casas del Cerro	Casas del Cerro (Alcalá del Júcar)
Lavadero	La Gila (Alcalá del Júcar)
Fuente de La Alberca	Las Eras (Alcalá del Júcar) Fuente anterior a 1578 ya citada en las Relaciones Topográficas de Felipe II

Lavadero	Las Eras (Alcalá del Júcar)
	Recoge las aguas de la Alberca.
Fuente y Lavadero de Tolosa	Tolosa (Alcalá del Júcar)
Lavadero	Alatoz
Lavadero	Abengibre
Poza Redonda	Manantial endorreico en el Balneario de Los Baños de La Concepción de Villatoya
Pilón	A unos metros de la poza redonda e igualmente un endorreismo, esta acotado por un pequeñísimo murete
Fuente de El Viso	En término de Villatoya. Visible desde la N-322
Fuente de la C/Requena	Villa de Ves (Barrio del Santuario). En el frontal puede leerse: "A expensas/ de/ D. Benito Garcia/ Fernandez y vecinos/ año de 1878/ restaurada en 1924

PUENTES

NOMBRE	LOCALIDAD/OBSERVACIONES
Puente de La Rambla, popular (y erróneamente) llamado Puente Romano	Alcalá del Júcar. Conserva la lápida fundacional y hasta los años 30 la llamada Cruz del Puente, una de las dos únicas cruces de término de las que se tienen noticias en la comarca. Acabado el 27 de Marzo de 1771 aunque muy restaurado a causa de los desperfectos causados por las avenidas del Júcar

PLAZAS DE TOROS

LOCALIDAD	OBSERVACIONES
Alcalá del Júcar	Plaza de toros de tapial construida entre finales del S. XIX y principios del XX. Objeto de todo tipo de especulaciones infundadas ha sido identificada como <i>circo romano, foro romano</i> y hasta con el surrealista calificativo de <i>lucerna paleocristiana</i> .

CRUCES DE TÉRMINO

NOMBRE	OBSERVACIONES
Cruz de Término de Casas de Ves	Sencilla cruz de término, que ha perdido la cruz en el remate, sustituida por una de metal. De cronología incierta tal vez deba ponerse en relación con el traslado de las autoridades concejiles desde la Villa de Ves a Casas de Ves en busca de mayor comodidad o tal vez de mayor proximidad a una área económica emergente.

HITOS Y DELIMITADORES DEL ESPACIO PÚBLICO O PRIVADO

NOMBRE O TIPO	OBSERVACIONES
Hito que delimitaba el término municipal de Valdeganga.	Consistente en un tambor de piedra caliza de una cierta tosquedad fue sustraído al poco de comenzar este estudio imposibilitándonos su estudio detallado.

Mojón de piedras	Frecuentes en toda la comarca suelen consistir en un par o tres de piedras dispuestas en seco en tamaño descendente cumpliendo la función de delimitar las parcelas y de indicar al pastor que tiene prohibido el acceso a la parcela amojonada con sus rebaños.
------------------	--

DATOS PARA EL ESTUDIO DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE CORRALES DE GANADO, CASILLAS Y ESTRUCTURAS A SIMILABLES.

TABLAS DE DATOS

I- MUESTRA PROSPECTADA

IDENTIFICADOR	NOMBRE	MUNICIPIO	UTM
1	Corral de las Tías	Fuentealbilla	30SXJ225513
2	Corral del Cura	Fuentealbilla	30SXJ226482
3	Corral de López	Alcalá del Júcar	30SXJ399436
4	Corral del Ciego	Alborea	30SXJ391464
5	Desconocido	Alborea	30SXJ392466
6	Corral de Navarro	Alcalá del Júcar	30SXJ347443
7	¿El chozo?	Alcalá del Júcar	30SXJ347427
8	Corral de Portillo	Alcalá del Júcar	30SXJ321418
9	Corral de la Poveda	Casas de Ves	30SXJ417445
10	Corral de Mormija	Alcalá del Júcar	30SXJ314424
11	Corral del Remolino	Alcalá del Júcar	30SXJ328403

12	Corral de Asensio	Alcalá del Júcar	30SXJ329422
13	Corral de la Viuda	Balsa de Ves	30SXJ542475
14	Corral del Pelao	Balsa de Ves	30SXJ543464
15	Corral de Cabezo Pinoso	Fuentealbilla	30SXJ289474
16	Corral de Mari Juana	Casas-Ibañez	30SXJ296478
17	Corral de Pelanas	Casas-Ibañez	30SXJ342473
18	Corral de ¿Las Cuatro Cabañas?	Casas-Ibañez	30SXJ325528
19	Corral del Cura	Alborea	30SXJ358507
20	Corral de Costuras	Alborea	30SXJ415509
21	Corral del Correo	Alcalá del Júcar	30SXJ422394
22	Desconocido	Alborea	30SXJ408476
23	Desconocido	Alborea	30SXJ409476
24	Corral del Atascador	Villa de Ves	30SXJ516448
25	Corral de Contreras I	Alcalá del Júcar	30SXJ359453
26	Corral de Contreras II	Casas-Ibañez	30SXJ348464
27	Corral Pezcuño	Balsa de Ves	30SXJ552462
28	Corral del Cerro	Casas de Ves	30SXJ477497
29	Corral del Ardal	Fuentealbilla	30SXJ301440
30	Corral del Navazo	Balsa de Ves	30SXJ562449

2- DISTANCIA AL NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS PRÓXIMO

DISTANCIA MEDIA (Km.)	2.46	30 corrales según ficha técnica
DISTANCIA MÁXIMA (Km.)	4.1	Corral de Costuras, Corral del Cerro
DISTANCIA MÍNIMA (Km.)	0.8	Corral de Mormija

3- CULTIVO PREDOMINANTE EN UN RADIO DE 1000 m.

A TIPO DE CULTIVO	B % DE LA MUESTRA (30 CORRALES)	C % DE LA MUESTRA EN LA HOJA 744 (28)	D % QUE OCUPA EL CULTIVO EN LA HOJA 744	E RELACIÓN ENTRE C Y D (I= C/D)
Tierra de labor de secano	56.67	60.71	37.74	I= 1.609
Viña	33.33	28.57	17.73	I= 1.601
Incultos (pastos y forestal)	10	10.7	39.28	I= 0.272

3.1- % DE LA MUESTRA CON ACCESO A PASTOS EN UN RADIO DE 1000 m.

% DEL TOTAL DE LA MUESTRA	% DE LA MUESTRA CONTENIDA EN LA HOJA 744 DEL MTN
46.67	50

4- DISTANCIA A LA VÍA DE PRIMER ORDEN MÁS PRÓXIMA, SEGÚN LA DEFINICIÓN EN FICHA TÉCNICA

	DISTANCÍA EN Km.	ELEMENTO DEFINIDOR
PROMEDIO	0.49	Conjunto de la muestra
MÁXIMA	3.6	Corral del Cerro
MÍNIMA	<0.05	Corral del Ciego, Corral de López, Corral de Contreras I

5- ALINEACIÓN DE CORRALES EN EL EJE “X” E “Y” POR INTERVALOS PREDEFINIDOS DE COORDENADAS UTM

ALINEACIÓN “X”

INTERVALO DE COORDENADAS UTM (18.5 Km ² por intervalo)	CORRALES EN EL INTERVALO	DENSIDAD DE CORRALES POR ESPACIO COMPRENDIDO EN EL INTERVALO
220/230	2	9.25 Km ² /corral
320/330	4	4.63 Km ² /corral
340/350	4	4.63 Km ² /corral
390/400	3	6.17 Km ² /corral
400/410	2	9.25 Km ² /corral
410/420	2	9.25 Km ² /corral
540/550	2	9.25 Km ² /corral

ALINEACIÓN “Y”

INTERVALO DE COORDENADAS UTM (28.75 Km ² por intervalo)	CORRALES EN EL INTERVALO	DENSIDAD DE CORRALES POR ESPACIO COMPRENDIDO EN EL INTERVALO
420/430	3	9.28 Km ² /corral
440/450	5	5.75 Km ² /corral
460/470	5	5.75 Km ² /corral
470/480	6	4.79 Km ² /corral
500/510	2	14.38 Km ² /corral

6- RESULTADOS PROMEDIO POR CORRAL				
IDENTIFICADOR	APARTADO 2	APARTADO 3	APARTADO 4	APARTADO 5
1	4 Km.	Viña	1.8 Km.	220/230; 510/520
2	2 Km.	Viña	0.2 Km.	220/230; 480/490
3	1.5 Km.	Viña	<0.05 Km.	390/400; 430/440
4	1.2 Km.	Cereal	<0.05 Km.	390/400; 460/470
5	1.4 Km.	Cereal	0.25 Km.	390/400; 460/470
6	3.7 Km.	Viña	0.125 Km.	340/350; 440/450
7	2.25 Km	Cereal	0.25 Km.	340/350; 420/430
8	1.7 Km.	Cereal	0.6 Km.	320/330; 410/420
9	2.1 Km.	Cereal	0.1 Km.	410/420; 440/450
10	0.8 Km.	Cereal	0.5 Km.	310/320; 420/430
11	2.1 Km.	Cereal	0.25 Km.	320/330; 400/410
12	1.8 Km.	Cereal	0.1 Km.	320/330; 420/430
13	1.5 Km.	Cereal	0.1 Km.	540/550; 470/480
14	2 Km.	Cereal	0.1 Km.	540/550; 460/470
15	3.5 Km.	Viña	0.25 Km.	280/290; 470/480

16	2.5 Km.	Viña	0.4	290/300; 470/480
17	4 Km.	Viña	0.13 Km.	340/350; 470/480
18	2.5 Km.	Viña	0.75 Km.	320/330; 520/530
19	3.8 Km.	Viña	0.13 Km.	350/360; 500/510
20	4.1 Km.	Cereal	0.1 Km.	410/420; 500/510
21	1.9 Km.	Cereal	0.1 Km.	420/430; 390/400
22	2.4 Km.	No cultivado	0.8 Km.	400/410; 470/480
23	2.5 Km.	No cultivado	0.7 Km.	400/410; 470/480
24	2 Km.	Cereal	0.6 Km.	510/520; 440/450
25	3.7 Km.	Viña	<0.05 Km.	350/360; 450/460
26	3 Km.	Cereal	0.08 Km.	340/350; 460/470
27	1.7 Km.	Cereal	0.06 Km	550/560; 460/470
28	4.1 Km.	No cultivado	3.6 Km.	470/480; 490/500
29	2.8 Km.	Cereal	1.5 Km.	560/570; 440/450
30	1.3 Km.	Cereal	1.2 Km.	300/310; 440/450

CASILLAS Y ASIMILABLES

EXCLUIDAS LAS CONSTRUCCIONES UBICADAS A UN MÁXIMO DE 1 KM. DE LA POBLACIÓN VECINDAD PROMEDIO DE LAS MÁS INMEDIATAS A LAS POBLACIONES RESPECTIVAS MEDIDO DESDE EL CENTRO DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN	VECINDAD EN KM.
Alborea	1.8
Casas- Ibáñez	1.2
Cantoblanco	1.1
Casas de Ves	1.2
Casas del Cerro	1.1
El Viso	1.7
La Gila	1.6
La Pared	2.3
Las Eras de Alcalá	1.7
Mariminguez	1.4
Serradiel	1.25
Villar de Ves (Villa de Ves)	2
Zulema	1.5
DISTANCIA PROMEDIO	1.53

SOBRE EL CONJUNTO DE LAS CASILLAS Y CHOZOS CONSIDERADOS EN ESTE ESTUDIO. ASOCIACIÓN ENTRE ESTRUCTURAS Y CULTIVOS. VEASE INVENTARIO DE ESTRUCTURAS.

CULTIVO	PORCENTAJE DE ESTRUCTURAS ASOCIADAS AL CULTIVO	RELACIÓN EN INDICE DEL % DE ESTRUCTURAS ASOCIADAS A UN CULTIVO Y EL % QUE REPRESENTA ESTE CULTIVO EN LA HOJA 744 DEL MTN
Cereal	66.67	1.77
Viña	33.33	1.89
Baldío	0	--

TABLAS DE DIMENSIONES

TAPIAL

ANCHURA MÁXIMA POR TABLERO	1.70 m.
ANCHURA MÍNIMA POR TABLERO	0.59 m.
ALTURA MÁXIMA DEL TABLERO	0.77 m.
ALTURA MÍNIMA DEL TABLERO	0.50 m.
ESPESOR MÁXIMO DEL TABLERO	0.77 m.
ESPESOR MÍNIMO DEL TABLERO	0.42 m.
VOLUMEN MÁXIMO DEL TABLERO	0.409 m ³
VOLUMEN MÍNIMO DEL TABLERO	0.156 m ³
CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA	5889/5807.8 Tm.
CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA	2246/2215.2 Tm.
VOLUMEN LÍQUIDO MÁXIMO	409 l./tablero
VOLUMEN LIQUIDO MÍNIMO	156 l./tablero

MAMPOSTERÍA

ESPELOR MÁXIMO DEL MURO	0.59 m.
ESPELOR MÍNIMO DEL MURO	0.09 m.

LONGITUD MÁX. DEL MAMPUESTO	0.34 m.
LONGITUD MIN. DEL MAMPUESTO	0.05 m.

ADOBE (Empleo muy excepcional en la comarca)

LARGO	0.18 m.
ALTO	0.07 m.
ANCHO	No pudo ser determinado.

PAVIMENTOS CERÁMICOS

RECTANGULARES CON MÓDULOS:	0.25 X 0.12 m.
	0.26 X 0.12 m.
	0.29 X 0.14 m.

CUADRADOS CON MÓDULOS:	0.24 m. (DATADO EN 1956)
	0.365 m.

ACCESOS

ANCHURA MÁXIMA	1.12 m.
ANCHURA MÍNIMA	0.46 m.
ALTURA MÁXIMA	1.92 m.
ALTURA MÍNIMA	1.46 m.

CASILLAS

ANCHURA MÁXIMA	8.99 m.
ANCHURA MÍNIMA	3.34 m.
PROFUNDIDAD MÁXIMA	4.93 m.
PROFUNDIDAD MÍNIMA	3.65 m.
SUPERFICIE MÁXIMA	39.56 m ²
SUPERFICIE MÍNIMA	12.69 m ²

CHOZOS CIRCULARES

DIAMETRO INTERIOR MÁXIMO	4.65 m.
DIAMETRO INTERIOR MÍNIMO	2.06 m.

CHOZOS CUADRANGULARES

ANCHURA MÁXIMA	2.87 m.
ANCHURA MÍNIMA	2.36 m.
PROFUNDIDAD MÁXIMA	3.52 m.
PROFUNDIDAD MÍNIMA	2.85 m.
SUPERFICIE MÁXIMA	6.25 m ²
SUPERFICIE MÍNIMA	4.24 m ²

CORRALES

ANCHURA MÁXIMA	14.23 m.
ANCHURA MÍNIMA	13.80 m.
PROFUNDIDAD MÁXIMA	20.80 m.
PROFUNDIDAD MÍNIMA	13.47 m.
SUPERFICIE MÁXIMA	265.85 m ²
SUPERFICIE MÍNIMA	162.15 m ²

POZOS Y ALJIBES

ALTURA MÁXIMA	2.05 m.
ALTURA MÍNIMA	1.79 m.
DIAMETRO MÁXIMO	1.90 m.
DIAMETRO MÍNIMO	0.93 m.
PROFUNDIDAD (ALJIBES)	4 a 9 m.

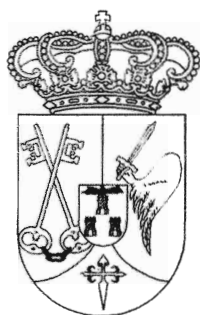
BIBLIOGRAFÍA

- Adrados, F.R. (1997); *España y el toro: la fiesta y sus precedentes antiguos* en Revista Estudios Clásicos nº112
- Aguadé Nieto, S. (1981); *Apuntes para el estudio del molino de agua en Cuenca (1177-1300)* en Almud nº 5, Ciudad Real.
- Almendros Toledo, J.M. (1985); *Algunas notas sobre las salinas de Fuentealbilla* en Al-Basit nº 17, Albacete.
- Almendros Toledo, J.M. (1989); Ordenanzas municipales de la Ribera del Júcar.Villa de Ves (1589) y Jorquera (1721), Albacete.
- Almendros Toledo, J. M. (2002); El balneario de la Concepción de Villatoya. Hidrologías médicas del siglo XIX, Albacete.
- Azkarate Garai-Olaun, A. *et al.* (1986); *Las neveras de Urkiola (Abadiano, Vizcaya). Notas sobre el uso de la nieve* en Arqueología espacial. Coloquios sobre el microespacio – 4, nº10, Teruel.
- Blanch e Illa, N. (1866); Crónica de la provincia de Albacete, Madrid.
- Blanco Freijeiro, A. (1981); Historia del Arte Hispánico (La Antigüedad); Madrid.
- Box Amoros, M. (1995); *Un aprovisionamiento tradicional de agua en el sureste ibérico: los aljibes*, en Investigaciones Geográficas, 13; Alicante.
- Cano Valero, J. (1980); *Noticias demográficas de la provincia de Albacete a principios del S. XVIII* en Al-Basit nº8, Albacete.
- Caparrós Redondo, L. M. *et al.* (2001); La cal y el yeso. Revestimientos continuos en la arquitectura tradicional valenciana, Valencia.
- Carbonero, M.A. (1986); *Sobre molinos harineros de origen medieval en Mallorca* en Arqueología espacial. Coloquios sobre el microespacio – 4, nº10, Teruel.

- Carreres Zacarés, S. (1927); Cruces terminales de la ciudad de Valencia, Valencia.
- Carrión Íñiguez, J. D. (Coord.) (1998); Alborea. Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Natividad. Catedral de La Manchuela. Estudio Histórico-Artístico. Casas-Ibañez.
- Casas, G. (de las) (1996); Arte nuevo para criar seda, Granada. Ed. facs.
- Cebrian Abellán, A., Cano Valero, J. (1992); Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia, Murcia.
- Doñate Sebastià, J.M. (1970); Cruces de término; Villarreal.
- Egea Bruno, P. , M^a; Vilar, J. Bta. (1986); *Aproximación a la minería albacetense contemporánea (1840-1930)* en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 19, Albacete.
- Ferrer Pérez, V. (2000); Los montes valencianos al final del Antiguo Régimen: política forestal y aprovechamientos de la cubierta vegetal. Valencia. (Tesis doctoral)
- Flores López, C. (1974); Arquitectura popular española, Madrid.
- Gandullo, L. , López de Saa, L. (1896); *La Tauromaquia; Madrid.*
- García Martín, F. (2001); Cuevas y silos: viviendas subterráneas en Castilla-La Mancha.
- García Sanz, J., González Sotos, J., Moya, A. (1990); *Arquitectura popular: chozos y casillas* en Zahora. Revista de tradiciones populares, nº 15, Albacete.
- Glick, T. *et al.* (2000); Els molins hidràulics valencians: tecnologia i context social, Valencia.
- González Arce, J. D. (2002); La fiscalidad en el Señorío de Villena en la Baja Edad Media, Albacete.
- González Pérez, J. A. (1991); Proyecto de la Historia Milenaria de Alcalá del Júcar, Albacete.
- Illich, I. 1989, H2 O y Las Aguas Del Olvido. Madrid.
- Jorge Aragoneses, M. (1984); *Tirantas aspadas en la arquitectura popular de tapial del noreste albaceteño*, en Congreso de Historia de Albacete. 8-11 de Diciembre de 1983, vol, IV, Albacete.
- Labasse, J. (1975); La organización del espacio, Madrid.
- Lemeunier, G. (1987); *Crecimiento agrícola y roturaciones en el antiguo Marquesado de Villena (S. XVIII)* en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 21, Albacete.
- León Castro, E. (1901); Apuntes históricos y topográfico-médicos de la Villa de Casas de Ves (Albacete), Albacete.
- Llorens, J.M. Barrio, C. (2000); *Los "Peitons" en las comarcas del Norte de la Comunidad Valenciana* en Revista ACOPAH, nº8, Valencia.

- López Megias, F.; Ortiz López, M.J. (1992); Pozos de la nieve. Arqueología del frío industrial, Almansa.
- Madoz, P. (1848-50); Diccionario geográfico -estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Madrid.
- Martínez Carrión, J.M. (1984); Explotación ganadera y transformaciones pecuarias en tierras de Albacete en el siglo XIX en I Congreso de Historia del Albacete (8-11 de Diciembre de 1983), vol. IV, Albacete.
- Martínez Fronce, F. M. (1987); *Vertebración pecuaria por el Señorío de Villena* en I Congreso de Historia del Señorío de Villena. (Albacete, 1986), Albacete.
- Mirasol, A. (1926); Anuario-guía de la Provincia de Albacete, de gran utilidad práctica. Madrid
- Navarro, L.C.(1985); *Arquitectura popular en Tomelloso: los bombos*, en III Jornadas de Etnología de Castilla- La Mancha, Guadalajara.
- Novo de Miguel, L. (1970); El yeso en la construcción, Barcelona.
- Ortega Murcia, J. (1992); La resurrección mágica y otros temas de los cuentos populares del Campo de Cartagena, Murcia.
- Ortiz Blasco, M. (1991); Tauromaquia A-Z, Madrid.
- Peinado Villodre, A. (2001); Arquitectura rural en la Mancha Albaceteño-Conquense: (Minaya, La Roda, Villarrobledo, Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de Los Pinos, Casas de Roldán), Minaya.
- Peñas Serrano, P.(Coord.) (2001); Historia del Arte en Castilla-La Mancha, Toledo.
- Ramón Burillo, J. A., Ramírez Piqueras, J. (2000); *Cucos, cubillos y chozos. Construcciones rurales albaceteñas* en Zahora. Revista de tradiciones populares, nº 32, Albacete.
- Ramón Burillo, J.A., Ramírez Piqueras, J. (2001); Bombos, cucos, cubillos y chozos. Construcciones rurales albaceteñas, Soporte electrónico.
- Rodríguez de la Torre, F.; Cano Valero, J. (1987); Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López, Albacete.
- Romero González, J. (1981); *Propiedad de la tierra y contrastes sociales en la meseta castellana durante la segunda mitad del siglo XIX. El caso de Albacete*, en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 9, Albacete.
- Rösener, W. (1990); Los campesinos en la Edad Media, Barcelona.
- Sánchez De Neira, J. (1879); El Toro. Gran Diccionario de Tauromaquia; Madrid.
- Sánchez Ferrer, J. (1987); *Los batanes lagunares de Ossa de Montiel*, en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 22, Albacete.

- Sánchez Ferrer, J. (1990); *Noticias documentales para el estudio y localización de los batanes de la provincia de Albacete*, en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 26, Albacete.
- Sánchez Jiménez, J. (1927); La cruz de término del Museo de Albacete, Albacete.
- Sánchez Mazas, R. (1956); Diccionario geográfico de España, Madrid.
- Sanz Díaz, B. (1980); *Historia de la cooperativa "San Antonio Abad" de Villamalea (Albacete). (1946-1977): la plataforma de lucha legal de los comunistas de Villamalea*, en Al-Basit: Revista de Estudios Albacetenses, nº 7, Albacete.
- Sarthou Carreres, C. (1913); Geografía General del Reino de Valencia, provincia de Castellón, Barcelona.
- Sol, G.; Jurado, A. (1988); El aceite en Castilla- La Mancha, Toledo.
- Temes, V.; Barrios, R. (1981); *La construcción del "tapial" en la provincia de Albacete* en Almud nº 5 Ciudad Real. (Reed.)
- Terrés Pinar M^a José (Coord.)(1993); *Monográfico sobre Villarrobledo. Curso de Historia Local, Universidad Popular de Villarrobledo* en Zahora. Revista de tradiciones populares, nº35, Albacete.
- Torres Balbas, L. (1933); La vivienda popular en España. Folklore y costumbres en España. Tomo III, Barcelona.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE